

Reseña Histórica del Colegio Arturo Prat

Ambrosio Troncoso Sandoval





RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO ARTURO PRAT. AMBROSIO GASTÓN TRONCOSO SANDOVAL. ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS 2009. ESTE TRABAJO ESTA LICENCIADO BAJO UNA LICENCIA DE ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-SIN DERIVADAS 2.0 CHILE, DE CREATIVE COMMONS. ES POSIBLE COPIAR, DISTRIBUIR Y EJECUTAR PUBLICAMENTE LA OBRA.

Atribución. SE DEBE RECONOCER Y CITAR LA OBRA DE LA FORMA ESPECIFICADA POR EL AUTOR O EL LICENCIANTE.

No Comercial. NO SE PUEDE UTILIZAR ESTA OBRA PARA FINES COMERCIALES.

Sin Derivadas NO SE PUEDE ALTERAR O TRANSFORMAR ESTA OBRA, NI ES POSIBLE GENERAR UNA OBRA DERIVADA A PARTIR DE ELLA.

A mi esposa Argelia, de observación aguda y crítica certera, compañera de mis sueños grandes y pequeños.

Tabla de Contenidos

Prólogo	IX
Prefacio	XI
Introducción	1
La Materialización de un Antiguo Anheló	3
Manuel Tomás Mesa Inicia la Construcción	6
Arquitectura del Antiguo Edificio	8
La Fundación del Colegio	15
Semblanza del Presbítero don Manuel Tomás Albornoz	17
Administración de la Orden Religiosa de los Hermanos Maristas	25
El Colegio Manuel Tomás Albornoz	27
La Escuela Anexa Arturo Prat	31
El Colegio Hermanos Maristas	33
Los Hermanos Maristas Dejan el Colegio	33
Administración de la Corporación Educacional	39
Administración de la Corporación de Educación Popular	45
El Obispado de Linares Recupera sus Colegios	47
Nueva Dirección del Colegio. Cambios y Desafíos	51
La Reconstrucción del Establecimiento	57
Organización del Comité Pro Construcción	59
Labor del Comité Pro Construcción	60
Valioso Aporte de la Presidencia de la República	67
Visita de don Patricio Aylwin al Colegio Arturo Prat	69
Aportes del Presidente don Eduardo Frei Ruiz-Tagle	71
El Aporte del Estado a la Construcción del Establecimiento	81

La Construcción del Acceso Principal y Oficinas de Dirección y Administrativas	85
Etapas de la Construcción del Nuevo Establecimiento	89
Un Nuevo Desafío: La Búsqueda de la Identidad para el Establecimiento	101
El Estamento de las Familias y Apoderados	103
El Estamento de los Alumnos	105
Centro General de Alumnos	105
El Estamento de Profesores y Funcionarios	106
El Sindicato de Trabajadores	107
Relación con la Iglesia Parroquial	107
Disciplina y Convivencia Interna	109
Exigencia Académica y Metas Pedagógicas	109
Relación con Empresas e Instituciones	111
La Reforma Educacional y la Consolidación del Colegio	125
Programas de Mejoramiento e Innovación Pedagógica	126
La Informática Educativa	126
MECE Media	128
La Reforma Curricular	128
El Desarrollo Profesional de los Docentes	129
Pasantías en el Extranjero	129
La Jornada Escolar Completa (JEC)	130
Talleres Incorporados en la JEC	131
Las Actividades Extracurriculares	132
La Liga de Colegios Católicos, LICOCAT	133
Cambio en la Representación Legal del Colegio y Nominación del Nuevo Obispo de la Diócesis	147
Recepción del nuevo Pastor de la Diócesis	148
Inauguración del Nuevo Establecimiento	153
Una Mirada Optimista al Futuro	165
Infraestructura	165
Por el Lado Sur	166
El Patio Cubierto	166

La Nivelación de los Patios del Colegio	166
La Adquisición de un Predio Cercano a la Ciudad	167
Fortalecer la Identidad Religiosa	167
Desafíos Pedagógicos	168
Apoderados Antiguos e Integración de Nuevas Familias	168
Una Nueva Administración para el Colegio	169
Documentación Consultada	171
Apéndice A	173
Proyecto Educativo Institucional	173
Apéndice B	181
Contrato de Matrícula 2005	181
Apéndice C	187
Docentes Año 2005	187
No Docentes Año 2005	190
Apéndice D	191
Documentos	192
Apéndice E	205
Arturo Prat, Valentía y Responsabilidad	205
Arturo Prat, Méritos y Reconocimientos	207
Arturo Prat, Cristiano Ejemplar	208
Arturo Prat, el Legado de la Nacionalidad	210

PRÓLOGO

“Id a hacer discípulos a todos los pueblos (...) enseñándoles a observar todo cuanto les mandé” (Mt. 28, 19-20).

Con estas palabras el Maestro envió a sus discípulos hasta los confines de la tierra a enseñar. Y de este mandato misionero de Jesús brotó la vocación educadora de la Iglesia, Madre y Maestra de los pueblos.

Es por esto que la Iglesia ha tenido desde el comienzo la tarea fundamental de enseñar, en primer lugar, las Palabras de Vida eterna que nos comunicó el Señor, el Verbo hecho carne en las entrañas de María, y también las palabras de los hombres, ese verbo hecho cultura, ciencia, arte, historia, tradición, palabras que comunican la verdad, la belleza, el bien y el camino de la salvación a los hombres. Desde el comienzo la Iglesia ha sido educadora de los hombres y mujeres y ha creado y sostenido innumerables centros de educación. Educadores fueron los apóstoles, los Padres de la Iglesia, los santos. En el Medioevo a partir de las escuelas catedralicias surgieron las universidades medievales, nacidas del corazón de la Iglesia. La primera de todas, la Universidad de Bolonia en Italia, donde hace un par de siglos atrás enseñó el sabio Abate Juan Ignacio Molina, hijo de esta tierra maulina, ejemplo para nuestros jóvenes de hoy.

En Chile esta historia de la Iglesia docente es larga, rica y hermosa. Desde la llegada de la fe a estas tierras remotas se fue tejiendo una larga sucesión de

obras educacionales, levantadas con tesón, esfuerzo, amor y generosidad, para dar cultura y fe a los hijos de estas tierras americanas. Una de estas obras es nuestro actual Colegio Arturo Prat de Constitución, obra educacional emblemática que celebra este año 91 años de vida.

Su actual director, profesor Ambrosio Troncoso Sandoval, ha abordado la noble y apreciable tarea de recuperar la historia de esta institución casi centenaria, que tantos y generosos frutos ha dado para Constitución y la diócesis de Linares. Con dedicación, talento y mucho amor a su Comunidad Educativa, el profesor Troncoso ha recorrido los principales y a veces difíciles hitos de su desarrollo histórico, desde su fundación por el Presbítero don Manuel Tomás Mesa a comienzos del siglo XX, pasando por los Hermanos Maristas, la Corporación Educacional y la actual Fundación del Obispado de Linares. Al recorrer sus páginas se descubre la voluntad, determinación y coraje de nuestros antepasados que con visión de futuro, fe en Dios y sentido de responsabilidad, supieron sortear tantos escollos y dificultades para llevar adelante una obra que hoy día es un ejemplo para muchos centros educacionales de la Región y del país.

Vaya, entonces, para el autor todo nuestro reconocimiento y gratitud, al ser el primero en comenzar esta tarea tan urgente y decisiva como es la de recoger nuestra propia historia, para que nosotros, conociéndola mejor, podamos seguir adelante con renovado entusiasmo en esta tarea educacional que el Señor nos encomendara realizar “hasta que Él vuelva”.

Monseñor Tomislav Koljatic Maroevic
Obispo de Linares
Linares, septiembre 2009

PREFACIO

Cuando surgió el propósito de escribir este libro, la primera parte de la investigación estuvo dirigida a reunir antecedentes sobre dos puntos relevantes en la historia del colegio. El primero se refería a la legendaria figura del presbítero Manuel Tomás Albornoz, cura párroco de Constitución, a quien se atribuía por diferentes personas la donación del terreno y la construcción del antiguo establecimiento en la segunda mitad del siglo XIX. El segundo tenía relación con la labor religiosa y pedagógica de los Hermanos Maristas, que administraron el establecimiento y dejaron recuerdos imperecederos entre sus ex alumnos, constituidos así en un referente permanente por la extraordinaria labor educativa que desarrollaron, lo que les permitió formar varias generaciones de niños y jóvenes de la ciudad.

Los antecedentes reunidos en relación con el primero de estos puntos demostraron que don Manuel Tomás Albornoz, aunque poseyendo méritos suficientes como para ser recordado como un gran sacerdote y ejemplar ciudadano, no tiene sino una indirecta relación con este centro educacional, que se fundó varios años después de su fallecimiento; al mismo tiempo, estos antecedentes sacan del olvido a Manuel Tomás Mesa, también sacerdote y sobrino del anterior, que fue realmente el impulsor y fundador del colegio.

En cuanto a los Hermanos Maristas, los datos disponibles confirman que ellos verdaderamente fueron grandes educadores, dignos del recuerdo cariñoso

de sus ex-alumnos y de la admiración que la ciudadanía les profesa hasta ahora.

El resto de la investigación se refiere a tiempos más recientes, es decir, posteriores a 1966, año en que los Maristas dejan la administración del establecimiento. No por esto fue fácil la tarea, sobre todo por la escasez de documentación a la cual recurrir; sin embargo, se encontró lo fundamental, que permite tener claridad sobre lo acontecido hasta 1989. Desde ese año, el relato se centra sobre todo en la construcción del nuevo establecimiento y en las nuevas formas de organización internas que se adoptan, dándose término a esta Reseña Histórica en diciembre de 2005, una vez inaugurado el nuevo edificio del colegio.

Aunque el propósito era publicar este libro en los primeros meses de 2006, por múltiples motivos esto no fue posible. Ahora, con algunos años de retraso, lo colocamos a disposición de todos, deseando que sea un aporte que contribuya a conocer mejor el pasado del Colegio Arturo Prat de Constitución. Solamente hay una excepción que se justifica por la importancia del siguiente hecho: en 2008, el programa Grandes Chilenos del Bicentenario, de Educar Chile y Televisión Nacional, escogió al colegio para que defendiera a nivel nacional la opción de Arturo Prat como el mejor chileno de todos los tiempos. Consideramos en todo momento como un honor encargarnos de la defensa del héroe. El equipo que se formó produjo 10 artículos, en los cuales se argumenta a favor de don Arturo desde varios puntos de vista. En el Apéndice de esta Reseña publicamos cuatro de ellos, en los cuales se reconoce la importancia y vigencia del héroe indiscutido de todos los chilenos.

Quiero agradecer aquí a mi hijo Pablo y a mi nieto Pablo Sebastián, que se encargaron de preparar la edición de este libro revisando el texto y las fotografías, proporcionándoles el formato adecuado y aportando valiosas observaciones en vías de una mejor presentación de esta Reseña Histórica.

Ambrosio Troncoso Sandoval
Constitución, Chile
Abril 2009.

INTRODUCCIÓN

La presente Reseña Histórica del Colegio Arturo Prat está escrita con el propósito de responder a múltiples interrogantes de estudiantes, profesores y apoderados en relación con el pasado de la institución. A todos les interesa conocer los pormenores de su fundación, el porqué de su antigua denominación de Colegio Manuel Tomás Albornoz, el origen de la propiedad donde está emplazado y otras muchas cuestiones que se relacionan con casi cien años de labor educacional en Constitución.

Y así como muchos preguntan por distintos momentos de la historia del colegio, también hay quienes están seguros de tener las respuestas a estas interrogantes. Pero la mayoría son respuestas parciales o recuerdos en gran parte confusos de acontecimientos, de anécdotas y de algunos nombres dispersos a través de los años, porque la memoria es frágil. Por esto mismo se hace necesario escribir esta reseña donde quede constancia de lo fundamental de la historia de este establecimiento educacional. Y aunque la documentación disponible no es abundante, ha sido posible, sin embargo, establecer con seguridad las etapas más notables de la vida institucional del colegio, que en la primera década del S. XX existía como un poderoso anhelo en la mente de algunos hombres visionarios, quienes lograron construir con esfuerzo y perseverancia el antiguo establecimiento. El mismo que a partir de 1925 quedó a cargo de la congregación de los Hermanos Maristas, que lo

mantuvieron durante cuatro décadas. Después de ellos le correspondió a la Corporación Educacional administrarlo durante diez años, y durante los tres años siguientes a la Corporación de Educación Popular, que se hizo cargo al mismo tiempo de los demás colegios diocesanos. El año 1980, el Obispado de Linares recuperó el colegio para administrarlo directamente.

Un mismo espíritu recorre la institución escolar durante el largo tiempo transcurrido desde su fundación. Cada etapa de su historia siempre significó una crisis que superar y grandes dificultades que vencer. Pero en todos los casos hubo personas que dieron lo mejor de sí mismas, primero, para construir el antiguo establecimiento, después, para mantenerlo funcionando como colegio de educación secundaria y escuela primaria frente a un estado docente muchas veces hostil a los establecimientos educacionales de carácter religioso. Hubo hombres y mujeres que lo mantuvieron vigente cuando los Hermanos Maristas dejaron su administración. Otros hubo que se esforzaron por acrecentarlo y fortalecerlo cuando se instalaron en la ciudad nuevos colegios particulares pertenecientes a las empresas de la madera. Otros, en fin, que se propusieron reconstruir el establecimiento ya deteriorado por el paso de los años, permitiendo de este modo continuar la obra emprendida por aquellos hombres que soñaron este colegio en los albores del siglo pasado, y que ahora se expresa en la fuerza con la que este centro educativo se posiciona en el ámbito local para ofrecer a la ciudad una alternativa educacional exigente en lo académico y con fidelidad a los valores del Evangelio.

Por último, hay que señalar que aquí no presentamos una historia exhaustiva del colegio, sino una reseña ordenada de los principales sucesos acontecidos en esta casa de estudios desde los lejanos tiempos de su fundación. Digamos también que hacerse cargo del pasado permite entender mejor el presente para poder proyectarse con fuerza y creatividad hacia el futuro.

CAPÍTULO

1

LA MATERIALIZACIÓN DE UN ANTIGUO ANHELO

NECESIDAD DE UNA ESCUELA PARROQUIAL EN CONSTITUCIÓN. LA CASA DE EJERCICIOS ERA EL LUGAR MÁS APROPIADO PARA ESTABLECERLA. AL PERDER LA PARROQUIA ESTE LUGAR DE FORMACIÓN, SE HIZO NECESARIO ADQUIRIR UN TERRENO PARA CONSTRUIR UNA NUEVA CASA DE EJERCICIOS Y LA ESCUELA PARROQUIAL. EL PRESBITERO MANUEL TOMÁS MESA FUE EL GESTOR DE ESTA OBRA. ARQUITECTURA DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL COLEGIO.

EN LOS ANALES de la parroquia San José de Constitución hay constancia de que por lo menos desde principios del siglo XX existía el deseo de fundar una escuela parroquial que pudiera ofrecer una alternativa educacional diferente a la de los establecimientos educacionales de antigua tradición laica, donde no era posible poner un especial énfasis en la formación religiosa. Por esto la Iglesia había venido impulsando la creación de sus propios institutos de educación, que funcionando al alero de las parroquias, pudieran promover

la fe cristiana entre la niñez y la juventud, satisfaciendo también de ese modo las expectativas de numerosas familias que deseaban para sus hijos una educación con orientación religiosa.

El lugar más adecuado con que se contaba para estos fines educacionales era la Casa de ejercicios, ubicada en calle Portales esquina Bulnes, propiedad que pertenecía a la parroquia desde 1880 por donación de don Francisco Azócar y de su esposa doña Antonia Fuenzalida, quienes ese año entregaron la Capilla del Carmen y los edificios adyacentes situados en calle Bulnes para que la parroquia los utilizara en su labor evangelizadora. La donación la recibió ese mismo año 1880 el párroco don Manuel Tomás Albornoz, a nombre de la Iglesia, e inmediatamente la destinó para casa de ejercicios. En un documento de ese mismo año, el presbítero pidió autorización al obispo de Concepción para construir este centro de evangelización tan importante para la ciudad:

“Con el fin de satisfacer una grave necesidad religiosa en el curato de mi cargo, deseo que se construya allí una Casa de Ejercicios (...) Cuento por ahora con un sitio que consta de 70 metros 80 centímetros de frente por media cuadra de fondo (...) donde está edificada la Capilla del Carmen, que servirá para la misma Casa (...) A vuestra Ilustrísima suplico se sirva concederme la licencia necesaria para el trabajo y para obtener erogaciones de los fieles de mi Parroquia con este fin.” (Carta del párroco M.T. Albornoz al Obispo de Concepción, 1880).

Con la aprobación respectiva, el presbítero Manuel Tomás Albornoz construyó la casa de ejercicios en esta propiedad donada a la parroquia, que funcionó en la ciudad por más de veinte años, y cuya finalidad era la de dar atención pastoral a la comunidad mediante la práctica de los retiros espirituales. En estos ejercicios espirituales los fieles debían someterse a un régimen de internado por dos o tres días, aislándose de la vida cotidiana y teniendo así la posibilidad de reflexionar a la luz de la fe sobre sus compromisos laborales y familiares. Se realizaban varias “corridas” o retiros al año, lo cual naturalmente tenía un costo económico que la mayor parte de las veces era asumido por el mismo párroco Manuel Tomás Albornoz, quien aun en su testamento dispuso varios miles de pesos para que pudieran continuar dándose estas “corridas de ejercicios espirituales” para beneficio de los feligreses.

El cura párroco don Manuel Tomás Albornoz se acogió a retiro voluntario en 1900, después de 48 años de trabajo entre sus fieles de Constitución. Sin

embargo, algunos meses después de su retiro aparece entregando la mencionada casa de ejercicios y los edificios adyacentes a las religiosas del Buen Pastor, que habían venido desde Santiago buscando una casa de reposo para su congregación.

El nuevo párroco, don Enrique Hering, objetó firmemente esta entrega, porque como ex párroco, don Manuel Tomás Albornoz ya no tenía atribuciones para realizar este acto; si esto sucedía, era obvio que la parroquia perdería también el uso de la casa de ejercicios, que era considerada como un lugar imprescindible para la evangelización del pueblo, privando al mismo tiempo a la Iglesia de la oportunidad de establecer en ese mismo lugar un centro educacional, que era un propósito deseado por muchas personas de la ciudad. Por eso, en una carta dirigida al obispo de Concepción, el párroco Hering argumenta en contra de la entrega de esta propiedad parroquial:

(esta propiedad) “podría ser utilísima para una Escuela Parroquial (...), para escuela nocturna para adultos, (y) en caso de traer monjas, debían ser éstas educacionistas por hacer falta un colegio para señoritas.” (Carta de julio de 1907).

A pesar de estas objeciones, el señor Obispo dispuso que la propiedad fuera administrada por la congregación del Buen Pastor durante todo el tiempo que estas religiosas permanecieran en la ciudad. Por su parte, la Orden se comprometió a mantener la casa de ejercicios y a hacerse cargo de la alimentación de los fieles que acudieran a los retiros espirituales. También a fundar un monasterio y abrir un colegio.

Efectivamente, las religiosas abrieron una escuela para niñas que tuvo un internado o pensionado para unas 20 señoritas y una sección para niñas pobres que alcanzó a reunir unas 50 alumnas. Según los Anales de la congregación del Buen Pastor, esta escuela funcionaba todavía en 1923, cerrándose definitivamente algunos años más tarde. Las religiosas también continuaron con la casa de ejercicios, pero restringiendo las “corridas” a las necesidades internas de la comunidad y, al parecer, con muy poca apertura al resto de la ciudadanía:

“La comunidad practica los ejercicios bajo la dirección de la Compañía de Jesús o de los Padres Capuchinos. Estos los han predicado también a las diferentes secciones de la Casa (...) Hanse dado también ejercicios a las señoras de la ciudad, y con frutos no despreciables.” (Anales pág.20).

En definitiva, se entiende que ni la escuela fundada por la congregación del Buen Pastor ni la manera cómo funcionaba la casa de ejercicios podían satisfacer las expectativas de la Iglesia local, ya que lo que se necesitaba era una escuela parroquial con mucho más arraigo en la comunidad y una casa de ejercicios capaz de atender las necesidades espirituales de la comunidad católica, que durante dos décadas había contado con un lugar adecuado adonde acudían los fieles en forma periódica para recibir la formación religiosa que necesitaban.

Manuel Tomás Mesa Inicia la Construcción

Frente a esta situación, la única alternativa posible para los interesados en continuar con una adecuada casa de ejercicios y fundar la anhelada escuela parroquial, era la adquisición de un terreno para construir un edificio que sirviera para los dos propósitos. De acuerdo con esto, en el año 1909 el presbítero don Manuel Tomás Mesa, que era sobrino del ya fallecido ex-párroco de Constitución, don Manuel Tomás Albornoz, adquirió un sitio ubicado en calle Oñederra, entre Montt y Portales, vale decir, el mismo que ocupa actualmente el colegio Arturo Prat. La propiedad la compró a don Eduardo Guimper, también sacerdote, que la había heredado de su familia. Así consta en el libro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Constitución, a fojas 216, No. 347:

“Don Manuel Tomás Mesa, presbítero, mayor de edad, vecino de Santiago de Chile, calle Ejército 426, es dueño en propiedad y dominio de un terreno y edificios ubicados en este puerto, que deslinda: al Norte, con la calle de Oñederra; al Sur, con propiedad de don José Plácido Soto y otros; al Oriente, con calle de Montt, y al Poniente, con calle de Portales. Adquirió esta propiedad por compra a don Eduardo M. Guimper y sus hermanos, don Enrique, doña Magdalena, doña Luisa, doña Teresa y doña Carolina Guimper (...) El precio es la suma de catorce mil pesos en dinero. Consta lo relacionado por la escritura pública de compraventa otorgada a (18) dieciocho de octubre de 1909.”

El presbítero don Manuel Tomás Mesa presidió la colocación de la primera piedra del edificio que debía albergar la nueva casa de ejercicios y la escuela parroquial muy poco tiempo después de la compra de la propiedad en 1909,

ya que aún antes de materializarse dicha compra, él mismo había donado a la parroquia un terreno de donde se podría extraer material de relleno para nivelar el suelo de la propiedad de calle Oñederra:

“Con fecha 27 de enero de 1909, el Rvdo. Don Manuel Tomás Mesa donó a esta Parroquia un pedazo de cerro formado totalmente de ripio. El fin de la donación fue el de proporcionar un punto del cual pudiera extraerse sin dificultad el crecidísimo número de carretadas de ripio que se iban a necesitar para rellenar las piezas y los patios de la Casa de Ejercicios entonces proyectada en un suelo de nivel muy bajo.” (Carta del párroco de Constitución don Luis Venegas al obispo de Concepción, el 7-10-1916).

Como hacia el año 1916 ya se había extraído del cerro de ripio todo el material que se necesitaba para relleno, el mismo párroco don Luis Venegas solicitó la autorización del señor Obispo para vender este sitio en la suma de \$1.500, de los cuales \$500 se destinarían a la instalación del alcantari-lado de la casa parroquial y los \$1000 restantes “destinados a ayudar a la casa de ejercicios y escuela parroquial” que se estaba construyendo (Carta del 7-10-1916). El señor Obispo autorizó la venta de la propiedad, pero ordenó consultar al padre Manuel Tomás Mesa, que vivía en Santiago, pero que estaba relacionado directamente con el proceso de construcción. Efectivamente, el presbítero M. T. Mesa también aprobó la mencionada venta, recordando además que había donado ese terreno “para que tuviésemos de donde sacar ripio para los terraplenes de la casa de ejercicios y escuela parroquial” (Carta de M. T. Mesa, 1916) , agregando que como esa finalidad estaba cumplida, era mejor realizar la venta y destinar los fondos para ayudar a la construcción de esta obra.

Como está señalado, aunque el presbítero Manuel Tomás Mesa vivía en Santiago, donde ejercía el cargo de Vicario General del Arzobispado, siempre estuvo vinculado estrechamente a su tierra maulina, tanto por los lazos familiares con su tío don Manuel Tomás Albornoz, como por sus relaciones de amistad con la gente de la ciudad. Pero sobre todo lo movía el deseo de fortalecer la Iglesia local dotándola de este nuevo lugar para sus obras de evangelización. De esta manera lo entendieron la comunidad y el mismo señor Obispo, puesto que al presbítero don M. T. Mesa se le hace entrega de los recursos económicos que se iban reuniendo de variadas maneras:

“Legado de doña Rosalía Albornoz al Obispado de tres cuadras de viña. Esta viña se vendió en 1913 a la madre del señor presbítero don Manuel T. Mesa por diez mil pesos, que por disposición del señor Obispo quedaron en poder del señor Mesa para invertirlos en la escuela parroquial y en la nueva casa de ejercicios que se está construyendo en Constitución.” (Anales de la Parroquia San José).

En síntesis, los documentos consultados indican que el edificio antiguo del colegio Arturo Prat fue construido en la segunda década del siglo XX, con recursos económicos de la parroquia San José de Constitución y donaciones de los fieles para este fin; que su gestor e impulsor principal fue el presbítero don Manuel Tomás Mesa (sobrino del antiguo párroco don Manuel Tomás Albornoz), y que este edificio se construyó en un terreno adquirido por el mismo Manuel Tomás Mesa.

Arquitectura del Antiguo Edificio

El terreno donde se levantó el primer edificio del actual colegio Arturo Prat, por ser blando y con un alto grado de humedad, tuvo que ser rellenado y emparejado con gruesas capas de maicillo y ripio hasta darle la estabilidad necesaria. Los cimientos se hicieron con grandes piedras sillares labradas por canteros, extraídas de los roqueríos de la costa. Sobre los cimientos venía una capa de piedras más pequeñas, para emparejar la superficie. Los sobrecimientos se hicieron de una capa de ladrillos de un metro de alto por ochenta cms. de ancho, para aislar el adobe de la humedad. Sobre ellos se levantaron los muros del edificio, de ochenta centímetros de ancho, hechos de adobe de 40 x 12 x 20 cms., que se colocaron trabados y pegados con barro empajado. Los muros tenían siete metros de altura. Los pilares de los muros se hicieron de roble maulino, lo mismo que las cadenas donde se apoyaba la techumbre. Esta noble madera procedía del fundo que tenía la familia del presbítero M. T. Mesa en El Morro. Cortada en el tiempo apropiado, era desbastada y en forma de largos trozos era conducida flotando río abajo y después arrastrada con yuntas de bueyes hasta el sitio de la construcción. Los muros de adobe paralelos se iban amarrando unos a otros por medio de platinas metálicas de siete metros de largo, para impedir que se abrieran. Las vigas y cerchas de roble, también cumplían la función de estabilizar los muros, además de

formar la estructura de la techumbre. Sobre las cerchas iba un entablado de madera de eucalipto labrada, y encima una capa de barro de adobe, sobre la cual estaba puesta la cubierta de teja colonial, de 40 x 20, de 2 cms. de espesor.

De esta manera, las platinas metálicas que amarraban los muros, las cerchas y vigas, más el peso de la cubierta de tejas, daban estabilidad y firmeza a los muros de adobe y a toda la construcción.

Por el interior, el gran edificio rectangular tenía corredores por los cuatro costados, sostenidos por pilares de roble asentados en poyos de piedra, por lo que el conjunto era una enorme casona de un piso, de estilo español tradicional con un gran patio central.



Figura 1.1: Antigua fachada.



Figura 1.2: Antiguo patio interior (entrada).



Figura 1.3: Frontis del colegio, hacia calle Portales.



Figura 1.4: Antigua área administrativa.



Figura 1.5: Patio de la palmera.



Figura 1.6: Antiguo patio central.



Figura 1.7: Kindergarten.

CAPÍTULO

2

LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO

EL OBISPADO DE CONCEPCIÓN COMPRA LA PROPIEDAD EN 1923. EN EL AÑO 1925 SE CREA EL OBISPADO DE LINARES, DE CUYA JURISDICCIÓN PASA A FORMAR PARTE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE CONSTITUCIÓN Y CON ELLA LA ESCUELA PARROQUIAL. LOS HERMANOS MARISTAS SE HACEN CARGO DEL ESTABLECIMIENTO. DATOS BIOGRÁFICOS DE DON MANUEL TOMÁS ALBORNOZ, DESTACADO SACERDOTE Y EX- PÁRROCO QUE DIO SU PRIMER NOMBRE AL COLEGIO.

UNA VEZ TERMINADO el edificio construido para escuela parroquial y para la nueva casa de ejercicios, se trataba de encontrar la mejor manera de poner en marcha estas dos instituciones de la Iglesia.

Para hacer funcionar la casa de ejercicios no había dificultad alguna, salvo asegurar el financiamiento de la alimentación de los fieles y pagar los estipendios a los sacerdotes encargados de dar los ejercicios espirituales. Sin embargo, en los Anales de la parroquia no se encuentran indicios de que el edificio se haya ocupado para dar estos ejercicios espirituales, aunque lo más natural es que estos se hayan dado porque, como hemos dicho, las “corridas”

de ejercicios espirituales eran unas de las mejores formas de evangelización masiva que tenía la parroquia y más aún si al comienzo de los años 20 ya eran de larga tradición en la ciudad.

En cuanto a la escuela parroquial, en realidad no se han encontrado documentos que confirmen que inició sus actividades a partir de 1918, tal como lo indica la tradición o creencia aceptada por todos, y que establece ese año como el de la fundación del establecimiento. En los archivos del colegio no se han conservado, por lo tanto, documentos escritos tales como actas de exámenes, certificados escolares, libros de registro de matrícula u otros que indiquen que aquí funcionó una escuela desde el año señalado.

Lo que los documentos sí indican claramente es que en aquellos años se fueron tomando las medidas adecuadas para darle estabilidad al proyecto de un establecimiento educacional sólido y duradero.

Lo primero fue transferir la propiedad a la Iglesia, ya que legalmente pertenecía a don Manuel Tomás Mesa. Esto se hizo en el año 1923 cuando el Obispado de Concepción compró el terreno y la casa, según consta en la respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de la ciudad, donde se lee, a fojas 25, número 46:

“El Obispado de Concepción, representado por su obispo don Gilberto Fuenzalida, es dueño de un sitio y casa ubicado en esta ciudad y cuyos deslindes son: al Norte con calle de Oñederra; al Oriente, con calle de Montt; al Poniente, con calle de Portales, y al Sur, con propiedad de la sucesión de don Francisco Díaz, ahora de don José del Carmen Espinoza, de don Plácido Soto y otros. Adquirió el inmueble deslindado por compra a don Manuel Tomás Mesa, domiciliado en Santiago y de tránsito en ésta, por el precio de (\$150.000) ciento cincuenta mil pesos, que se pagan en la forma que lo determina la escritura pública respectiva. Consta lo expuesto por la escritura pública suscrita ante mí el (24) veinticuatro de febrero de (1923) mil novecientos veintitrés.”

Dos años después, el Papa Pío XI a través de la Constitución Apostólica “Notabiliter Aucto” de 18 de octubre de 1925, crea la nueva Diócesis de San Ambrosio de Linares, quedando la parroquia San José de Constitución en su jurisdicción. Su primer Pastor fue el obispo don Miguel León Prado. Desde ese mismo año, y como consecuencia de este acto, el recién construido establecimiento educacional pertenece al Obispado de Linares.

El siguiente paso fue decidir quién se haría cargo de administrar el establecimiento educacional que la parroquia había decidido establecer en la ciudad. Tal como queda dicho, aunque lo esperado era la creación de una escuela administrada directamente por la parroquia San José, no se encuentran documentos que señalen que haya funcionado la escuela antes de la llegada a Constitución de la orden de los Hermanos Maristas, que fueron invitados en el año 1925 por el obispado y la parroquia para que se hicieran cargo de materializar el antiguo anhelo de una escuela católica para la ciudad. A pesar de esto, existe una fuerte tradición que asegura que la escuela parroquial inició sus actividades en 1918, que es, por lo tanto, el año que se toma como el de la fundación del establecimiento educacional. Entonces, aunque no hay pruebas escritas de este hecho, el sentido común indica que se debe respetar una tradición que es unánime.

Como decíamos, el año 1925 la orden de educadores inaugura en el nuevo edificio un centro educacional que se denominó *Colegio Manuel Tomás Albornoz*, de educación secundaria. De este modo, los Hermanos Maristas se hicieron cargo del flamante edificio recién construido gracias al entusiasmo y a los múltiples aportes del presbítero don Manuel Tomás Mesa, sobrino del recordado cura párroco de Constitución don Manuel Tomás Albornoz. Lo más probable es que a petición de la parroquia y de su sobrino don M. T. Mesa, los Hermanos hayan decidido colocar este nombre al colegio que recién empezaba su existencia en Constitución.

Así fue que este colegio tan deseado por la comunidad de Constitución y logrado con tanto esfuerzo y perseverancia, llevó el nombre de aquel presbítero, quien sin duda tenía sobrados méritos para merecer este honor, tal como se podrá apreciar en la siguiente reseña biográfica de este preclaro sacerdote maulino, reseña extraída en su mayor parte del discurso que pronunció el presbítero don Gaspar Cardemil con motivo del homenaje póstumo que la ciudadanía de Constitución tributó a su recordado párroco en 1911 y publicado en *La Revista Católica* ese mismo año.

Semblanza del Presbítero don Manuel Tomás Albornoz

El presbítero nació el 14 de mayo del año 1826 en el fundo El Morro, situado a unos 60 kilómetros de Constitución, en el lado norte del río Maule.

Sus padres fueron don José María Albornoz y doña María Josefa Letelier, ambos pertenecientes a antiguas familias de la zona.

Realizó sus primeros estudios en la ciudad de Talca, continuándolos después en Santiago. Desde muy joven se destacó por su fortaleza de carácter, que le permitía trasladarse a caballo desde su casa en El Morro hasta la Capital, en viajes que duraban ocho o más días, a través de malos y peligrosos caminos.

Completó sus estudios en el Seminario de Santiago, donde descubrió y desarrolló su vocación religiosa. Así fue como en el mes de marzo del año 1850, a los 24 años de edad, fue ordenado sacerdote en la iglesia de Santo Domingo, en Talca.

En el año 1853, por su inteligencia y méritos ya reconocidos por sus maestros del seminario, fue nombrado cura párroco de Constitución, ejerciendo su ministerio en la parroquia San José durante 48 fecundos años. En el ejercicio de su cargo sacerdotal fue notable por su amor a la Iglesia y a su tierra maulina, colocando desde el primer momento sus bienes personales y su patrimonio familiar al servicio de sus obras pastorales para beneficio de sus coterráneos.

De esta manera, fundó y desarrolló numerosas obras que puso al servicio de sus feligreses y de todos los habitantes de la ciudad y la zona. Entre las principales destacan:

1. El Convento de Religiosos, en el que se establecieron los Padres Capuchinos españoles, de fecunda y admirada labor en Constitución, a quienes donó la propiedad ubicada en calle Bulnes esquina Cruz;
2. El Templo Parroquial, hermosa obra arquitectónica, uno de los pocos edificios históricos que se conservan en Constitución, y que como tal, caracteriza a la ciudad;
3. La Casa de ejercicios, ubicada en calle Bulnes esquina Portales, destinada a la organización de retiros y ejercicios espirituales para las numerosas comunidades católicas de la época, que funcionó como tal por más de veinte años, entregándola posteriormente a la congregación del Buen Pastor para que la administrara durante el tiempo que las religiosas permanecieran en la ciudad, con el compromiso de instalar allí su monasterio, su casa de acogida y una escuela primaria.

Admirado como sacerdote, don Manuel Tomás Albornoz fue al mismo tiempo un ciudadano ejemplar, que participó meritoriamente en la vida cívica de la ciudad, interesándose en el progreso de Constitución, que era en

aquellos años puerto mayor, y que tenía una activa vida económica y social. Fue así como apoyó y ayudó a gestionar importantes obras civiles muy necesarias para el progreso de la ciudad, impulsando activamente las obras portuarias y la llegada a Constitución del ferrocarril central, además de obras de embellecimiento de la ciudad y otras destinadas a mejorar el transporte público.

Muchas otras obras realizó don Manuel T. Albornoz durante sus años de cura párroco, obteniendo el respeto, la gratitud y el reconocimiento del pueblo y de las autoridades de la ciudad y de la nación.

En el año 1900, ya enfermo y sintiendo en su cuerpo el paso de los años, tomó la decisión de renunciar a su cargo. Una vez aceptada su dimisión por las autoridades de la Iglesia, no entregó su vida al descanso o al ocio, sino que durante sus últimos años se dedicó a consolidar las numerosas obras que había establecido, organizándolas mejor y proporcionando los medios económicos necesarios para que, principalmente, la casa de ejercicios y el convento de religiosos pudieran funcionar sin dificultades.

Sus familiares radicados en Santiago quisieron llevar al anciano sacerdote a la capital para darle las debidas atenciones; pero él nunca aceptó estas reiteradas invitaciones y optó por vivir sus últimos años cerca de su parroquia y morir en su tierra maulina. Falleció en Constitución el año 1906, a la edad de 80 años, siendo sepultado en el cementerio católico de El Dique, acompañado del dolor y la gratitud de sus feligreses y conciudadanos.

Cinco años después, las autoridades y el pueblo de Constitución quisieron rendir un homenaje póstumo al recordado sacerdote impulsor y ejecutor de tantas obras, trasladando sus restos mortales desde el camposanto hasta el templo parroquial para ser sepultado en su interior, en una ceremonia solemne que se extendió por dos días.

El cortejo inició su marcha saliendo desde el frontis del templo parroquial, calle Oñederra esquina Cruz, continuando por esta calle y dirigiéndose por Bulnes hacia el cementerio. En primer lugar iban las Sociedades de Deportes, la Sociedad de Obreros de Constitución y la Sociedad de Obreros de San José. A continuación se ubicaba un gran número de sacerdotes seguidos de las órdenes religiosas. Después, los representantes de la Ilustre Municipalidad con su Alcalde y los deudos de don Manuel T. Albornoz, cerrando la marcha todo el pueblo. En total, unas tres mil personas tomaron parte en este gran homenaje de reconocimiento y afecto a este cura párroco que ejerció su ministerio en la segunda mitad del siglo diecinueve.

Ya en el cementerio, el destacado vecino Mario Ibar pronunció un sentido

discurso recordando los méritos del sacerdote M. T. Albornoz y entregando, a nombre de la familia, sus restos al cura párroco Luis Venegas para que los trasladara templo. De vuelta del cementerio, el enorme cortejo fúnebre se dirigió al templo parroquial por calles adornadas con arcos alusivos al acontecimiento. En la esquina de la Plaza de Armas, la Ilustre Municipalidad había colocado también un gran arco, que en su parte superior tenía escritas estas palabras:

“LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD AL VENERADO EX-PARROCO
PBO. DON MANUEL T. ALBORNOZ”

Los restos del presbítero Manuel T. Albornoz fueron llevados al interior del templo para ser sepultados definitivamente en el mausoleo que había sido construido en el presbiterio, a un costado del altar mayor, con una lápida donde se escribió:

“Manuel T. Albornoz
★ Mayo 14 1834
† Septiembre 14 1906
Fue Cura de Constitución 48 años
Construyó esta iglesia
DILECTUS DEO ET HOMINIBUS”

La oración fúnebre estuvo a cargo del destacado orador sagrado presbítero don Gaspar Cardemil, quien recordó la generosidad y altruismo del padre Manuel T. Albornoz con estas palabras:

“No tenía amor al dinero; que si hubiera conservado las rentas de sus propiedades, habría sido millonario. Y al salir de la Parroquia no eran abundantes sus recursos; había gastado ingentes sumas en el bien público.”

El orador terminó su discurso fúnebre pidiendo al pueblo de Constitución levantar una estatua como merecido homenaje y reconocimiento al gran sacerdote y benefactor:

“Y con espíritu de justicia reparadora, que en la plaza principal de este pueblo se eleve la imagen de su preclaro hijo, bendiciendo a su feligresía. Que se alce allí, señores, por pública y popular suscripción, la estatua del señor Albornoz, para estímulo de todos en el bien.”

Este reconocimiento de la ciudadanía que pedía el presbítero don Gaspar Cardemil aún no se ha hecho realidad por desconocimiento de la gran labor cumplida en la segunda mitad del siglo XIX por este destacado sacerdote y hombre público. Sin embargo, en el año 1999, cumpliendo parcialmente este ya lejano pedido, el padre Domingo González Espejo, cura párroco de la parroquia San José hizo colocar un busto de don Manuel Tomás Albornoz al interior del templo parroquial, sobre el sitio donde descansan sus restos.

Estos son los principales rasgos biográficos del gran sacerdote maulino, cuyo nombre llevó el colegio de educación secundaria administrado por los Hermanos Maristas, que es actualmente el colegio Arturo Prat de Constitución. Y aunque el presbítero don Manuel Tomás Albornoz no construyó el antiguo edificio del colegio, ni donó el terreno donde se levantó, porque jamás le perteneció, el establecimiento educacional llevó su nombre durante cuatro decenios como una forma de recordar su extraordinaria y fecunda labor como cura párroco y como ejemplar ciudadano.



Figura 2.1: Fotografía de Manuel Tomás Albornoz como cura párroco de Constitución.



Figura 2.2: Busto de Manuel Tomás Albornoz a un costado del altar mayor del templo parroquial.



Figura 2.3: Lápida sobre la tumba de Manuel Tomás Albornoz.



Figura 2.4: Templo parroquial, construido por don Manuel Tomás Albornoz.

CAPÍTULO

3

ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN RELIGIOSA DE LOS HERMANOS MARISTAS

LLEGADA A CHILE DE ESTA ORDEN DE EDUCADORES. EN CONSTITUCIÓN ADMINISTRAN EL COLEGIO DURANTE 41 AÑOS. EL COLEGIO MANUEL TOMÁS ALBORNOZ, LA ESCUELA ANEXA ARTURO PRAT Y EL COLEGIO HERMANOS MARISTAS. APORTES EDUCACIONALES DE ESTA CONGREGACIÓN. LOS HERMANOS DEJAN EL COLEGIO EN ENERO DE 1967. ENTREVISTA CON EL ÚLTIMO DIRECTOR TREINTA AÑOS DESPUÉS DE SU ALEJAMIENTO.

LA ORDEN RELIGIOSA de los Hermanos Maristas, dedicada a la educación cristiana de la niñez y juventud, procedía de Francia y había llegado a Chile en el año 1911. Ellos fundaron o tomaron bajo su responsabilidad varios colegios del país, que con el tiempo fueron destacándose por la calidad de la educación impartida. Colegios como el Alonso de Ercilla en Santiago, el

Champañat de Villa Alemana, el San Martín de Curicó y el nuevo colegio parroquial en Constitución llevaron su sello educacional y evangelizador.

La Iglesia los invitó a hacerse cargo del proyecto de escuela parroquial en Constitución el año 1925, que fue cuando empezaron su labor educativa y pastoral en la ciudad, la que se mantuvo por cuatro décadas, consolidando con un trabajo sostenido y entusiasta la obra educacional que tanto había anhelado la comunidad parroquial de Constitución.

La labor educativa de la congregación se caracterizó por una gran exigencia académica, por su rígida disciplina conforme al estilo educativo de aquellos años y por su sello religioso y pastoral, características que permanecen vivas en la memoria de sus ex alumnos.

Entre sus aportes culturales sobresalen instituciones escolares que aún son recordadas con admiración y cariño, como el museo del colegio y su banda de guerra. El museo exponía sus colecciones al interior del establecimiento, formadas por piezas reunidas afanosamente por los entusiastas Hermanos en los alrededores de la ciudad. Sus expediciones de fin de semana o de verano al faro Carranza, a Las Cañas o a los conchales del Huenchullamí los proveyeron de abundantes objetos arqueológicos, tales como puntas de flecha y de lanzas, piedras oradadas, armaduras y armas antiguas españolas, junto con huesos de ballenas y muchos otros objetos. De esta manera enseñaban en forma práctica a sus alumnos el respeto por la cultura de los antepasados y el cariño por la naturaleza. En cuanto a la Banda de guerra, ésta se inició en la década de los años cuarenta siendo su organizador el profesor Amador Reveco. Estaba formada por un gran número de jóvenes músicos, quienes con su uniforme característico recorrían gallardamente las calles de la ciudad o solemnizaban los actos públicos con sus toques marciales. La revista de gimnasia, común a todos los establecimientos de esa época, también a cargo del mencionado profesor Reveco, tenía particular relevancia en el colegio, que se destacaba además por mostrar las habilidades deportivas y artísticas de los alumnos. El acontecimiento era esperado todos los fines de año por los apoderados y por la ciudadanía en general.

No tenía subvención fiscal, por lo que las familias debían pagar una escolaridad por la educación de sus hijos. Sin embargo, el colegio no rechazaba a ningún alumno que deseara educarse en el establecimiento, según lo muestra el cuadro 3.1.

Por este motivo los Hermanos recibían gustosos la ayuda de instituciones benefactoras que se organizaban para ayudar a aquellos alumnos que no contaban con recursos para pagar su matrícula, para adquirir sus útiles escolares

Cuadro 3.1: Situación de escolaridad en el colegio Manuel Tomás Albornoz, años 1941 y 1943.

	1941	1943
Alumnos matriculados	189	180
Alumnos que pagan escolaridad	46	37
Alumnos que pagan escolaridad parcial	95	112
Alumnos gratuitos	48	31

o para pagar los derechos establecidos para rendir los exámenes de fin de año.

La obra de esta congregación de educadores mantuvo su estilo pedagógico inconfundible durante los 41 años que los Hermanos permanecieron en la ciudad. Sin embargo, para mayor claridad en la exposición es necesario distinguir tres etapas o momentos en su administración: el Colegio Manuel Tomás Albornoz, la Escuela Anexa Arturo Prat y el Colegio Hermanos Maristas.

El Colegio Manuel Tomás Albornoz

El Colegio Manuel Tomás Albornoz fue fundado en 1925 como colegio particular, masculino, de enseñanza secundaria. Desde ese año impartió cursos comenzando por el primer año de humanidades para alcanzar hasta el tercer año de esta misma modalidad, es decir, lo que se denominaba entonces el primer ciclo de educación secundaria. Nunca se impartió en el colegio cursos del segundo ciclo, vale decir, cuarto, quinto o sexto de humanidades, por lo que sus alumnos, una vez aprobado el tercer año de humanidades debían trasladarse al liceo fiscal o emigrar a otras ciudades, especialmente a Talca y Curicó para terminar la educación secundaria.

La nómina de alumnos del primer curso impartido por el colegio en el año señalado se encuentra en el Cuadro 3.2.

El procedimiento para ingresar al colegio ha quedado registrado en algunos documentos de la época, los que muestran que aquellos alumnos interesados en matricularse en el Colegio Manuel Tomás Albornoz debían rendir un examen de admisión en el liceo fiscal, de acuerdo con el régimen del estado docente imperante en la época, matriculándose sólo aquellos que aprobaban

Cuadro 3.2: Colegio Manuel Tomás Albornoz, primer año de Humanidades, 1925.

1	Arturo Aylwin Fuentes	11	Roberto Maggi Peña
2	Benjamín Acuña Arellano	12	Arturo Morales Miranda
3	Manuel Acuña García	13	Eduardo Muñoz Jara
4	Héctor Barrios Moraga	14	Eduardo Peldoza Verdugo
5	Francisco Cáceres Carrasco	15	Pedro Pinochet Letelier
6	Alfonso Court Artigas	16	Joaquín Risopatrón Guzmán
7	Enrique Faverau Civrac	17	Manuel Schepeler Jiménez
8	Homero Faúndez Orellana	18	Róbinson Vera Letelier
9	Julio Guesalaga Toro	19	Oscar Vergara Orellana
10	Ramón Gómez Mujica		

dicho examen. De este modo, en un oficio de 1930, el rector del liceo fiscal comunica al director del Colegio Manuel Tomás Albornoz la nómina de los alumnos que ese año pueden matricularse en el establecimiento en primer año de humanidades:

“Señor Director:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que, visto el informe de la Comisión encargada de tomar los exámenes de admisión al Primer Año de Humanidades, pueden matricularse en este curso los alumnos que se indican a continuación:

1. Acevedo Rojas Eduardo
2. Arriagada Alcántara Rudecindo
3. Díaz Romero Rafael
4. Gutiérrez Armas Mario
5. Negri Chiorini Humberto
6. Núñez Núñez Helí
7. Picand Corvalán Eduardo

Saluda atentamente a Ud.”

La validación de estudios también correspondía al liceo fiscal de Constitución, que enviaba una comisión a tomar los exámenes de fin de año a los alumnos. Eran exámenes rigurosos, sobre todo porque en esos tiempos la educación particular era como la hermana menor del sistema educativo, en el cual imperaba la poderosa educación fiscal respaldada por un estado docente que regulaba todos los procesos educativos y que no miraba con buenos ojos los colegios particulares, ni menos los de las congregaciones religiosas que se iban instalando en el país.

En las Actas de exámenes finales y otros documentos administrativos que aún se conservan, se registran los nombres de muchos de sus alumnos, algunos de los cuales llegaron a adquirir relevancia nacional, como Modesto Collados, que fuera presidente de la SOFOFA en la década de los ochenta y Miguel Ortega Riquelme, sacerdote autor de numerosos libros de formación cristiana y que fuera capellán del palacio de La Moneda durante el período presidencial de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Fue alumno también del Manuel Tomás Albornoz el poeta y escritor Manuel Mesa Seco, ampliamente reconocido por sus méritos literarios.

Muchos de los alumnos del colegio pertenecían a destacadas familias de Constitución, y en general, a las familias que desde un comienzo prefirieron educar a sus hijos en este colegio por su formación católica y por su rigurosidad académica.

En 1927 figuran matriculados en Primer Año de Humanidades el ya nombrado Modesto Collados y León Peña Jelves, entre otros; en tanto que el año 1928 en este mismo curso se encuentran Luis Aylwin Fuentes, Pedro Rozzi Sachetti y Enrique Schepeler Pinochet. Gonzalo Mendoza Aylwin era alumno también de Primer Año de Humanidades en 1930, matriculándose en el Colegio al año siguiente Alberto Jauch Jelves y los hermanos René y Sergio Mendoza Aylwin. En 1933 eran alumnos del Colegio Carlos Ruiz-Tagle y Juan Peldoza Espinoza. En 1934 las Actas de Exámenes traen los nombres de Enrique Mesa Riquelme, Hernán Peña Jelves, Enrique Astaburuaga Pomarino y Claudio Collados Núñez.

El colegio Manuel Tomás Albornoz, que, como ya se señaló, impartía el primer ciclo de educación secundaria, es decir, hasta tercer año de humanidades, terminó con este tipo de educación en 1950, para dedicarse desde entonces exclusivamente a la educación primaria, que hasta ese momento funcionaba como Escuela Anexa al colegio. Terminó así una importante etapa del establecimiento educacional dirigido por esta orden religiosa que se inició en 1925 con su colegio de humanidades.

Las causas principales que decidieron a los Hermanos Maristas a terminar el colegio Manuel Tomás Albornoz, de educación secundaria, se puede colegir que fueron principalmente de dos tipos: causas internas y externas. Las primeras debieron ser sobre todo de índole económica, porque si bien es cierto que muchas familias matriculaban a sus hijos en el colegio, al momento de entregar su aporte no todos tendrían la misma buena disposición, haciéndose entonces muy difícil financiar el establecimiento. Se debe considerar, además, que existía un gran número de estudiantes de régimen gratuito y otros que pagaban solo parte de su escolaridad.

Como causa externa, pero en estrecha relación con lo señalado, se observa que cuando un alumno es reprobado, se hace más difícil que la familia haga su aporte al colegio, ya que casi siempre prefiere retirar al alumno para buscar con él otras alternativas educacionales. Precisamente, el alto número de alumnos reprobados que se aprecia frecuentemente en las actas de resúmenes de exámenes anuales es una importante causa externa que contribuyó a que este colegio de educación secundaria llegara a su fin. Esto se debía a que las comisiones examinadoras que enviaban los liceos fiscales, como se ha dicho, eran muy rigurosas con los establecimientos particulares, reprobando a muchos alumnos o dejándolos con exámenes pendientes, de tal manera que el número de alumnos de un determinado curso disminuía considerablemente de un año a otro, lo que como es obvio, disminuía también la capacidad de financiamiento del colegio.

A modo ilustrativo de la situación descrita, en el acta resumen de los exámenes finales del primer año de humanidades de 1931, de un total de 16 estudiantes de ese curso encontramos a 3 promovidos, a 5 con exámenes pendientes para marzo del año siguiente, y a 8 repitentes. Casi al final de esta etapa, al examinar el acta Resumen con los resultados del proceso de exámenes finales del año 1946, constatamos que el primer año de humanidades tenía una matrícula de 25 alumnos, de los cuales fueron promovidos 9 de ellos, en tanto que 10 alumnos fueron reprobados, quedando el resto con exámenes pendientes para marzo del año siguiente. Este mismo año, los alumnos de segundo de humanidades eran 10, siendo promovidos sólo 4, reprobando o quedando para marzo los 6 restantes. Por su parte, los alumnos de tercer año de humanidades eran 4, siendo promovidos dos de ellos.

Del mismo modo, encontramos que en el año 1947 el primer año de humanidades tenía 17 alumnos. Fueron promovidos solamente cinco estudiantes.

En síntesis, se observa que el Colegio Manuel Tomás Albornoz, en cerca de 25 años de funcionamiento no logró estabilizarse plenamente, tanto por

motivos de financiamiento como por la rigurosidad del régimen de exámenes externos al que estaba sometido. Esto llevó a los Hermanos a cerrar sus puertas y a centrar sus esfuerzos en consolidar su educación primaria, que funcionaba paralelamente como escuela anexa al colegio desde el año 1926.

La Escuela Anexa Arturo Prat

Dependiente del colegio de humanidades Manuel Tomás Albornoz, la orden de los Hermanos Maristas mantuvo la Escuela Preparatoria Anexa Arturo Prat desde el año 1926, fundada seguramente a petición de la parroquia y de las familias que deseaban que sus hijos estudiaran desde temprana edad con los Hermanos de esta orden de educadores.

La escuela fue muy bien recibida por todos, y aun por las autoridades de la época. A modo de ejemplo, en el año 1929, correspondía al Gobernador de Constitución supervisar a nombre del estado el funcionamiento de las escuelas, de acuerdo con la institución del estado docente plenamente vigente en esos años. En el Acta de examen correspondiente se puede leer:

“En Constitución, a 17 de diciembre de 1929.

La comisión nombrada por el señor Gobernador del Departamento para presenciar y calificar las pruebas anuales en las diversas secciones de la escuela anexa de este colegio, procedió al cumplimiento de su cometido con el resultado siguiente: Asistieron (...) alumnos distribuidos del modo que se indica:

Cuadro 3.3: Nómina de calificación de cursos, 1929.

Clase	Alumnos	Profesor	Enseñanza
1°	23	Cirilo Martínez	Muy buena
2°	24	Ídem	Muy buena
3°	24	Crescenciano González	Muy buena
4°	24	Jacinto Garrabou	Muy buena

Respecto de las notas adjudicadas por los profesores a los alumnos, la comisión estima que: las notas pueden subirse.

Firmas de los integrantes de la Comisión
Timbre del Gobernador del Departamento”

Una característica propia del establecimiento, que se hizo notar desde los primeros tiempos de la fundación, es la incorporación paulatina de los integrantes del grupo familiar, a medida que los niños se encuentran en edad para matricularse, de tal manera que es la escuela donde por tradición se educan generaciones sucesivas de un mismo grupo familiar.

Esto se puede apreciar en la nómina (Cuadro 3.4) que incluye algunos alumnos, ordenados por año, desde 1932 hasta 1950.

Cuadro 3.4: Nómina Colegio Manuel Tomás Albornoz /
Escuela Anexa Arturo Prat.

Armando Verdugo Figari	Fernando Paredes Gaete
Miguel Mendoza Aylwin	Evaristo Espinoza Becerra
José Peldoza Espinoza	Oswaldo Galazo Hodges
Adolfo Muñoz Díaz	Carlos Kind Figueroa
Guido Díaz	Eugenio Ortega Riquelme
Fernando Morelli	Emiliano Ortega Riquelme
Gabriel Muñoz	Reinaldo Ortiz Pereira
Gastón Selamé	Luis Castillo Pradenas
Rigoberto Becerra	René Castillo Pradenas
José Félix F.	Rafael Ramírez Muñoz
Homero Aylwin	Héctor Rojas Troncoso
Jaime Díaz	Waldo Silva Morán
Manuel Cancino	Lautaro Opazo Cáceres
Heraldo López	José Yáñez Hernández
Carlos Valdés Figari	Fernando Izquierdo Vargas
Antonio Ortega Riquelme	Guido Sáez Sepúlveda
Nelson Arellano Madariaga	

También en las Actas de exámenes finales y demás documentos oficiales consultados se registran los nombres de algunos de los profesores de la Escuela Anexa Arturo Prat. Entre otros, se menciona a los siguientes hermanos de la

Congregación: Honorio Luis, Isidro Delfín, Teófilo Simón y Federico Miguel, en los primeros años del establecimiento. Desde 1942 se registran los nombres de los Hermanos Sergio Chandía, Mariano, Andrés, Javier y Domingo Pedro, junto a los Hermanos Prudencio y Arturo Izco.

El Colegio Hermanos Maristas

A partir del año 1950, en los documentos oficiales y en las Actas de Exámenes finales ya no se menciona más al Colegio Manuel Tomás Albornoz, que, como se ha señalado precedentemente, había dejado de existir como Instituto de enseñanza secundaria un poco antes. Tampoco se menciona ya la Escuela Anexa Arturo Prat a partir de ese mismo año, porque la orden de educadores, que había decidido continuar sólo con la enseñanza primaria, da inicio a una nueva institución escolar que ahora lleva directamente el nombre de la congregación. Es la escuela primaria *Hermanos Maristas*, particular, masculina, que se financia con el aporte de las familias y con la subvención anual que entregaba el estado, que se recibía una vez terminado el año escolar, y que por lo exigua, sólo alcanzaba para pagar parte de las deudas contraídas en el ejercicio del año lectivo ya concluido.

El financiamiento de la nueva escuela debió ser un problema difícil de resolver para los Hermanos, puesto que en el año 1963 tienen necesidad de hipotecar el establecimiento, según consta en el documento de inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Constitución.

En 1951 y 1952 el hermano Pablo es el director de la escuela y como profesores se registran los nombres de los hermanos Crisóstomo, Cayetano, Martino, Agostino y Emiliano. En el año 1957 el director de los Hermanos Maristas es el Hno. Ruperto José, y profesores son los Hermanos Justiniano, Daniel Amador, Antonio Gregorio y Adonis Núñez, entre otros.

Como alumnos de los Hermanos Maristas podemos registrar, junto a muchos otros, a Mario Ibar Valdés, Mario Obregón Aguilar, Fernando Aylwin Valenzuela y Guillermo Denzer Meza.

Los Hermanos Maristas dejan el Colegio

En diciembre del año 1966, la congregación de los Hermanos Maristas dio por terminada su labor en la ciudad, después de más de 40 años de

importantes aportes educacionales a Constitución. Su último director fue el hermano Mariano, quien, junto a los otros hermanos que trabajaban en Constitución, tuvo que cumplir la decisión de la orden religiosa de retirar al personal y devolver el colegio a su propietario, el Obispado de Linares.

Fue así como en enero de 1967 los Hermanos Maristas dejaron el colegio. Procedieron a retirarse llevando consigo pupitres, sillas, estanterías, y en general, todo el mobiliario e implementos pedagógicos existentes, así como también los instrumentos de la banda de guerra y los objetos reunidos en el museo del colegio. La causa de su partida fue la falta de apoyo económico de parte de la comunidad, que hizo imposible la permanencia de la congregación religiosa por más tiempo en la localidad. En realidad en ese momento no se vislumbraba ninguna perspectiva de crecimiento para la escuela ni para la ciudad, por lo que mantener funcionando el establecimiento era insostenible para la orden de educadores.

Casi treinta años después, en el verano de 1994, el hermano Mariano, último director del colegio Hermanos Maristas, acompañado de dos hermanos profesores de esa época y de algunos novicios, vinieron a Constitución y después de ver el nuevo edificio que en ese momento se venía construyendo por calle Portales, y que ya casi llegaba a Oñederra, pidieron conversar con el director del colegio, profesor Ambrosio Troncoso Sandoval. Después de preguntar sobre el financiamiento del nuevo edificio que se levantaba y de enterarse de los esfuerzos que se realizaban para construir, y de la estrecha relación existente entre el colegio y la parroquia San José, manifestaron que el colegio “había renacido como el ave fénix”. El director les dijo, por su parte, que él los había escuchado con mucho agrado y que había respondido a todas sus interrogantes de la mejor manera, pero quería que a su vez le respondieran dos preguntas: 1) ¿Por qué se fueron de Constitución?; porque hay mucha gente que los recuerda muy bien, y 2) ¿Por qué vendieron una parte de la propiedad, por calle Montt, frente a la cárcel?, porque esa es la información que actualmente manejamos.

A la primera pregunta respondieron lo señalado anteriormente, vale decir, que la causa fue la falta de apoyo económico de parte de apoderados, ex alumnos y ciudadanía en general. En otras palabras, muchos querían estudiar con los Hermanos Maristas, pero pocos aportaban económicamente.

En relación con la segunda pregunta, el hermano Mariano aclaró que jamás ellos vendieron parte alguna del terreno del colegio, sencillamente porque éste no les pertenecía por ser propiedad de la Iglesia. En cambio, lo que era suyo y habían adquirido con gran esfuerzo a través de los años, se lo

llevaron al retirarse de Constitución.

Efectivamente, en el Conservador de Bienes Raíces de la ciudad está registrada la transferencia por venta de dos sitios que formaban parte de la propiedad del colegio. La venta se realizó en los primeros meses del año 1973, es decir, siete años después de que los Hermanos dejaran la administración del establecimiento.



Figura 3.1: Alumnos de Primer año de Preparatoria de la escuela Hermanos Maristas, año 1962.



Figura 3.2: Alumnos de Primer año de Preparatoria de la escuela Hermanos Maristas, año 1963.



Figura 3.3: Colegio Hermanos Maristas. Segunda preparatoria, año 1963.



Figura 3.4: Revista de gimnasia Hermanos Maristas.

CAPÍTULO

4

ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL

UN GRUPO DE VECINOS DE LA CIUDAD IMPIDE QUE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR DESAPAREZCA. LA NUEVA ESCUELA PARTICULAR NO. 2 ARTURO PRAT. CÓMO SE FINANCIÓ HASTA EL AÑO 1976. FUNCIONARIOS MÁS ANTIGUOS DEL COLEGIO. VENTA DE UNA PARTE DE LA PROPIEDAD POR CALLE MONTT. SE GENERA UNA IMPORTANTE DEUDA PREVISIONAL QUE AFECTA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA.

AL DEJAR LA CONGREGACIÓN DE EDUCADORES su colegio Hermanos Maristas en enero del año 1967, terminaba al parecer definitivamente una tradición escolar de casi medio siglo. Sin embargo, varios vecinos de la ciudad, conocedores de la obra educacional de los Maristas, se reunieron con el propósito de continuar la labor educativa del establecimiento, que se había iniciado en el ya lejano año 1925 cuando se fundó el colegio Manuel Tomás Albornoz en el edificio construido por la parroquia, obra impulsada por el presbítero don Manuel Tomás Mesa. El grupo, decidido a mantener vigen-

te el tradicional establecimiento educativo, estaba formado por el juez don René Amiot y su esposa señora María Rodríguez; por don Lorenzo Cruz y señora Olga Cáceres; por don Francisco Marina y don Juan Torruela. Como Representante Legal actuó el padre Pastor Salvo Beas. Ellos formaron una Corporación Educacional y solicitaron al Ministerio de Educación la creación de un nuevo establecimiento educacional, que fue autorizado a partir del 1 de marzo de 1967 con el nombre de *Escuela Particular No. 2 Arturo Prat*, manteniendo, entonces, el mismo nombre del héroe patrio que tuvo la antigua Escuela Anexa fundada en 1926. Con fecha 06 de abril de 1976, la escuela obtuvo el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación como “Cooperadora de la función educacional del Estado”, de acuerdo con la institución del estado docente vigente en esa época.

Su primer director fue el señor José Henríquez Brito, hermano Marista hasta el año anterior, y que se quedó en Constitución para hacerse cargo de la nueva escuela. En 1969 fue reemplazado por el profesor Jaime Díaz Romero. El año 1970 ocupó el cargo don Denis Henríquez Guzmán, quien se mantuvo en su puesto hasta septiembre de 1973, fecha en que se nombró como director al profesor y ex alumno de los Hermanos Maristas, señor Enrique Yáñez Hernández, que permaneció en este cargo hasta el año 1988.

La escuela tenía una matrícula de cerca de ciento cincuenta alumnos, desde Kinder hasta sexto año de Preparatoria. Aunque se formó como una escuela particular pagada por las familias de los alumnos, las necesidades existentes al parecer superaban largamente los recursos obtenidos mediante la escolaridad, por lo que la escuela tuvo que recurrir también a otros medios de financiamiento.

Así, se sabe que en esta etapa la Escuela Particular No.2 Arturo Prat pasó un período de unos diez años que fueron muy difíciles para la institución. Durante este tiempo, tanto los administradores como los profesores, junto a apoderados y alumnos, se vieron obligados a superar múltiples dificultades para que la escuela pudiera sostenerse, ya que no se contaba con los recursos económicos necesarios para su funcionamiento.

Los administradores tuvieron que buscar profesores en los establecimientos fiscales para que trabajaran por horas en la nueva escuela, a quienes, sin embargo, no se les podía asegurar el sueldo mensual ni el pago de sus imposiciones legales. Durante los primeros meses de funcionamiento, los alumnos no tenían sillas ni pupitres en la sala de clases, así que lo más cómodo era sentarse en el piso de la sala para recibir las lecciones. Los bailes populares y todo tipo de beneficios que permitieran producir algunos recursos económi-

cos se hacían en el patio de la escuela con el fin de financiar los gastos más inmediatos.

Como manera de buscar financiamiento, durante estos años se arrendó parte del edificio para que funcionaran cursos de séptimos y octavos años de escuelas fiscales de la localidad, ya que se habían creado estos niveles con la reciente reforma educacional. También se arrendaron dos salas para que funcionara el instituto educacional DUOC, que se instaló en la capilla del establecimiento y en otra sala del que era el patio de La Palmera. Por otra parte, fue en esta administración cuando se subdividió la propiedad del colegio en seis lotes, de los cuales se vendieron dos: el primer lote, de 19.55 metros de frente por 20 metros de fondo, y el segundo lote, de las mismas dimensiones, ambos por calle Montt, donde habían tenido el huerto los Hermanos Maristas. En total se vendieron $792m^2$. Hay constancia de la enajenación de esa parte de la propiedad en documentos del Conservador de Bienes Raíces de Constitución. Se puede suponer que esta venta, hecha en abril del año 1973, se hacía con la finalidad de conservar el terreno estrictamente necesario para que funcionara la escuela, deshaciéndose de lo restante. También se manejaría la idea de ayudar con esto a financiar la escuela, sobre todo en relación con el pago de sueldos e imposiciones atrasadas de sus funcionarios, aunque en realidad esto último no se hizo o se hizo sólo en parte. En efecto, por esos años ya se venía generando una importante deuda previsional que afectaba a gran parte de los funcionarios de la escuela, que siguió acrecentándose hasta el año 1980, y que permaneció impaga hasta 1995.

En este período ingresaron a la Escuela Particular No. 2 Arturo Prat funcionarios que aún se mantienen trabajando en el Colegio, como la señora Juana Guajardo Vergara, secretaria, que ingresó en 1967; la profesora señora Carlota Denzer Meza, incorporada en 1971; la profesora educadora de párvulos señora Luz Elena Martínez, desde noviembre del año 1973 y don Juan Sepúlveda Verdugo, profesor de enseñanza básica, que se incorporó a la escuela en el año 1975.



Figura 4.1: Profesor Juan Sepúlveda Verdugo, ingresó en 1975 (con su curso, circa 1978).



Figura 4.2: Profesora Carlota Denzer Meza, trabaja en el colegio desde 1971 (con su curso, circa 1985).



Figura 4.3: Profesora Luz Elena Martínez, ingresó al colegio en 1973 (con sus ayudantes de kinder, circa 1986).



Figura 4.4: A la izquierda, Juana Guajardo Vergara, secretaria, es la funcionaria más antigua; ingresó en 1967 (con profesores Dora Cabezas y Pedro Pablo Espinoza, circa 1991).

CAPÍTULO

5

ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN POPULAR

ADMINISTRACIÓN DEL P. GREGORIO SÁNCHEZ UGARTE. SE OBTIENE LA SUBVENCIÓN EDUCACIONAL ESTATAL. CONTINÚAN LAS RIFAS DE ENSERES DOMÉSTICOS Y OTROS BENEFICIOS REALIZADOS PARA PAGAR SUELDOS E IMPOSICIONES DE PROFESORES Y FUNCIONARIOS. LA DEUDA PREVISIONAL SE ACRECIENTA. CANCELACIÓN DE ESTA DEUDA EN 1995.

EN MARZO DE 1977, el Obispado de Linares entregó la administración de los cuatro establecimientos educacionales de esa diócesis a la *Corporación de Educación Popular*, dirigida por el sacerdote Gregorio Sánchez Ugarte. Los establecimientos educacionales del obispado administrados durante tres años por este sacerdote fueron: el colegio San José de Parral, la escuela San Miguel Arcángel de Linares, el colegio San José de San Javier y la escuela Particular No. 2 Arturo Prat, de Constitución.

El presbítero Sánchez Ugarte tramitó y consiguió para la escuela la subvención mensual que el Estado entrega a los sostenedores por asistencia media de los alumnos, de acuerdo con la nueva ley de subvenciones escolares que recién entraba en vigencia. Además, continuó con la ya tradicional búsqueda de financiamiento mediante la realización de rifas de enseres domésticos, bailes y otras actividades semejantes. Con la mencionada subvención, que se empezó a recibir mensualmente, podrían haberse solucionado problemas como los sueldos impagos de algunos profesores y sobre todo el pago de imposiciones atrasadas de funcionarios que desde hacía una década mantenían importantes “lagunas previsionales”. Sin embargo, esta situación problemática no fue solucionada con estos recursos de la subvención estatal, así como tampoco se había solucionado con la venta de parte de la propiedad por calle Montt realizada en la anterior administración.

El pago de las imposiciones previsionales atrasadas desde esos años sólo se realizó en 1995 por la actual administración del establecimiento, cuando los funcionarios afectados demandaron al colegio ante el INP (Instituto de Normalización Previsional). Esta Institución previsional acogió la demanda de dichos funcionarios y dictó el fallo correspondiente, reconociendo aquellas deudas previsionales que efectivamente existían, y otorgando, por lo tanto, al colegio, la seguridad de que se hacía justicia en la plena legalidad. De acuerdo con el dictamen emitido al respecto, esta administración (que inició su gestión a partir de 1989) pagó la deuda pendiente generada entre los años 1967 y 1980, y actualmente continúa pagando los intereses y multas acumulados durante todos esos años. Esta deuda se paga porque, aunque el establecimiento ha cambiado varias veces de administradores, la Institución siempre es la misma, con su mismo propietario que es la Iglesia Católica, así que, objetivamente, el empleador no ha cambiado y, por lo tanto, se debe responder por las deudas contraídas en la gestión de anteriores administraciones.

CAPÍTULO

6

EL OBISPADO DE LINARES RECUPERA SUS COLEGIOS

EL OBISPO MONSEÑOR CARLOS CAMUS RECUPERA LOS CUATRO COLEGIOS DE LA DIÓCESIS. NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA ESCUELA PARTICULAR NO. 2 ARTURO PRAT. AUTONOMÍA DEL ESTABLECIMIENTO. AUMENTA EL NÚMERO DE ALUMNOS. CREACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA. LA PRIMERA GENERACIÓN DE EGRESADOS. EL ESTABLECIMIENTO CAMBIA SU NOMBRE.

EN EL AÑO 1980, el obispo de la diócesis de Linares, Monseñor Carlos Camus Larenas, puso los cuatro colegios ya mencionados bajo la administración directa de ese obispado, dando por terminada la relación con la Corporación de Educación Popular del sacerdote Gregorio Sánchez Ugarte.

En la Escuela Particular No. 2 Arturo Prat confirmó como director al profesor Enrique Yáñez Hernández, que venía ejerciendo el cargo desde septiembre del año 1973. Lo nombró, además, como representante legal. Desde entonces el establecimiento actuó con total autonomía en los aspectos pasto-

rales, pedagógicos y económicos.

Como la subvención escolar que otorga el Estado se continuó recibiendo regularmente todos los meses, pudo estabilizarse la situación laboral de los profesores y funcionarios de la escuela, acentuándose paulatinamente la tendencia a concentrar a los docentes en el establecimiento con horario completo, ya que hasta ese momento la gran mayoría trabajaba con horarios parciales, en la medida que les quedaba algún tiempo extra después de terminada su labor en las escuelas de la ciudad.

La subvención económica estatal que, como queda dicho, regularizó el funcionamiento del colegio, más el rápido crecimiento de la población de la ciudad debido al auge forestal producido por la instalación en la localidad de la Planta de Celulosa, hicieron posible que aumentara el número de alumnos atendidos en la escuela, que en 1980 ya se acercaba a los cuatrocientos, desde kinder a octavo año básico.

Como era de esperar, las familias pidieron para sus hijos la continuidad de estudios en el mismo establecimiento, por lo que al año siguiente, en 1981, el director señor Enrique Yáñez Hernández creó el primer año de enseñanza media humanístico científica del colegio. Los entusiastas apoderados aportaron las mesas y las sillas de sus hijos para que el curso pudiera funcionar. Esta modalidad de estudios se consolidó, de tal manera que en el año 1984 egresó la primera promoción de alumnos de cuarto año medio.

La nómina de esta primera generación de alumnos egresados se encuentra en Cuadro 6.1.

En 1987 el establecimiento cambió su nombre considerando sobre todo la creación de la enseñanza media, pasando a denominarse desde ese año *Colegio Arturo Prat*.

Asimismo, la población escolar continuó en aumento superando los ochocientos alumnos hacia el año 1988. Ese año, más de quinientas familias de la ciudad educaban a sus hijos en el colegio, que era atendido por cerca de cuarenta funcionarios, entre docentes, administrativos y auxiliares.

En 1989, el obispado decidió cambiar la dirección y el estilo administrativo del colegio, para dar respuesta así a muchos desafíos que se veían venir.

Cuadro 6.1: Primer Curso de alumnos egresados de Enseñanza Media Científico-Humanista, año 1984.

Rodolfo Muñoz Barrera	Pedro Riveros Valdés
Nelson Hernández Pinochet	Gilberto Garrido Aguilar
Paulina Rojas	Marcos Díaz Navarrete
Pablo Garrido Norambuena	Jorge Muñoz
Franco Arias Aguilar	Hernán Castro Iragen
Hugo Arriagada	Pilar Salinas Cáceres
Olga Martínez Valdés	Jacqueline Alarcón
Lucy Zúñiga Yáñez	Paula López
Patricia Barrios Celis	Roxana Rosales
Claudia Sepúlveda Valdes	Cecilia Gutiérrez
Jose Castillo Sepúlveda	Berta Pastén
Augusto Valdés Solís	Lucy Pérez
Humberto Espinoza Pérez	Elizabeth Rojas
Roberto Zúñiga Escanilla	Angélica Henríquez Gamonal
Lyndon Henríquez Gamonal	



Figura 6.1: Alumnas de Segundo año medio junto al Sub-director profesor Jaime Navarro, circa 1982.

CAPÍTULO

7

NUEVA DIRECCIÓN DEL COLEGIO. CAMBIOS Y DESAFÍOS

MONSEÑOR CARLOS CAMUS NOMBRA NUEVO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y RECUPERACIÓN DE LA CAPI-LLA DEL COLEGIO. FORMACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO. EL SEÑOR OBISPO NOMBRA COMO NUEVO REPRESENTANTE LEGAL AL CURA PÁRROCO DE CONSTITUCIÓN DOMINGO GONZÁLEZ E. APORTES ECONÓMICOS DE LA FUNDACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO Y DE CELCO. CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE CLASES; ALGUNAS REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO.

EN MARZO DE 1989 ASUMIÓ como nuevo representante legal y director del colegio el profesor señor Ambrosio Troncoso Sandoval, quien ya entre los años 1982 y 1983 se había desempeñado como profesor de castellano en el establecimiento. El obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, le pidió que dejara su cargo de profesor de la Universidad de Talca para que tomara la dirección del colegio Arturo Prat, encomendándole que se dedicara a elevar

los rendimientos pedagógicos, a modernizar la administración de los recursos económicos del establecimiento y a vincular el colegio con la parroquia y con la Iglesia diocesana.

De acuerdo con esto, el nuevo director abrió cuenta corriente en el Banco de A. Edwards a nombre del colegio, pagándose desde entonces los sueldos y cuentas del establecimiento con documentos bancarios. Propuso la meta de dejar 15 alumnos de los cuartos medios de ese año en la universidad tradicional, lo que efectivamente se logró; estableció un calendario de misas diarias en el colegio, a cargo del padre Ramón Iturra, que celebró la eucaristía en el establecimiento durante un año y medio. Nuevamente se habilitó la antigua capilla del colegio, que no se usaba como tal desde los tiempos de los Hermanos Maristas, ya que el lugar estaba destinado al funcionamiento de dos salas de clases, como se mencionó anteriormente. El apoderado señor Sergio Orellana y su esposa, la señora Edith Isla, empresarios madereros, lo hicieron posible al donar la madera necesaria para construir una nueva sala de clases en el lugar denominado “frontón” de los Hermanos Maristas, desocupándose así una de las aulas que funcionaban en la capilla del colegio, habilitándose nuevamente como lugar de oración y celebraciones religiosas.

En diciembre de ese mismo año 1989, Monseñor Carlos Camus envió como nuevo representante legal al diácono de Linares señor Manuel Medel Troncoso con el encargo expreso de apoyar al director para enfrentar juntos las tareas propias del colegio. A pesar de esto, se produjo durante los dos años de permanencia del diácono en el mencionado cargo una peligrosa dualidad en el mando, vulnerándose así el principio básico de toda administración.

En noviembre de 1990, se organizó el sindicato de trabajadores del colegio. Desde su creación, el gremio ha canalizado muy bien las inquietudes de sus asociados; las relaciones entre la parte empleadora y el estamento de los trabajadores han sido siempre normales y positivas, en el bien entendido de que los intereses del colegio como Institución no son opuestos a los intereses personales de profesores y funcionarios, ya que a la empresa y a sus trabajadores los mueve el fin común de entregar un servicio educativo que sea cada vez de mejor calidad a los alumnos y familias que continúan la antigua tradición de confiar la educación de sus hijos a este colegio de la Iglesia.

Después de dos años, Monseñor Camus retiró del establecimiento al diácono señor Medel y nombró al párroco de Constitución don Domingo González Espejo como nuevo representante legal del establecimiento, a la vez que confirmó al profesor Ambrosio Troncoso Sandoval como director del colegio.

El padre Domingo González E. ocupó este cargo durante diez años, desde

octubre de 1991 al mismo mes del año 2001. El padre Domingo nombró como su asesor personal a don Eduardo Mendoza Aylwin, ex alumno del colegio Manuel Tomás Albornoz y destacado ciudadano de Constitución.

Al asumir su cargo el profesor Ambrosio Troncoso Sandoval, en marzo de 1989, recibió un llamado telefónico desde Santiago. Se trataba de la señora Wanda Lantag, directora de la Fundación Alemana para el Desarrollo, quién le comunicó que dicha Fundación había hecho una donación en dinero para construir salas en el colegio Arturo Prat.

Al enterarse del nombramiento del nuevo director, la señora Lantag accedió a la petición que éste le hizo para extender en dos meses el plazo para construir. Como se había invertido parte del dinero recibido en la demolición de algunas viviendas de propiedad del colegio por el lado de calle Portales, se retiró del Banco de A. Edwards la suma restante, que ascendía a \$3.850.000, dinero con el que se construyó, por calle Portales, la obra gruesa de dos salas de clase, de concreto, en dos pisos, con escala exterior de acceso y corredor. Como ya existía un contrato firmado entre el colegio y el constructor, señor Marcelo Albornoz, para construir lo señalado, hubo que respetar dicho contrato, ya que lo importante en ese momento era construir dentro del nuevo plazo otorgado.

Como con el dinero de la Fundación Alemana, y de acuerdo con el contrato ya existente, sólo se había construido la obra gruesa de las dos salas de clase mencionadas, la Planta Celulosa Arauco y Constitución, CELCO, accedió a la solicitud que le presentó el director del colegio para que esta Empresa financiara las terminaciones de dichas salas, obra que se llevó a efecto el año 1990. De tal manera que a las salas mencionadas, CELCO les hizo colocar piso de flexit, cielo raso, ventanas, puertas, instalaciones eléctricas, las barandas en el pasillo del segundo piso y en la escalera, y la pintura general. De este modo las nuevas salas (cuatro cursos, dos en la mañana, los otros dos en la tarde), quedaron habilitadas, para gran alegría de los niños beneficiados.

Actualmente en estas salas funciona el tercer año básico A, en la del segundo piso, en tanto que en la del primer piso se instaló el Laboratorio de Ciencias Gregorio Mendel.

En el mes de abril de 1989, el director presentó una carpeta a CELCO, que contenía detallados antecedentes sobre importantes fallas en la infraestructura del edificio del colegio, que hacían peligrar la seguridad de alumnos y profesores, a la vez que dificultaban el trabajo cotidiano. Se solicitaba ayuda económica para subsanar todas o parte de estas dificultades, basándose en que, según el espíritu de los nuevos tiempos, la empresa privada debía

colaborar con la comunidad invirtiendo en educación, pero también porque en el Colegio Arturo Prat se educaba un gran número de hijos de trabajadores de la Planta y muchos otros niños y jóvenes, cuyos padres pertenecían a empresas relacionadas con las actividades forestales de la zona.

Lo más urgente que se debía solucionar era el mal estado de baños y servicios higiénicos, la red de agua potable y la red eléctrica del establecimiento. Accediendo a parte de la petición formulada, la Planta procedió a realizar una reparación completa de los baños y servicios higiénicos existentes en el colegio, y renovó, además, la cornisa de todo el extenso frontis del edificio por calle Oñederra, que era un peligro evidente para alumnos y transeúntes.



Figura 7.1: Monseñor Carlos Camus Larenas visita el colegio en 1989.



Figura 7.2: El diácono Manuel Medel T., representante legal, junto al director Ambrosio Troncoso S., circa 1990.



Figura 7.3: El primero, desde la izquierda, don Eduardo Mendoza Aylwin, asesor del P. Domingo González E., en 1995.



Figura 7.4: Padre Domingo González Espejo, representante legal del colegio, bendice una de las nuevas salas, circa 1993.

CAPÍTULO

8

LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NECESIDAD DE RECONSTRUIR EL COLEGIO. MALAS CONDICIONES DEL EDIFICIO. DECRETO LEY NO. 548 DE 1988. ENTREVISTA DEL DIRECTOR DEL COLEGIO Y REPRESENTANTES DE PADRES Y APODERADOS CON MONSEÑOR CARLOS CAMUS, OBISPO DE LA DIÓCESIS. CONFIANZA DEL SEÑOR OBISPO EN LA COMUNIDAD DEL COLEGIO. SUS RECOMENDACIONES Y CONSEJOS. CÓMO CONSTRUIR SIN DINERO. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN. ENTUSIASTA LABOR DEL COMITÉ.

AL INICIARSE EL AÑO 1992, existía el convencimiento general de que el antiguo y noble edificio debía ser demolido y reemplazado por uno nuevo. Después de ser utilizado la mayor parte del siglo, el edificio construido por la Iglesia parroquial y por el visionario sacerdote don Manuel Tomás Mesa, hecho de adobe y roble maulino, ya estaba completamente deteriorado por el paso del tiempo, por reparaciones y modificaciones que debilitaron su estructura, y por los efectos de los movimientos sísmicos, en especial por el del

año 1985.

A mediados de siglo, en la mayor parte de la techumbre se reemplazaron las pesadas tejas romanas por una cubierta de zinc; esto se hizo con el propósito de disminuir el peso que debía soportar el edificio, con la intención de detener así el avance de los daños estructurales. Pero, al contrario, esto trajo como consecuencia que los muros perdieran estabilidad, por lo que el deterioro del edificio se acentuó. Se puede pensar que se hacía esto porque se desconocían los principios arquitectónicos de las construcciones de adobe, que necesitan el peso de la cubierta de tejas para lograr la estabilidad necesaria.

Por otra parte, cuando en la década de los años ochenta aumentó el número de alumnos, el deterioro de la construcción se acrecentó cuando se retiraron muchas paredes interiores con el propósito de ampliar las antiguas celdas de fraile para transformarlas en salas de clase de mayor amplitud.

Pero el golpe definitivo a la estructura del viejo edificio lo dio el terremoto de 1985. Este sismo, que dañó, en general, todas las construcciones de adobe del país, convenció a las autoridades en el sentido de que se debía inhabilitar este tipo de edificios para fines educacionales.

De tal modo que la autoridad dictó el Decreto Ley No. 548, del año 1988, prohibiendo el funcionamiento de establecimientos educacionales en edificios de adobe, y dio plazos perentorios para su reemplazo por construcciones de madera o de concreto. En el caso del Colegio Arturo Prat, el plazo otorgado para que todos los alumnos trabajaran en salas nuevas fue el mes de marzo de 1997; si esto no sucedía, el colegio no podría continuar funcionando a partir de esa fecha.

Con estos serios y preocupantes antecedentes, el director y los dirigentes del Centro de Padres y Apoderados, señor Nelson Martínez, señoras Patricia Ramírez, Doris Carvajal, Margot Sepúlveda y señor José Tirapegui, se entrevistaron con el señor obispo de la Diócesis de Linares don Carlos Camus Larenas, en abril de 1992, para que, en su calidad de Pastor y de Sostenedor del Colegio, pudiera indicar algunos caminos que facilitarían la difícil tarea de reconstruir totalmente un establecimiento que ya albergaba a ochocientos alumnos, de Kinder a Cuarto Año de Enseñanza Media.

Monseñor Carlos Camus los recibió en su casa, con gran deferencia. Después de enterarse de la grave situación que inquietaba a los representantes del colegio, don Carlos los animó para que de inmediato emprendieran la tarea de reconstruir el establecimiento, considerando que la permanencia del colegio en Constitución era de suma importancia para la Iglesia, para la

misma ciudad y para sus profesores y funcionarios, por ser una importante fuente de trabajo que no debía perderse. Fue muy claro al decir también que el Obispado no tenía dinero para financiar una obra de esa magnitud, pero que colocaba a disposición de la comunidad de Constitución la propiedad de $5500m^2$ del colegio; agregó que si la gente quería mantener este tradicional establecimiento educacional e importante fuente de trabajo, todos tendrían que unirse para trabajar por reconstruirlo, generando para ello los recursos económicos necesarios.

El señor Obispo expresó, además, su confianza en el director y en la delegación de apoderados del colegio que lo visitaba, y los instó para que juntos enfrentaran este enorme desafío. Recomendó al director, finalmente, que nunca se endeudaran con Bancos ni con particulares. Sabio consejo que se inspiraba en la prudencia y en las condiciones económicas existentes en el país en ese momento, y que fue seguido fielmente por la dirección del colegio y por la comunidad educativa.

Organización del Comité Pro Construcción

En el mismo mes de abril de 1992, el director del colegio mediante carta circular llamó a las directivas de apoderados de todos los cursos y a los profesores a constituir el Comité Pro Construcción del Establecimiento. A la reunión asistieron alrededor de cien personas, a quienes se invitó a trabajar unidos para reconstruir el colegio, dejando claro que no se contaba con recursos económicos para llevar adelante esta empresa, y que lo único que existía era la imperiosa necesidad de renovar el establecimiento. Agregó que se necesitaba el entusiasmo de los que quisieran participar, además de su tiempo y creatividad.

Es verdad que al comienzo algunos no quisieron participar de esta iniciativa por motivos fáciles de entender. En realidad, no participaron las personas razonables y prudentes, que no quisieron involucrarse en una aventura que podría fracasar en el breve plazo. Sin embargo, hubo quienes se atrevieron a soñar con mejores tiempos para el querido centro educacional, es decir, la gran mayoría de los integrantes de la comunidad educativa del colegio. De todas maneras, el nuevo establecimiento es una obra en la que finalmente todos colaboraron, porque, como está escrito: “Aquellos que no tomaron en serio los pequeños comienzos, ahora se alegrarán viendo terminar las obras” (Zac. 4 – 10).

En esta reunión, se procedió a constituir el Comité Pro Construcción del Colegio, siendo elegidos como coordinadores la apoderada señora Patricia Ramírez y el profesor Pablo Garrido Norambuena; como secretarías, las señoras Gladys Sánchez y Argelia Alvarez; como tesoreros fueron elegidos don Ramón Bustamante y la señora Carmen Rojas. Como relacionadores públicos, don José Tirapegui y don Juan Castillo. Aunque en ausencia, también fue nominado como relacionador público don Eduardo Mendoza Aylwin, primo del Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar.

Hay que señalar que durante los dieciséis años de construcción paulatina del colegio, nunca se paralizó este proceso por falta de recursos económicos; al mismo tiempo, siempre hubo personas generosas dispuestas a sumarse al hermoso trabajo de construir un establecimiento educacional destinado a acoger a los niños y jóvenes de hoy y de las generaciones futuras, asegurando así la permanencia del colegio en la comunidad y continuando la obra que emprendieran el presbítero don Manuel Tomás Mesa y la parroquia San José de Constitución en las primeras décadas del siglo XX.

Labor del Comité Pro Construcción

El Comité Pro Construcción, el Centro General de Padres y Apoderados y la Dirección del establecimiento, trabajando unidos en este loable propósito, se propusieron llevar adelante el gran desafío de construir un nuevo edificio para el colegio, reemplazando totalmente el deteriorado inmueble.

En sucesivas reuniones se fue dando forma al proyecto del futuro colegio. Se estableció, en primer lugar, que lo mejor era continuar construyendo según el modelo de las dos salas hechas en 1989 por calle Portales, vale decir, de concreto armado, en dos pisos y de $54m^2$ cada una. El colegio tenía los planos aprobados para este tipo de aulas, de tal manera que la decisión fue la de continuar de esa misma manera. Luego, con visión de futuro, se diseñó el colegio ideal como un hermoso sueño: serían cuatro bloques de seis salas cada uno, lo que haría un total de veinticuatro aulas. Nadie se atrevió a soñar con más que lo dicho, porque, como se ha señalado, no se contaba con recursos económicos para afrontar la tarea. Sin embargo, los resultados de este esfuerzo conjunto superaron con creces el proyecto original, porque, como se sabe, muchas veces la realidad supera largamente los sueños y la imaginación de los hombres. También sabemos que Dios nos da mucho más de lo que nos atrevemos a pedirle.

El trabajo se inició entonces con optimismo y confianza. El Comité se propuso crear un lema capaz de expresar en forma breve el propósito común, y que sirviera para incentivar a la comunidad invitándola a colaborar. El lema elegido fue:

“TU COLEGIO SE RENUEVA. CAMPAÑA PRO CONSTRUCCIÓN COLEGIO ARTURO PRAT.”

También se creó un Logo o imagen que sirviera al mismo propósito. Su diseño fue hecho por el profesor de artes del colegio, señor Patricio Herrera. En él se ve a cuatro jóvenes y vigorosos integrantes de la comunidad del colegio que levantan en sus brazos algunas salas del futuro edificio. El logo se representó en el timbre del comité.

Para reunir el máximo de recursos económicos que permitieran iniciar cuanto antes la construcción de salas, se tomaron y pusieron en práctica los siguientes acuerdos:

1. Abrir una cuenta corriente en el Banco del Desarrollo a nombre de la Parroquia San José de Constitución, a la que se asignó el número 100-2900-125-7, para depositar en ella todo lo que se fuera reuniendo para este propósito.
2. Destinar para la construcción el 4 % de la subvención estatal mensual recibida por el colegio, abriéndose la Cuenta con el dinero así reunido hasta ese momento, que ascendió a la suma de \$865.000.
3. Solicitar un aporte de \$10.000 por familia, por una vez, para lo cual se creó un Bono Voluntario de Cooperación.
4. Depositar en la Cuenta todo lo recaudado mediante la realización de comidas bailables, peñas folklóricas y otros beneficios organizados por el Comité.
5. Depositar lo recaudado al arrendar el Salón de Actos del colegio a la Empresa comercial FALABELLA para sala de exposiciones y ventas, lo que se hizo en forma periódica durante dos años.

De esta manera, después de siete meses de ardua labor, al mes de noviembre de 1992, el Comité había logrado reunir la importante suma de \$3.500.000, que, no obstante, estaba muy lejos de lo que se necesitaba para construir otras dos salas con las características indicadas, que era la meta para diciembre de ese año.



Figura 8.1: Logo del Comité Pro Construcción.



Figura 8.2: Señora Patricia Ramírez, Presidenta del Centro de Padres y Coordinadora del Comité Pro Construcción, circa 1989.



Figura 8.3: Señor Ramón Bustamante y esposa, señora Gladys Sánchez, integrantes del Comité Pro Construcción, circa 1992.



Figura 8.4: Lema del Comité Pro Construcción en la esquina de Oñederra con Montt (Kinder), circa 1994.



Figura 8.5: Señora Margot Sepúlveda, dirigente del Centro de Padres e integrante del Comité Pro Construcción, recibe una distinción en una ceremonia oficial, circa 1995. Conduce la ceremonia el subdirector señor Ricardo Escobar.

CAPÍTULO

9

VALIOSO APORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN DICIEMBRE DE 1992, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEÑOR PATRICIO AYLWIN A. DONA LOS PRIMEROS OCHO MILLONES PARA EL COLEGIO. AUDIENCIA EN LA MONEDA. NUEVAS DONACIONES DEL PRESIDENTE. EL PADRE DOMINGO NOMBRA A DON EDUARDO MENDOZA ADMINISTRADOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. DON PATRICIO AYLWIN VISITA EL COLEGIO ARTURO PRAT. APORTES DEL PRESIDENTE DON EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS AULAS. AUDIENCIA EN EL PALACIO DE GOBIERNO CON EL PRESIDENTE FREI. VISITA EL COLEGIO EL PADRE MIGUEL ORTEGA, ENVIADO POR EL PRESIDENTE. EN MARZO DE 1997 EL COLEGIO DA CUMPLIMIENTO AL DECRETO 548-88. LOS NUEVOS DESAFÍOS.

EN OCTUBRE DE 1992, don Eduardo Mendoza Aylwin, asesor del representante legal, en un viaje a Santiago, había llevado a su Excelencia don Patricio Aylwin una carta del director del colegio en la que le exponía la situación del

establecimiento y le solicitaba una donación en dinero para construir salas de clases. En el mes de diciembre el Presidente de la República dio respuesta a la petición que se le había hecho y envió un cheque por \$8.000.000 para el colegio Arturo Prat, a nombre del Obispado de Linares, para ser retirado en la Tesorería Regional en Talca.

Para realizar el importante trámite administrativo de retirar estos recursos y los otros envíos de dinero que fueron llegando periódicamente, el colegio contó en todo momento con la valiosa colaboración del padre Silvio Jara, Vicario General de la diócesis, quien en múltiples ocasiones ejerció sus buenos oficios ante la Tesorería Regional con la finalidad de que los dineros enviados fueran remitidos prontamente a Constitución para proseguir los trabajos de construcción con toda normalidad.

Con los primeros ocho millones enviados por el Presidente, más lo reunido por el Comité Pro Construcción, en el verano de 1993 y tal como estaba previsto, se construyeron dos salas de clases a continuación de las anteriores, por calle Portales, más dos oficinas: una en el segundo piso, donde funcionó la UTP, y la otra, ocupada actualmente como gabinete del laboratorio de ciencias, en el primer piso.

En el mes de septiembre del año 1993, don Patricio Aylwin concedió una entrevista a una representación del colegio integrada por Monseñor Carlos Camus, obispo de la diócesis, por don Eduardo Mendoza A. asesor del padre Domingo González, representante legal del establecimiento y por el director del colegio. La audiencia se realizó en el palacio de La Moneda; allí se hizo entrega al Presidente de una carpeta donde se daba cuenta detallada de lo construido con el dinero recibido, adjuntando las facturas correspondientes de los gastos realizados y acompañando fotografías de las nuevas salas de clases. En esa ocasión, su Excelencia dispuso el envío de \$15.000.000 más por la misma vía que la primera remesa. Poco antes de concluir su mandato presidencial, don Patricio Aylwin hizo llegar al colegio la suma de \$20.000.000, permitiendo que avanzara sin detenerse la construcción de nuevas salas, de tal manera que el edificio se acercaba cada vez más a la esquina de Portales y Oñederra.

El padre Domingo González creyó conveniente que su asesor don Eduardo Mendoza Aylwin se encargara directamente de la construcción de las nuevas aulas y dependencias del establecimiento, por lo que procedió a nombrarlo como administrador de este proceso.

Visita de don Patricio Aylwin al Colegio Arturo Prat

En octubre de 1995, don Patricio Aylwin, ya ex Presidente de la Nación, accedió gentilmente a visitar el colegio Arturo Prat. Fue recibido con gran alegría y respeto en una ceremonia realizada en el salón de actos del establecimiento; asistieron a ella representantes de todos los estamentos del colegio: alumnos, profesores y apoderados, más el alcalde de la Ilustre Municipalidad don Silvio del Río Miño, concejales y amigos del colegio. El director del establecimiento, hablando a nombre de la comunidad educativa toda, agradeció al ilustre invitado sus valiosos aportes en dinero y su constante preocupación por la educación:

“Bienvenida al Colegio Arturo Prat

Señor Patricio Aylwin Azócar, ex Presidente de la Nación, que hoy nos honra con su presencia:

En esta ocasión esperada por todos, la comunidad del colegio Arturo Prat tiene la oportunidad de agradecer públicamente la generosidad de don Patricio Aylwin, quien, como Presidente de Chile, y preocupado prioritariamente de los grandes deberes del Estado y especialmente de la conducción del país hacia una democracia cada vez más plena, supo, sin embargo, tendernos su mano generosa para favorecer a tantos niños y jóvenes de esta hermosa tierra maulina, que es la tierra de su familia, y de este modo, también favorecer el progreso de Constitución.

Damos la más calurosa bienvenida a don Patricio Aylwin a este establecimiento educacional, que con el nombre de Arturo Prat, héroe máximo de nuestras glorias navales, continúa la labor de servicio del antiguo y querido colegio Manuel Tomás Albornoz, fundado a principios de este siglo, y en el cual, durante más de setenta años han recibido su educación fundamental tantas generaciones de estudiantes, llegando a ser muchos de ellos hombres destacados en el ámbito local, regional y nacional: sacerdotes, empresarios, políticos y, en general, ciudadanos ejemplares que sobresalen en todas partes por su espíritu de servicio a la comunidad. Continuator de esta tradición educativa, digo, es el colegio Arturo Prat, que ahora se honra al recibirlo.

Con 1200 alumnos de Kinder a Cuarto Año de enseñanza media, con 850 familias y 56 profesores y funcionarios, ocupamos un lugar insustituible en el ámbito educativo de Constitución. Nuestro estilo educativo se caracteriza por la exigencia académica en un clima de libertad y de iniciativa de todos los estamentos, unidos por el propósito de formar ciudadanos libres y seguros de sí mismos, que sean capaces de asumir con madurez y autonomía los estudios superiores o la vida del trabajo.

Como la ley nos exige reconstruir impostergablemente nuestro casi centenario edificio, hecho de adobe, nos hemos unido y organizado para que este colegio pueda continuar sirviendo a la comunidad de Constitución por muchos años más. El plazo perentorio que nos fija la ley es el mes de marzo de 1997. El costo económico calculado para construir lo que nos falta para que todos los alumnos trabajen en salas nuevas asciende a una suma de alrededor de \$300.000.000.

Hoy estamos contentos. Después de varios años de trabajo, hemos terminado la sección de la enseñanza básica de nuestro establecimiento. Son 10 salas de $54m^2$ cada una, en dos plantas. Además, oficina de U.T.P., bodega de la Junta de auxilio escolar y becas, sala de profesores y servicios higiénicos para niños y niñas. Es decir, una unidad completa. La escuela básica del colegio está construida.

Gracias, don Patricio, por su generosidad. Porque la mayor parte de los recursos invertidos en esta obra proceden de la Presidencia de la República, de los fondos de libre disposición que Ud. nos entregó. Por nuestra parte, hemos reunido los aportes procedentes del trabajo y de la generosidad de muchas personas e instituciones. A todos vaya también nuestra gratitud.

También hemos soñado mucho. Sabemos que antes que las cosas se hagan realidad están en la mente del hombre: son imaginadas y soñadas. Gracias, don Patricio, por ayudarnos a hacer realidad nuestros sueños, por ayudarnos a sostener nuestra fe, que nos asegura que no hay nada imposible para el hombre que confía totalmente en Dios, y a él entrega su causa.

Gracias por ayudarnos a cumplir estos sueños buenos, que buscan

el beneficio y la seguridad de niños y jóvenes, de profesores y funcionarios, y de tantas familias que a nosotros acuden. A las familias les decimos que sólo sentimos no poder acoger por falta de espacio a todos los niños que nos presentan.

Como señal de gratitud y según nuestro deber de educadores, sepa, don Patricio, que nos estamos esforzando por entregar una educación de calidad con equidad. Con eficiencia en la utilización de nuestros recursos. Esto, porque sabemos que con nuestra tarea diaria estamos contribuyendo a cimentar la patria que todos deseamos.

Finalmente, a Ud., don Patricio, un regalo especial: la alegría de los niños que han ido ocupando las nuevas aulas. Esa alegría espontánea, tan pura, que compensa en exceso todos los esfuerzos diarios. Las risas maravilladas de los niños al conocer sus nuevas salas es el mejor regalo que tengo para Ud., y mi mayor muestra de gratitud.

Sea bienvenido a nuestro Colegio, y gracias a todos los presentes por acompañarnos en esta ceremonia.”

Don Patricio respondió con un magnífico discurso en el que se refirió al compromiso del Estado, de la familia y del propio establecimiento para el logro de la educación de calidad que el país necesita ahora y en el futuro próximo.

Aportes del Presidente don Eduardo Frei Ruiz-Tagle

En 1994, a pocos meses de asumir su mandato, el nuevo presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, recibió dos cartas del colegio. Una, de Monseñor Carlos Camus, y la otra del director del establecimiento. En ellas se exponía lo fundamental de la tarea conjunta de reconstrucción del colegio Arturo Prat y se le solicitaba una audiencia. El Presidente recibió a los representantes del colegio el 23 de Septiembre de ese mismo año en el palacio de Gobierno en Santiago. La delegación estaba integrada, como en la anterior visita a La Moneda, por Monseñor Carlos Camus Larenas, don

Eduardo Mendoza Aylwin y por el director del establecimiento. Su Excelencia, mostrando gran deferencia hacia Monseñor Camus, y luego de comentar con el grupo la contingencia política de ese momento, dispuso la entrega de \$30.000.000 en tres remesas. Como antes, se trataba de recursos de libre disposición del Presidente enviados al Obispado de Linares para el Colegio Arturo Prat, a retirar en la Tesorería Regional.

Efectivamente, con fecha 19 de Enero de 1995, el Colegio recibió una comunicación firmada por el señor Rodrigo Moraga, director de asuntos de gestión de la presidencia, comunicando el envío de \$15.000.000 con los que se iniciaron de inmediato los trabajos de construcción del sector siguiente.

Posteriormente el Presidente Frei envió nuevas remesas hasta completar un total de \$38.000.000, mostrando así su generosidad y su confianza en la gestión de los directivos del colegio y en la comunidad educativa.

A mediados de 1995 el Presidente envió al colegio como representante suyo al presbítero Miguel Ortega Riquelme, capellán de La Moneda y ex alumno del establecimiento, quien vio lo que se había construido con el dinero recibido, y mostrándose enteramente conforme con lo hecho, informó en detalle a su Excelencia.

De esta manera, los esfuerzos realizados por la Dirección del Colegio, por el Comité Pro Construcción, por el Centro General de Padres y Apoderados, más la generosa ayuda de la Presidencia de la República, permitieron que el colegio cumpliera con la obligación legal contenida en el Decreto No. 548 / 88, en el sentido de que el primero de marzo del año 1997 todos los alumnos del establecimiento realizaran su trabajo escolar en salas seguras, de acuerdo a las normativas ministeriales. Efectivamente, en la fecha señalada, los alumnos de Kinder a Cuarto Año de E. Media estudiaban en salas nuevas. Para esa fecha el colegio cumplió con la normativa, pero funcionando en dos Jornadas, y, por lo tanto, compartiendo una misma sala los cursos paralelos: los cursos letra A en la jornada de la mañana y los cursos letra B en la jornada de la tarde.

Ahora correspondía hacer el esfuerzo para que todos los cursos del colegio tuvieran su propia sala de clases, brindando así mayor comodidad a alumnos y profesores. Esta meta se cumplió con el valioso apoyo económico del Estado a través del Aporte de Capital Adicional, programa impulsado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) para facilitar a los establecimientos educacionales el ingreso a la Jornada Escolar Completa (JEC).



Figura 9.1: Don Patricio Aylwin y el director del colegio señor Ambrosio Troncoso, en el acto Oficial.



Figura 9.2: Elizabeth Troncoso A., dirigente del Centro de Alumnos, entrega obsequio al Presidente P. Aylwin.



Figura 9.3: Leonardo Gamboa E., presidente del Centro de Alumnos, entrega obsequio al Presidente Aylwin.



Figura 9.4: Don Patricio Aylwin junto a la directiva del Centro de Alumnos del colegio.



Figura 9.5: A la izquierda, el profesor Pablo Garrido N., coordinador del Comité Pro Construcción, comparte con el Presidente Aylwin después del Acto Oficial.



Figura 9.6: Señor Nelson Martínez T., Presidente del Centro de Padres, junto al Presidente Aylwin.



Figura 9.7: Señora Argelia Alvarez y señor Ambrosio Troncoso junto a don Patricio Aylwin.

CAPÍTULO

10

EL APOORTE DEL ESTADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

LA REFORMA EDUCATIVA Y LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC). APOORTE DE CAPITAL ADICIONAL. CONVENIO CON EL MINEDUC. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA. CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALAS DE CLASES Y OTRAS DEPENDENCIAS. INGRESO A LA JEC.

EL MINEDUC, EMPEÑADO DESDE 1992 en llevar adelante la Reforma Educacional, lanzó una fuerte campaña para que los establecimientos educacionales subvencionados ingresaran al régimen de Jornada Escolar Completa, en la firme creencia de que esta modalidad de estudios sería un factor importante para elevar la calidad de la educación impartida en el país. La JEC, es uno de los cuatro ámbitos de la Reforma Educacional impulsada por el

Ministerio de Educación, junto con los Programas de Mejoramiento e Innovación Pedagógica, la Reforma Curricular y el Desarrollo Profesional de los Docentes.

En 1997 el MINEDUC pidió al colegio Arturo Prat integrarse al régimen de la JEC. Pero para dar cumplimiento a esta petición, el establecimiento necesitaba construir otras diez nuevas aulas, además de talleres, camarines, duchas, servicios higiénicos, comedor y cocina, es decir, completar las dependencias necesarias para atender a los 1.200 alumnos en forma simultánea, en una sola jornada y ocupando una sala en forma exclusiva para cada curso.

Se debe señalar que el MINEDUC impulsó la instalación de la JEC en los establecimientos educacionales subvencionados ofreciendo financiar la mayor parte de la infraestructura que se necesitaba para atender a todos los alumnos en una sola jornada. Para esto dispuso de fondos concursables mediante Proyectos de Jornada Escolar Completa que los sostenedores debían presentar en los plazos indicados para dichos concursos, de acuerdo con la Ley 19.532. El colegio Arturo Prat presentó su Proyecto de JEC al Segundo Concurso de Capital Adicional abierto en 1998. Como dicho proyecto fue elaborado en su totalidad por la Dirección del colegio, no hubo necesidad de recurrir a consultores externos para su formulación, evitándose por lo tanto los pagos usuales por tales consultorías. Se aprovechó además, la excelente disposición de los funcionarios de la Secretaría Ministerial de Educación (SECREDOC), Talca, y de los del Nivel Central del Ministerio en Santiago, los cuales en todo momento asesoraron al director en cuanto a la formulación y desarrollo del Proyecto.

En este documento se solicitó el financiamiento para la construcción de un edificio de dos pisos, complemento de la infraestructura nueva existente, de 70m de largo y con una superficie aproximada de 937m². Incluía en el primer piso camarines, duchas y servicios higiénicos para damas y varones, sala de deportes (acopio de materiales), comedor, taller de cocina y dependencias para inspectores paradocentes. En el segundo piso, el proyecto incluía 10 salas de clases, dos talleres y dos oficinas administrativas, además de corredor y escalas de acceso. Posteriormente se decidió agregar por cuenta del Colegio la construcción de otras dos salas de clases sobre el taller de cocina, a la vez que se prolongó el corredor del segundo piso hasta hacerlo empalmar con el corredor del edificio de calle Portales, por lo que en total la nueva superficie construida llegó a los 1.050m².

Una vez presentado el proyecto al MINEDUC, este fue seleccionado según Resolución Exenta número 005522, del 21 de Junio de 1999. Como el costo

estimado del Proyecto ascendía a la suma de 7.138 UTM (Unidad Tributaria Mensual), el Ministerio se comprometió a aportar la cantidad de 6.225 UTM, es decir, el 85 % del total. Al Colegio le correspondió, por lo tanto, financiar el 15 % restante con recursos propios, vale decir, un monto de 913 UTM.

Con fecha 26 de Noviembre de 1999 se firmó el Convenio entre el MINE-DUC y el colegio Arturo Prat, representados por el Ministro de Educación don José Pablo Arellano y por el Presbítero Domingo González Espejo, representante legal del establecimiento, respectivamente. Como condición necesaria para entregar el aporte estatal, el convenio establece que el colegio se obliga a constituir primera hipoteca y prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos en los términos establecidos en la ley número 19.532 de Jornada Escolar Completa y su Reglamento.

Efectivamente, con fecha 13 de Enero del año 2000 se constituyó la hipoteca mencionada, representando al señor Ministro de Educación la SEREMI de Educación de la Séptima Región, señora Ana María Jiménez Mon, y al colegio el presbítero Domingo González. Las principales obligaciones del colegio según este documento son:

1. Destinar la infraestructura construida “exclusivamente a la atención de alumnos bajo el régimen de subvenciones durante veinte años”;
2. “Mantener la utilización del inmueble en que funciona el establecimiento educacional para fines educacionales durante el tiempo señalado”;
3. “Ingresar al régimen de Jornada Escolar Completa en la fecha más próxima después de producida la recepción municipal satisfactoria de las obras”.

La hipoteca obliga, por lo tanto, a que durante veinte años, a partir de la firma del Convenio, el colegio no pueda venderse ni destinarse a fines ajenos a la labor educacional. Tampoco puede cambiar su carácter de establecimiento subvencionado. En definitiva, la hipoteca es un resguardo necesario para el Estado por el aporte económico entregado, en tanto que para el colegio representa sólo una formalidad, ya que con o sin hipoteca, la Iglesia, como propietaria del establecimiento, tiene el mayor interés en mantener el colegio al servicio de la comunidad de Constitución, tal como lo ha venido haciendo desde su creación en las primeras décadas del siglo XX.

Con fecha 09 de enero de 2000, se firmó el contrato de construcción de estas dependencias entre el colegio y el constructor señor Héctor Díaz Díaz. El contrato señala en su punto tercero que:

“Se entrega al contratista un legado de planos definitivos de arquitectura, de instalaciones de alcantarillado y agua potable y especificaciones técnicas, confeccionados por el arquitecto señor Manuel Palma Soto, y planos de fundaciones, de plantas de pilares, vigas y losas de hormigón armado y detalles constructivos hechos por el ingeniero calculista señor Eugenio Rivera Campos, planos y documentos a los que debe ceñirse el contratista para construir el edificio”.

Una vez terminada la construcción del edificio y habiéndose obtenido el certificado de Recepción Municipal correspondiente, el Departamento Provincial de Educación de Talca dictó la Resolución Exenta No. 065 de fecha 25 de enero de 2002, autorizando el ingreso del Colegio al régimen de Jornada Escolar Completa a partir de 01 de marzo ese mismo año.

CAPÍTULO

11

LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL Y OFICINAS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRATIVAS

UNA VEZ TERMINADA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SALAS DE CLASES, SE EMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL, DIRECCIÓN Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS. DISEÑO DE ESTA PARTE DEL EDIFICIO.

EL AÑO 2002 SE DISEÑÓ la última parte del edificio, destinada al acceso principal y oficinas administrativas del establecimiento. Se disponía para esto de un espacio de 18 metros de frente por seis de fondo, por calle Oñederra, que era el mismo que ocupaba la entrada principal del edificio antiguo del colegio.

Sin perder para nada el carácter pragmático y utilitario de las salas de clases y demás dependencias construidas hasta ese momento, se quiso agregar a esta parte del edificio un mayor sentido estético con el fin de culminar de la mejor manera posible los largos años de trabajo y esfuerzo realizados por la

Dirección del colegio y por la comunidad educativa. También fue importante el propósito de contribuir al mejoramiento del conjunto arquitectónico del centro de la ciudad con una construcción digna de los demás edificios públicos del sector.

Como también se hacía necesario emplear del mejor modo el espacio disponible, se diseñó un edificio de tres pisos, de hormigón armado, con puertas y ventanas de raulí. Un estudio posterior demostró que era posible la construcción de un cuarto piso, ganándose así más de cien metros cuadrados de superficie. Como el tercer y cuarto piso sobresalen del resto del edificio, esta sección presenta cuatro fachadas, teniendo cada una de ellas un frontón. Los frontones van unidos por dos cumbreras que se unen por el centro, de tal manera que miradas desde arriba forman una cruz. Como cada fachada se hizo con dos aguas se obtuvo una techumbre de ocho aguas, lo que otorga un sello propio al conjunto del edificio del colegio.

En el primer piso se ubicó un hall de recepción, las oficinas de la Inspección General y la Secretaría. La totalidad del segundo piso se destinó a una amplia sala de profesores de $100m^2$. En el tercero se ubicaron las oficinas de la Dirección, con un balcón que mira hacia el patio principal; de la Subdirección, de la Unidad Técnico Pedagógica y de la Representación Legal y Contabilidad, además de una sala de espera con un balcón que da a calle Oñederra.

El último piso de esta parte del colegio se concibió como una gran sala de $100m^2$ destinada a la realización de eventos escolares, tales como exposiciones, conferencias, jornadas de reflexión y otros. En este cuarto piso el cielo raso sigue la forma de la estructura de la techumbre, de tal manera que desde su punto central interior más elevado salen ocho aristas y ocho caras que cubren de regular manera la superficie de esta gran sala, que corona hermosamente toda la edificación y que se ubica en el lugar más alto de todo el colegio. Un vitral de un metro veinte de diámetro, que mira hacia la calle Oñederra, muestra la figura de Cristo Resucitado sobre un fondo marino, teniendo a un lado el perfil de los árboles propios de la zona y al otro la Piedra de la Iglesia, famosa roca que caracteriza a Constitución. Fue encargado al artista santiaguino señor Santiago Tapia Rosas.



Figura 11.1: Modelo del vitral ubicado en el cuarto piso del sector administrativo, hacia calle Oñederra.



Figura 11.2: Sala de exposiciones, en el cuarto piso.

CAPÍTULO

12

ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO

ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN EN ORDEN CRONOLÓGICO. SE INDICA AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE CADA SECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, LA SUPERFICIE CONSTRUIDA, SU USO ACTUAL, LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EL ARQUITECTO Y EL CONSTRUCTOR DE LA OBRA, CON LA FINALIDAD DE DEJAR CLARAMENTE ESTABLECIDOS ESTOS IMPORTANTES PUNTOS.

1. Por calle Portales

- a) Años 1989-1990, construcción de dos salas de clases con un total de $120m^2$; funcionan actualmente en ellas el Laboratorio de Ciencias en el primer piso y el 3^{er} año básico B, en el segundo piso.

Financiamiento: Fundación Alemana para el Desarrollo y Empresa CELCO.

Arquitecto: señora Angélica Contreras

Constructor: señor Marcelo Albornoz.

- b) Año 1993, se construyen dos salas de clases más el gabinete del laboratorio de ciencias y una oficina administrativa. En total, son $150m^2$ de superficie.

Financiamiento: aportes del Presidente de la República, más fondos reunidos por el Comité Pro Construcción.

Arquitecto: señor Patricio Arriagada G.

Constructor: señor Enrique Gutiérrez.

- c) Año 1993, construcción de dos salas de clases, con un total de $120m^2$, actuales 3^{ero} A y 5^{to} A de enseñanza básica.

Financiamiento: Presidencia de la República y recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Patricio Arriagada G.

Constructor: señor Enrique Gutiérrez.

- d) Año 1994, dos salas de clases y servicios higiénicos para niños y niñas de educación básica, en el primer piso; en el segundo piso, servicios higiénicos para profesores y oficina administrativa. En total son $160m^2$ de superficie.

Financiamiento: Presidencia de la República y recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Patricio Arriagada G.

Constructor: señor Enrique Gutiérrez.

2. Por calle Oñederra

Año 1995, dos salas de clases con un total de $120m^2$ de superficie construida; actual sala de profesores, en el primer piso y sala de computación Universidad de Talca, en el segundo piso.

Financiamiento: Presidencia de la República y recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Manuel Palma Soto.

Constructor: señor Lautaro Opazo Cáceres.

3. Esquina de Oñederra con Montt.

Año 1995 ; dos salas de clases, kinder en el primer piso y sala audiovisual en el segundo piso, más patio cubierto, baños kinder y oficina kinder. En total, son $360m^2$ de superficie.

Financiamiento: Presidencia de la República y recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Manuel Palma Soto.

Constructores: Obra gruesa: señor Domingo Lagos.

Terminaciones: señor Héctor Díaz Díaz.

4. Por calle Oñederra

Año 1996, construcción de seis salas de clases de enseñanza básica, desde la entrada principal hacia la esquina de Portales. Un total de $500m^2$ de superficie.

Financiamiento: Presidencia de la República y recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Manuel Palma Soto.

Constructor: señor Héctor Díaz Díaz.

5. Oñederra esquina Portales

Año 1997, construcción de hall apoderados y acceso al colegio; en el segundo piso, sala de computación ENLACES. Total, $100m^2$ de superficie.

Financiamiento: Recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Manuel Palma Soto.

Constructor: señor Héctor Díaz Díaz.

6. Por calle Oñederra

Año 1997, construcción de seis salas de clases enseñanza media, con un total de $500m^2$ de superficie. Desde acceso principal hacia esquina Montt.

Financiamiento: Presidencia de la República y recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Manuel Palma Soto.

Constructor: señor Héctor Díaz Díaz

7. Interior del Colegio, por el eje de calle Montt.

Año 1997, construcción de dos salas de clases y servicios higiénicos de hombres y mujeres de enseñanza media en el primer piso; y dos salas de clases y la biblioteca en el segundo piso. En total, $600m^2$ de superficie construida.

Financiamiento: Recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Manuel Palma Soto.

Constructor: señor Héctor Díaz Díaz.

8. Interior del Colegio, por el eje de calle Oñederra

Año 2000, construcción de diez salas de clases y corredor de unión con edificio de calle Portales, en el segundo piso. Servicios higiénicos, duchas y camarines para hombres y mujeres, sala de deportes, comedor y taller de cocina, en el primer piso. En total, son $1,050m^2$ de superficie.

Financiamiento: el 85 % entregado por el estado mediante el programa Aporte de Capital Adicional para proyecto Jornada Escolar Completa; el 15 %, financiado con recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Manuel Palma Soto.

Constructor: señor Héctor Díaz Díaz.

9. Por calle Oñederra

Años 2003 y 2004, construcción de acceso principal y oficinas administrativas; en total son $600m^2$. Incluye recepción, inspectoría general, secretaría, sala de profesores, unidad técnico pedagógica, oficinas de dirección y sala de exposiciones y eventos.

Financiamiento: Recursos propios del colegio.

Arquitecto: señor Manuel Palma Soto.

Constructor: señor Héctor Díaz Díaz



Figura 12.1: Se inicia construcción de salas por calle Portales, en 1989. Losa del segundo piso y escala de acceso.



Figura 12.2: Construcción de primeras salas: losa segundo piso. Al fondo, muro lado sur límite de la propiedad del colegio (año 1989).



Figura 12.3: Avanza la construcción de salas por Portales hacia calle Oñederra (año 1993).



Figura 12.4: Cada vez más cerca de calle Oñederra. Al fondo, antigua sala de kinder (año 1994).



Figura 12.5: Por Portales, la construcción llega a la esquina de Oñederra (año 1994).



Figura 12.6: Construcción sector de enseñanza básica, desde esquina de Portales con Oñederra hacia la entrada principal del colegio (año 1996).



Figura 12.7: Desde la entrada principal hacia la esquina de Oñederra con Montt, el edificio ya terminado. En construcción, sector de biblioteca (por eje de calle Montt, año 1997).



Figura 12.8: Sector de biblioteca terminado (año 1998).



Figura 12.9: Por Oñederra, el edificio terminado, junto con el sector de biblioteca. Se aprecia la hermosa palmera característica del colegio, y al fondo, el templo parroquial (año 1998).



Figura 12.10: Vista panorámica del colegio por calle Oñederra. Al fondo, el templo parroquial.



Figura 12.11: Panorama del frontis del colegio (Oñederra).

CAPÍTULO

13

UN NUEVO DESAFÍO: LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO

NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA IDENTIDAD PARA EL COLEGIO. FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ESTAMENTO DE LAS FAMILIAS Y APODERADOS. APOORTE ECONÓMICO MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO. ESTAMENTO DE LOS ALUMNOS. ORGANIZACIÓN DE ANIVERSARIOS DEL COLEGIO. ESTAMENTO DE PROFESORES Y FUNCIONARIOS. ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES. SE OPTA POR UNA ALTA EXIGENCIA ACADÉMICA. LA VINCULACIÓN CON LA IGLESIA PARROQUIAL. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO (PEI).

AL MISMO TIEMPO QUE RENOVABA SU INFRAESTRUCTURA, proceso que se realizó durante dieciséis años, tal como se expuso detalladamente en los capítulos anteriores, el Colegio mantenía una permanente búsqueda de una identidad propia, con la idea de llegar a convertirse en una alternativa educa-

cional valiosa que fuera un real aporte a la formación de los niños y jóvenes de Constitución.

Al volver la mirada una vez más hacia el pasado del Colegio, notamos que la identidad del establecimiento lograda bajo la administración de la Orden de los Hermanos Maristas, se basaba en el mismo ideal educativo que compartían con el resto de la Orden, ideal realizado también en los demás colegios que ellos administraban en el país. Este ideal e identidad propia desaparecieron cuando los Hermanos dejaron el establecimiento.

En efecto, al dejar los Hermanos Maristas el Colegio en enero de 1967, fueron reemplazados por la Corporación Educacional que, como queda dicho, lo administró por diez años. Su esfuerzo sostenido hizo posible que el colegio siguiera funcionando, y, aunque de cierto modo se sentían herederos del Colegio Marista, en realidad se sabía que la Escuela Particular No. 2 Arturo Prat era un ente distinto, que no poseía el estilo pastoral ni la pedagogía de la administración anterior. La escuela se esforzaba valientemente por sobrevivir, y ese es el mayor mérito de aquellos años.

No cambió mucho la situación cuando durante tres años la Escuela Particular No. 2 Arturo Prat estuvo a cargo de la Corporación de Educación Popular del presbítero Sánchez Ugarte. Ahora también la preocupación central fue la de sobrevivir y mantener funcionando el establecimiento.

A partir del año 1980, antes que buscar la identidad propia, los esfuerzos se centraron en administrar la subvención estatal que empezó a llegar al colegio regularmente y en adaptarse al rápido crecimiento del alumnado del colegio, que en 1988 superaba los ochocientos estudiantes. Se esforzaba el establecimiento, además, por contrarrestar el efecto de la creación del colegio privado de la Planta de Celulosa, CELCO, que provocó durante algunos años un importante éxodo de familias que abandonaban el Colegio Arturo Prat, buscando en otra parte la excelencia académica y un ambiente más exclusivo para sus hijos.

De tal manera que a partir de 1989, al cambiar la Dirección del establecimiento y habiéndose alcanzado la estabilidad económica con la subvención fiscal, que permitía la existencia de una planta de profesores trabajando en su mayoría a tiempo completo en el colegio, pero sobre todo por las demandas de la comunidad escolar, que deseaba un colegio con identidad religiosa y logros académicos evidentes, pudo pasarse a una etapa en la que conscientemente se buscó ir dando respuestas a las múltiples demandas a fin de lograr la identidad escolar propia que todos deseaban.

En esta perspectiva es que se ha venido realizando un trabajo directo con

cada uno de los estamentos del colegio orientado a constituir una comunidad educativa poderosa y unida, promoviendo al mismo tiempo la autonomía de cada uno de los estamentos y organizaciones que la constituyen, tales como el Centro General de Padres y Apoderados, el Centro General de Alumnos, el Sindicato de Trabajadores del Colegio y el Consejo de Profesores. Se agrega a lo señalado la voluntad de intensificar las relaciones con la Iglesia parroquial y diocesana buscando la colaboración mutua. Se debe recordar que entre el colegio y la parroquia San José estas relaciones son naturales, ya que, como se ha dicho antes, se originan históricamente en el proceso mismo de la creación del colegio. A lo anterior se agrega una reflexión constante sobre el quehacer pedagógico al interior del colegio, con la atención puesta en las innovaciones propias de la reforma educacional y atendiendo a las expectativas de las familias y de la comunidad.

El Estamento de las Familias y Apoderados

Del centenar de familias que tradicionalmente educaron sus hijos en el establecimiento hasta el año 1970, se fue pasando en forma paulatina primero y aceleradamente después, a una mayor demanda por el colegio hasta alcanzarse el universo actual de alrededor de 850 familias, gente de trabajo y esfuerzo, procedentes de la ciudad y localidades cercanas, que confían la educación de sus hijos al colegio Arturo Prat de Constitución.

Se caracterizan primordialmente porque siempre y con mucho entusiasmo han participado en las diferentes actividades realizadas en beneficio del colegio, tanto en lo referente a mejorar la infraestructura del edificio como en lo pedagógico y pastoral.

Las directivas de padres y apoderados, organizadas en el Centro General de Padres y Apoderados (CGP) se han elegido tradicionalmente de manera democrática, en elecciones universales, secretas e informadas. Tienen plena autonomía en el manejo de los recursos económicos que generan, aunque su trabajo lo han realizado siempre en estrecha unión con la Dirección del colegio, en el bien entendido de que el objetivo común es el de procurar el bienestar de los alumnos y en general de todo el colegio. De este modo, ya en 1989 el CGP donó el primer computador personal que tuvo el establecimiento, destinado a modernizar y facilitar la gestión administrativa. Este PC aún se conserva y está en funcionamiento, como testimonio del apoyo permanente de los apoderados a su establecimiento educacional.

Entre los aportes principales de este estamento del colegio destacan la adquisición de una parte del mobiliario para las aulas y para oficinas y de un excelente mimeógrafo eléctrico todavía en uso; con sus recursos refaccionaron el salón de actos bajándole el cielo raso, remodelándose el escenario y colocándole iluminación adecuada. Gran parte del presupuesto del taller de cocina fue aportado por los padres y apoderados. Ya se hizo mención del entusiasmo con que se comprometieron en la gran tarea de la reconstrucción del establecimiento integrando el comité pro-construcción y realizando múltiples actividades para recaudar fondos e iniciar la construcción de aulas. A ellos correspondió la iniciativa de emitir un bono voluntario por familia de \$10.000 por una vez, como valioso aporte a la construcción y que alcanzó un poderoso valor simbólico, ya que muchas familias se mostraron dispuestas a contribuir depositando su aporte en la cuenta abierta para esto en el Banco del Desarrollo.

Pero cuando las familias realmente pudieron aportar recursos a su establecimiento, de manera ordenada y regular, fue cuando el Congreso Nacional modificó la Ley de Financiamiento Compartido existente, haciendo posible el cofinanciamiento del colegio. La idea del financiamiento compartido tiene su fundamento en que desde el año 1981 ya no existe más en el país el llamado “Estado docente”, que entendía al Estado como el único responsable de la educación en Chile. El concepto se cambia por el de “Estado subsidiario”, lo que significa que ahora el Estado entrega los recursos destinados a la educación directamente a los sostenedores de los establecimientos educacionales del país, vale decir, a las municipalidades, a las corporaciones educacionales de administración delegada o a los sostenedores particulares, como es el caso del colegio Arturo Prat.

Según esto, la responsabilidad de educar a niños y jóvenes, y de ayudar a financiar su educación, no es sólo del Estado, sino también de otras instituciones involucradas, como las municipalidades, que pueden aportar con recursos propios, como la empresa privada y como las familias que confían sus hijos a un determinado establecimiento educacional. Más aún, este nuevo concepto centra los procesos educativos y la administración de los recursos económicos en el propio establecimiento educacional, buscando, por lo tanto, que las escuelas y colegios sean los responsables absolutos de su gestión.

Cuando a partir de marzo de 1994 se implementó el sistema de financiamiento compartido en el colegio, la Dirección tuvo cuidado de implementar al mismo tiempo un sistema interno de becas y exenciones con la finalidad de que nadie abandonara el establecimiento por motivos económicos, man-

teniéndose sí la idea de que cada familia aportara de acuerdo a sus posibilidades reales. Con esta medida el colegio Arturo Prat se adelantó en varios años a la modificación de esta Ley, que a partir de 1999 establece un número obligatorio de becas. Actualmente, para el Colegio son alrededor de cien las becas obligatorias, aunque el establecimiento favorece anualmente a más de cuatrocientos alumnos con becas parciales y exenciones totales.

Todos los recursos aportados por las familias mediante el financiamiento compartido quedan en el colegio. Estos recursos, más la subvención escolar, se destinan íntegramente a cubrir los sueldos del personal, los gastos fijos mensuales, a la adquisición de material pedagógico y a la construcción y mantenimiento de las aulas y demás dependencias del establecimiento.

Como se aprecia claramente, el estamento de las familias y apoderados financia en gran parte el presupuesto del establecimiento, constituyendo una de las principales fortalezas que actualmente tiene nuestro colegio.

El Estamento de los Alumnos

El número de alumnos al año 2005 es de 1.124 estudiantes, distribuidos de Kinder hasta Cuarto Año de Enseñanza Media en un total de 30 cursos, con un mismo número aproximado de hombres y mujeres(Cuadro 13.1).

Cuadro 13.1: Alumnos al 30 de octubre de 2005

	Hombres	Mujeres	Total
Educación Parvularia	52	24	76
Educación Básica	384	265	649
Educación Media	209	190	399
Total	645	479	1124

Centro General de Alumnos (CGA)

La enseñanza media constituye regularmente sus Centros de Alumnos; sus dirigentes son elegidos democráticamente mediante elecciones universales secretas e informadas. La crisis de participación, como fenómeno que se

observa en todos los ámbitos, también se ha manifestado en el colegio, de tal manera que a veces han sido los presidentes de curso quienes han elegido la directiva del CGA, al no haber por lo menos dos listas para realizar la elección. De todos modos, siempre se procura que los alumnos tengan sus representantes, para facilitar el diálogo con la Dirección del colegio expresando ordenadamente sus inquietudes y propuestas de mejoramiento. Entre las actividades que normalmente organiza el CGA destacan, entre otras, las acciones solidarias dirigidas tanto al interior del colegio como a personas e instituciones de la localidad. En este sentido, los alumnos se han caracterizado siempre por una gran generosidad en cada ocasión en que se solicita su aporte en dinero o especies; naturalmente que tras ellos están sus respectivas familias, que de ese modo también apoyan la educación de sus hijos.

Sin embargo, destaca como la principal actividad organizada principalmente por el CGA la celebración del aniversario del colegio establecido normalmente para la última semana de septiembre o primeros días de octubre. El carácter masivo de esta conmemoración exige una organización muy acabada de todas las actividades programadas, que involucran a cientos de estudiantes, apoderados, familias y amigos del colegio, junto a los profesores y funcionarios del establecimiento.

Los jefes de alianza, elegidos por sus reconocidas condiciones de liderazgo, echan sobre sus hombros la gran responsabilidad de dirigir a sus grupos respectivos con el objetivo de hacerlos triunfar en reñidas competencias deportivas, culturales y artísticas que culminan con un gran desfile de comparsas y carros alegóricos por el centro de la ciudad. La inteligencia y la creatividad de los alumnos del colegio se expresan en otras hermosas actividades tradicionales de aniversario tales como la cicletada a la playa, la presentación de barras en el estadio o en el patio del colegio y la velada de coronación de la reina, como un símbolo del esfuerzo desplegado por los alumnos durante los días de esta celebración.

El Estamento de Profesores y Funcionarios

En el año 2005, la planta de funcionarios del colegio Arturo Prat la forman 65 personas: cuarenta son profesores a jornada completa, con 44 horas de clases, más 10 profesores con jornada parcial, 4 paradocentes, 4 administrativos y 7 auxiliares de servicio.

Los consejos de profesores son consultivos y resolutivos según la materia

tratada. La Dirección les informa acerca de la marcha del establecimiento y consulta su opinión respecto a variados puntos. Sin embargo, en los temas pedagógicos, el consejo de profesores es resolutorio, decidiendo en cuestiones relativas a los reglamentos de evaluación y de promoción, respecto a las normas disciplinarias y objetivos y metas a lograr por el establecimiento, de tal manera que los profesores participan activamente en los temas de su competencia.

El Sindicato de Trabajadores

Se formó en noviembre de 1990 de acuerdo con la legislación vigente que permite la formación de sindicatos en los colegios particulares, ya que en los aspectos laborales estos son empresas que se rigen por el Código del trabajo. El sindicato reúne actualmente a todos los trabajadores docentes y no docentes del establecimiento. De acuerdo a la ley, en el mes de junio corresponde renovar el contrato de negociación colectiva, lo que se ha venido haciendo normalmente desde que se fundó la organización gremial. El pliego de peticiones constituye la base para realizar un proceso de conversaciones que lleva a la firma de un nuevo contrato de negociación colectiva que alcanza una duración de dos años o más, según el acuerdo al que se llegue entre las partes. Todas las negociaciones se han realizado en un clima de diálogo cordial, en el bien entendido de que así como se busca legítimamente proteger los intereses de los trabajadores, también es necesario mantener y fortalecer la fuente de trabajo, de acuerdo con el concepto de una relación moderna y positiva entre los trabajadores de una empresa y la parte empleadora de la misma.

Relación con la Iglesia Parroquial

La estrecha relación con la Iglesia local y diocesana es una importante expresión de la identidad del colegio Arturo Prat, que en los últimos años se ha buscado de modo consciente, pues la identidad religiosa del colegio se encuentra entre las principales demandas de las familias que acuden al establecimiento. Se entiende que la relación entre la parroquia San José y el colegio debe ser de mutua colaboración, y que debe darse como algo natural, no solo porque el establecimiento pertenece al obispado, sino por razones

históricas, ya que a comienzos del siglo pasado en los círculos parroquiales de la ciudad se consideraba imprescindible la fundación de una escuela parroquial, lo que efectivamente se logró al construirse con fondos propios el antiguo edificio del establecimiento, confiando más adelante a la orden de los Hermanos Maristas esta obra educacional, como ya está explicitado en los capítulos precedentes.

Cabe señalar que la relación entre el establecimiento y la Iglesia parroquial se debilitó fuertemente con el alejamiento de los Hermanos Maristas; por una parte, porque los administradores sucesivos del establecimiento ejercieron una creciente autonomía que los desvinculaba de la parroquia, y por otra, porque por la misma escasez de sacerdotes, la presencia de personal religioso en la escuela se hizo casi inexistente; sólo esporádicamente se contaba con la colaboración de alguno; la excepción, como quedó dicho, fue el padre Ramón Iturra, que celebró la eucaristía diariamente en 1989 y 1990. A pesar de ello, el establecimiento siempre estuvo a disposición de las múltiples actividades parroquiales, tales como las catequesis de primera comunión y confirmación para la gran mayoría de los niños y jóvenes de la ciudad. También los movimientos y grupos religiosos siempre han utilizado las dependencias del colegio para realizar encuentros de formación y reflexión, actividades deportivas y otras que buscan algún beneficio económico necesario para llevar adelante sus propósitos pastorales.

De tal manera que las actividades religiosas realizadas al interior del establecimiento estaban a cargo de profesores, alumnos y apoderados que mantenían el espíritu religioso del colegio. Así, entre las actividades religiosas tradicionales del colegio destacan el vía crucis de los alumnos en semana santa y la jornada de reflexión de los profesores en jueves santo. Las jornadas de formación de los alumnos, desde séptimo a cuarto medio, estuvieron a cargo de un equipo especial primero y después fueron conducidas por la profesora de religión señora Ana María Michaud. Son frecuentes las acciones de solidaridad en que se reúnen alimentos no perecibles o juguetes para el tiempo de Navidad con el fin de beneficiar a familias y niños de la ciudad. Entre los grupos pastorales destaca el movimiento de la Infancia Misionera, a cargo de los paradoscentes Isabel Valenzuela y José Vera. En cuanto a las clases de religión, éstas son obligatorias para todos los alumnos, buscando entregar contenidos formativos y doctrinales. Actualmente están a cargo de ellas los profesores Sergio Rodríguez y Pablo Espinoza.

La presencia de personal religioso en el colegio se restableció a partir del año 2001 con la llegada del nuevo párroco, presbítero Alejandro Quiroz,

quien designó al sacerdote Mario Agurto como capellán del establecimiento, celebrándose la eucaristía una vez por semana en la capilla del colegio; invitó también al colegio a dos religiosas, que dedican parte de su tiempo a evangelizar en el establecimiento. Así, el coro de enseñanza básica, a cargo de la hermana María Teresa Restrepo, es una hermosa forma de acercar a los niños a Dios mediante el canto, en tanto que el movimiento de la Infancia Misionera, ahora en las manos de la misma religiosa, tiene gran importancia entre los niños del colegio ya que les permite reunirse para rezar, estudiar algunos temas y realizar obras de solidaridad como parte de su programa de formación. La hermana Alicia Arévalo es la encargada de la pastoral de padres y apoderados, y el mismo padre Mario Agurto es el encargado de formar grupos juveniles y jóvenes misioneros. Por otra parte, el cuerpo de acólitos de la parroquia está integrado en su mayoría por alumnos del establecimiento.

Disciplina y Convivencia Interna

Se procura que las relaciones internas sean de respeto mutuo entre los integrantes de los diferentes estamentos, de acuerdo con los roles que tienen en la organización. Se buscan las relaciones democráticas entre todos los involucrados, entendiendo el poder que tiene cada uno como un servicio al colegio, y no como expresión de jerarquías o cargos, señalándose muy bien la diferencia entre el autoritarismo y la verdadera autoridad, que se origina en las competencias de cada uno. En suma, la idea es que el colegio sea un excelente espacio de convivencia en el que todos se sientan acogidos y donde pueda hacerse realidad la tradicional expresión “colegio, segundo hogar”. Para lograr estos propósitos se ha optado por organizar las relaciones cotidianas en un Reglamento de Convivencia Interna y también mediante un Contrato de Matrícula, que explicitan los deberes y derechos de los alumnos y sus familias, como también las obligaciones del establecimiento, de acuerdo con el mandato de la Ley y según su Proyecto Educativo.

Exigencia Académica y Metas Pedagógicas

La exigencia académica del establecimiento está expresada en el 70 % de logros que debe obtener un alumno para obtener la nota mínima de aprobación. En realidad, en el colegio se da importancia tanto a los procesos

como a los productos del aprendizaje, existiendo la preferencia por la clase expositiva que busca producir el aprendizaje entregando conocimientos y habilidades cognitivas mediante diferentes actividades metodológicas, que se pueden sintetizar en la sencilla fórmula de que “el profesor enseña y el alumno aprende”. Por otra parte, como colegio científico humanista, son muy importantes los logros obtenidos en las pruebas externas como el SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza) y la PSU (Prueba de Ingreso a las Universidades); la meta propuesta y ya lograda es la de 300 puntos en el SIMCE y la del 60% de los egresados de cuarto año de enseñanza media seleccionados por las universidades tradicionales (es decir, cincuenta alumnos ingresados a las universidades, de un universo de alrededor de setenta y cinco egresados).

Un valioso aporte para lograr el ingreso a las universidades tradicionales de un alto número de estudiantes lo constituye el Preuniversitario del colegio. Desde que se inició se ha confiado al ex profesor del establecimiento señor Claudio Figueroa, quien organiza un equipo externo de docentes para atender los cursos que se forman con la finalidad de preparar a los alumnos de manera especial para rendir las pruebas de ingreso a la educación superior. El Preuniversitario funciona en horario vespertino, de lunes a viernes, durante todo el año. Aunque se formó con la finalidad de apoyar a los alumnos del colegio, es una institución abierta a los ex alumnos y a los jóvenes de otros establecimientos educacionales. Financiado por las familias, es el más antiguo de la comuna, que ha funcionado sin interrupciones desde 1993, año de su creación.

Con la finalidad de incentivar a los alumnos para que estudien de manera permanente y esforzada, el colegio dispuso la exención del pago del financiamiento compartido para los dos estudiantes con mejor rendimiento académico, a partir de quinto año de enseñanza básica. Es un premio al alumno y a su familia, ya que sin el apoyo de su grupo familiar, sería muy difícil que un estudiante se involucrara en esta sana competencia por alcanzar los mejores logros.

Como otra manera de responder a las expectativas de los alumnos del establecimiento y a los requerimientos de las Instituciones de educación superior, el colegio creó, a partir del año 1991, programas de estudio electivos, aprobados por el Ministerio de Educación, y que se ofrecieron en el colegio a los cursos que aún no entraban a la Reforma educacional. Estos son los siguientes:

- 1991, Resolución No. 000483: Computación Aplicada y Redacción Comercial, ambos para los terceros años de enseñanza media.
Resolución No. 002165: Legislación Laboral y Seguridad Social y Principios Contables Básicos, para los cuartos años de enseñanza media.
- 1992, Resolución No. 000745: Programación de Microcomputadoras en Lenguaje BASIC. Para tercer año de enseñanza media.
- 1993, Resolución No. 000381: Programación de Microcomputadoras en Lenguaje BASIC. Para cuarto año de enseñanza media.
- 1995, Resolución No. 0001728: Computación Aplicada. Para séptimos y octavos años de enseñanza general básica.
- 1997, Resolución No. 000831: Computación Aplicada, para primer y segundo año de enseñanza media.

Relación con Empresas e Instituciones

Como establecimiento inmerso en la comunidad a la que entrega sus servicios educacionales, el colegio ha procurado mantener relaciones expeditas tanto con instituciones educativas de la región y del país, como con centros productivos y culturales. Así, todos los años, cursos de enseñanza básica y media realizan importantes visitas a empresas locales, museos y universidades. Por otra parte, el colegio ha venido recibiendo un importante apoyo externo que le ha servido para completar su infraestructura y para fortalecer su material didáctico necesario para el trabajo con sus alumnos:

- Empresa CELCO, años 1989 – 1990: Reparación de servicios higiénicos y cornisa frontis colegio antiguo; terminaciones de las dos primeras salas nuevas, por calle Portales.
- Señor Sergio Orellana y otros empresarios madereros de la localidad, donan madera para obra gruesa de nuevas salas en construcción y para habilitar Capilla del Colegio.
- Empresa Forestal Celco, año 1991: donación de 15 computadores ATARI, que constituyen la “Sala Ruil”; donación de papel continuo y cintas de impresora hasta año 1997. Estuco exterior del Salón de Actos en 1999.

- Empresa CTC Chile, Santiago, año 1994: donación de 10 computadores PC, refaccionados. En el año 1998, la empresa dona otros 10 PC al Colegio.
- Ilustre Municipalidad de Constitución, 1994: donación de 200 sacos de cemento. Durante los años 1992 a 1999, exención de derechos de construcción del colegio, como obra destinada al servicio público.
- Caja de Compensación La Araucana, empresa con la cual el Colegio organiza actividades culturales y de perfeccionamiento en beneficio de su personal.
- Universidad de Talca, año 2005; la universidad dona al Colegio 20 computadores PC y compromete la asistencia técnica correspondiente. Se firma convenio entre ambas instituciones.

Los factores señalados precedentemente, que caracterizan al colegio, y que se han buscado conscientemente durante más de una década, se plasmaron en el *Proyecto Educativo Institucional* (PEI), que se redactó en los años 1995 y 1996. Para buscar el consenso necesario para redactar el PEI, los directivos, profesores, alumnos y apoderados del establecimiento reflexionaron en torno a la realidad pedagógica y la vinculación del colegio con el medio social y cultural, estableciendo finalmente su Misión, su Ideario y sus Objetivos pedagógicos y pastorales. El proyecto educativo tiene el propósito de formular por escrito, de la manera más precisa posible, aquello que caracteriza y distingue al colegio. De este modo, el mencionado documento señala en su Misión:

“El Colegio Arturo Prat es una alternativa educacional que se ofrece a la comunidad de Constitución, basada en los principios del Evangelio desde la perspectiva de la Iglesia Católica, con permanente énfasis en la formación de valores humanos y cristianos. Asimismo, ofrece una educación humanístico-científica con alta exigencia académica. El colegio propicia también ambientes gratos y estímulo permanente a todos los integrantes de la comunidad educativa, quienes, a su vez, están atentos a los requerimientos internos y externos que se presenten, atendiéndolos y adaptándose permanentemente a ellos para darles una adecuada respuesta”.

Es decir, los aspectos centrales de la Misión del colegio Arturo Prat están constituidos por la exigencia académica, que tiene como uno de sus propósitos

el ingreso de sus alumnos a las universidades tradicionales, y por la formación valórica humana y cristiana. El gran desafío es continuar buscando la identidad como colegio de la iglesia, que aunque es difícil de alcanzar, está cada vez más cercana, sobre todo por la presencia de personal consagrado que ha venido trabajando en el establecimiento durante los últimos cuatro años.



Figura 13.1: Celebración de la Eucaristía en el templo parroquial (circa 1990).



Figura 13.2: Apoderados en una conferencia en el salón de actos (circa 1989).



Figura 13.3: Apoderados e invitados en una ceremonia del colegio (circa 1990).



Figura 13.4: Reina aniversario 1990.



Figura 13.5: Apoderadas de tercer año básico se preparan para actuar en velada de apoderados durante aniversario del colegio (circa 1993).



Figura 13.6: Cicletada a la playa, Aniversario 1997



Figura 13.7: Alumnos en jornada de arreglo y limpieza de salas de clase (circa 1990).



Figura 13.8: Alumnos se disponen a pintar su sala de clases en jornada de un día sábado (circa 1990).



Figura 13.9: Abanderados del colegio y Brigada del Tránsito con sus encargados, profesores Pedro Pablo Espinoza y Hugo Aguilar (circa 1991).



Figura 13.10: Alumnos de Enseñanza Básica en el patio del colegio (circa 1997).



Figura 13.11: Alumnos de Enseñanza Media en velada aniversario (circa 1992).



Figura 13.12: Alumnos pintan mural en kindergarten (circa 1993).



Figura 13.13: La reina del colegio junto al altar de la capilla (Aniversario 1989).



Figura 13.14: Apoderado señor Guillermo Yáñez instala el sagrario en la capilla del colegio (1989).



Figura 13.15: Alumnos de primera comunión junto a la gruta de la Virgen (circa 1999).



Figura 13.16: Imagen del Padre Alberto Hurtado visita el colegio (1999).



Figura 13.17: Comisión organizadora de elección del Centro General de Alumnos (circa 1991).



Figura 13.18: Mesa receptora de sufragios del CGA del colegio (circa 1991).

CAPÍTULO

14

LA REFORMA EDUCACIONAL Y LA CONSOLIDACIÓN DEL COLEGIO

LA REFORMA EDUCACIONAL IMPULSADA POR EL MINEDUC DESDE EL COMIENZO DE LA DÉCADA DE LOS 90 ENCUENTRA AL COLEGIO ARTURO PRAT EN SU ETAPA DE CONSOLIDACIÓN. EL ESTABLECIMIENTO ASUME TANTO LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES COMO LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO DE ESTA REFORMA.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN anunció con mucha claridad los principios de la política de estado que debían orientar la implementación de la Reforma educacional y que se refieren a la necesidad de buscar una educación con mayor calidad, con mayor equidad y que pueda servir de soporte para la modernización del país. También estableció los cuatro ámbitos en que se irá desarrollando este cambio educacional. Estos son:

1. Los Programas de Mejoramiento e Innovación Pedagógica

2. La Reforma Curricular
3. El desarrollo Profesional de los Docentes
4. La Jornada Escolar Completa (JEC)

Tanto los principios orientadores como los ámbitos de la Reforma se han manifestado de diversos modos en el quehacer educativo del colegio, ayudando a consolidar el establecimiento, ya que los propósitos de la reforma educacional se complementan con los objetivos propios del establecimiento.

Programas de Mejoramiento e Innovación Pedagógica

En este ámbito, destaca el apoyo que el MINEDUC viene prestando al colegio desde el año 1992 mediante la entrega de textos escolares y material didáctico, que aunque a veces no es suficiente para todos los alumnos, es de suma utilidad para el trabajo pedagógico. Se debe destacar, además, el importante aporte del Ministerio al desarrollo de la Informática (entendida como un fundamental recurso pedagógico para la era de la información y del conocimiento), mediante la implementación de los programas de ENLACES, tanto para la Enseñanza Media como para la Educación Básica.

La Informática Educativa

El interés por el uso de los computadores y su difusión entre los alumnos y profesores del colegio se inició ya en 1989, cuando el Centro General de Padres donó un computador ACER destinado a las labores administrativas.

En esta misma línea, en 1991 la empresa FORESTAL CELCO S.A. donó al colegio 15 computadores ATARI para uso de estudiantes y profesores, más el mobiliario y los insumos de papel y cintas de impresora durante 8 años. Con estos computadores, el colegio ofreció un curso de capacitación básica para profesores de toda la región, que contó con la asistencia de 29 docentes. El curso estuvo a cargo del profesor Ricardo Escobar, y fue validado por el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas. A su clausura y entrega de certificados correspondientes asistió el SEREMI de Educación don Roberto Montecinos, ceremonia que se realizó en enero de 1993.

En 1995, por una gestión directa de don Patricio Aylwin, la CTC, Compañía de Teléfonos de Chile, donó al Colegio 10 PC IBM compatibles, que constituyeron un gran aporte para el trabajo de los alumnos y profesores. En 1997, con recursos del colegio, se adquirieron 15 PC armados, con monitor a color, por lo que se fue ampliando más el número de usuarios de esta disciplina. En 1998 la CTC, ahora perteneciente a empresarios españoles, accedió a una petición directa del colegio y donó otras 10 máquinas refaccionadas, también con monitor a color, para alegría de profesores y alumnos. Ese mismo año, el proyecto ENLACES de enseñanza media entregó una sala con mobiliario completo y nueve computadores PC, la instalación eléctrica y la asistencia técnica, más la conexión a Internet. En el año 2001, el mismo proyecto Enlaces llegó a la enseñanza básica del colegio entregando el MINE-DUC otra sala semejante a la anterior y también con nueve computadores de última generación. En octubre de 2005 la Universidad de Talca firmó un Convenio de cooperación mutua con el colegio, entregándole 20 computadores y la asistencia técnica por tres años. Por otra parte, desde el año 1994 el colegio destinó al profesor Hugo Aguilar como encargado y responsable de los equipos de informática, con la misión de dar clases de computación y de mantener operando las máquinas, tal como sucede efectivamente.

En síntesis, la informática es de antigua data en el colegio, teniendo como hitos principales los siguientes:

1. 1989, donación de un PC Acer por el Centro General de Padres y Apoderados;
2. 1991, donación de 15 computadores Atari por la Empresa FORESTAL CELCO S.A.;
3. 1993, primer curso de capacitación en informática dictado por el Colegio;
4. 1995, donación de 10 PC por la CTC, Compañía de Teléfonos de Chile;
5. 1997, adquisición de 15 PC nuevos con recursos del Colegio;
6. 1998, donación de 10 PC por la CTC, Compañía Telefónica de Chile;
7. 1998, Proyecto Enlaces Media, 9 computadores PC;
8. 2001, Proyecto Enlaces Básica 9 PC de última generación;

9. 2005, Convenio entre la Universidad de Talca y el Colegio. La Universidad dona 20 computadores al establecimiento.

MECE Media

El programa llamado MECE Media (Mejoramiento de la Equidad y Calidad de la Educación Media), que en el colegio se implementó desde 1997, ha constituido un gran apoyo para las labores educacionales. Aunque destinado a la enseñanza media, en realidad sus beneficios se extienden también a la educación básica del establecimiento, principalmente fortaleciendo la biblioteca y las actividades de libre elección de los alumnos.

La línea CRA-Biblioteca pretende transformar la biblioteca tradicional (un recinto cerrado a cargo de un funcionario que presta libros a los alumnos) en un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), abierto a alumnos, profesores, funcionarios y apoderados del establecimiento; busca que los lectores se familiaricen con los libros al tener acceso directo a ellos (a pesar del riesgo por posibles pérdidas), fomentando la lectura mediante la entrega gratuita al colegio de diarios y revistas (programa que se mantuvo hasta el 2003, siendo ahora financiado por el colegio). El Ministerio entregó también libros y materiales didácticos seleccionados directamente por los docentes del establecimiento, además del mobiliario consistente en mesas, sillas y estantería.

En otra línea de apoyo escolar, el componente Jóvenes del programa MECE fomentó las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE), realizadas los días sábados, con la finalidad anexa de tener abierto el establecimiento ese día para utilizar mejor las salas y demás espacios disponibles al interior del establecimiento, en beneficio de la comunidad.

La Reforma Curricular

Se inició el año 1996 con la finalidad de renovar el currículo de educación básica y de enseñanza media, debido a la necesidad nacional de poner al día los objetivos y contenidos educacionales, ya completamente desfasados de la realidad, a pesar de la última modificación realizada en los años 1980 y 1981 con los decretos 2002 y 300 para la educación básica y enseñanza media, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en enero de 1996 se promulgaron los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación básica, publicándose en 1998 los correspondientes a la Enseñanza media. A pesar de que la ley da la opción a los establecimientos educacionales para que elaboren sus programas de estudio propios, el colegio decidió usar los programas de estudio enviados por el MINEDUC, con las modificaciones que la misma ley permite.

El Desarrollo Profesional de los Docentes

Un componente muy importante de la Reforma Educacional es el esfuerzo por lograr el desarrollo profesional de los docentes. En esta línea, el MINEDUC ha creado varias formas de apoyo, algunas de las cuales han favorecido también a los profesores del colegio Arturo Prat.

Pasantías en el Extranjero

Para dar la oportunidad de conocer experiencias profesionales de otras latitudes, reflexionar sobre ellas y, en lo posible, transmitir estas vivencias en sus establecimientos educacionales, el Ministerio inició este programa a partir de 1996, dando la oportunidad a varios cientos de profesores del país para permanecer en el extranjero durante dos meses. En el colegio fueron favorecidos tres docentes, a partir del año siguiente a su implementación. Se trata del profesor de artes plásticas Patricio Herrera, quien viajó a España en 1997; de la profesora de enseñanza básica Pilar Vallejos, que visitó Bélgica en 1998, y de la profesora Gladys Canales Chandía, también de enseñanza básica, que realizó su pasantía en Alemania en 1999. El Ministerio pagó los gastos de pasajes y estadía de los docentes, en tanto que el colegio mantuvo sus sueldos respectivos y contrató al personal de reemplazo durante la ausencia de éstos.

En este mismo sentido, el profesor de química y orientador del Colegio, señor Luis Muñoz Canales, obtuvo un importante reconocimiento al ser seleccionado como el mejor docente de su especialidad en el país, distinción que le fue otorgada en 2003 por la Universidad Católica de Chile, según un programa que cuenta con el apoyo de importantes empresas nacionales. La distinción obtenida es una manera de reconocer y de estimular el desempeño

y el perfeccionamiento constante de los docentes que imparten disciplinas científicas.

A su vez, el colegio ha venido impulsando el perfeccionamiento de sus profesores a través de acuerdos establecidos en los contratos de negociación colectiva vigentes a partir del año 1992. De esta manera, financia el 50 % de los programas de perfeccionamiento cuando éstos son solicitados por los mismos docentes, financiando, en cambio, el 100 % de los mismos cuando es el establecimiento el que dispone un determinado programa para sus docentes.

Actualmente se sabe que el perfeccionamiento docente que el colegio necesita es el que está destinado a capacitar al profesor para realizar de mejor manera su trabajo en el aula, de acuerdo a las exigencias contenidas en el documento Marco para la Buena Enseñanza del MINEDUC y según las expectativas de la propia comunidad escolar.

La Jornada Escolar Completa (JEC)

Es el cuarto ámbito de la reforma educacional, que se fundamenta en que los cambios curriculares y, en general todas las innovaciones pedagógicas incorporadas, requieren de mayores tiempos de trabajo para producir los efectos esperados.

Como se sabe, la extensión y calidad del tiempo de trabajo escolar son factores sumamente importantes para el logro de mejores aprendizajes. Múltiples datos tomados de la experiencia pedagógica nacional e internacional lo confirman. En este sentido, algunas de las ventajas del sistema de Jornada Escolar Completa son las siguientes:

1. Contar con más tiempo para realizar el trabajo escolar, de acuerdo con las nuevas exigencias de aprendizaje que plantean los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios;
2. Contar con el tiempo necesario para realizar las actividades complementarias necesarias al trabajo de aula;
3. Generar condiciones para que el profesor realice un trabajo docente de mayor calidad al disponer de un tiempo establecido para reflexionar sobre sus tareas profesionales con sus pares en reuniones de departamentos u otros equipos de trabajo.

4. Contar con la infraestructura apropiada para ingresar a este sistema de trabajo pedagógico.

Como ya se señaló anteriormente, el colegio ingresó al régimen de la JEC en marzo del año 2002 luego de haber construido las salas de clases y las otras dependencias necesarias para el trabajo simultáneo de todos sus alumnos en una sola jornada extendida, y después de que el Ministerio aprobara su proyecto de jornada escolar completa, que básicamente es una adecuación a la realidad y propósitos del establecimiento de los aspectos siguientes:

1. El colegio adopta los planes y programas de estudio entregados por el Ministerio de Educación, con modificaciones;
2. Al régimen de JEC ingresan los alumnos a partir de tercer año básico hasta cuarto año de enseñanza media;
3. El tiempo de trabajo aumenta en alrededor de un 30 %, vale decir, de 30 horas de clases en enseñanza básica se pasa a tener 38 horas lectivas; asimismo, de 36 horas en enseñanza media se llega a 42 horas;
4. Se contrata nuevo personal o se aumenta la carga horaria a profesores del colegio para poder cubrir el mayor tiempo de trabajo en el aula y en los talleres propios de la JEC.

Talleres Incorporados en la JEC

Entre los talleres incorporados a la JEC mencionaremos algunos que se destacan por entregarse a un gran número de alumnos y porque durante estos tres años de Jornada Escolar Completa se han consolidado precisamente por el gran número de estudiantes que los eligen:

Taller de Cocina A cargo de la señora Patricia Ramírez, ofrece talleres de gastronomía a alumnos y alumnas desde sexto año básico hasta cuarto año medio.

Taller de Computación Atendido por el profesor Hugo Aguilar, trabaja con alumnos desde Kinder a cuarto año medio.

Taller de Periodismo Lo atiende la periodista Marcela Torres; participan alumnos desde quinto año básico hasta tercer año medio.

Talleres de Música y de Tecnología Que realiza el profesor Cristian Loyola, con alumnos de séptimo año básico hasta primer año de enseñanza media.

Taller de Dibujo Artístico Que realiza el profesor Fernando Castillo, con alumnos de educación básica y de enseñanza media.

Talleres Deportivos Dirigidos por los profesores Ángel Castro y Evelyn Lara, desde quinto año de educación general básica hasta cuarto año de enseñanza media.

Las Actividades Extracurriculares

Si bien es cierto que el régimen de Jornada Escolar Completa ha potenciado muchas actividades complementarias al currículo, que han tomado la forma de talleres de libre elección que se ofrecen a los alumnos desde tercero básico hasta cuarto año medio, existen otras actividades de semejante carácter, algunas de las cuales son de más antigua data en el colegio, que se ofrecen a los alumnos fuera de los horarios regulares y que están destinadas a proporcionar una sana entretención a los estudiantes, a descubrir en ellos aspectos importantes de su vocación y a servir de canales para expresar sus intereses juveniles y su creatividad. Asimismo, los alumnos y profesores involucrados en estas actividades han representado a su colegio en múltiples ocasiones, por lo que merecen una mención especial en esta reseña histórica del establecimiento.

La Banda de Guerra Entre las actividades extracurriculares destaca la Banda de Guerra del establecimiento, que se formó en 1990 por iniciativa del Centro General de Padres y Apoderados del Colegio. Don Luis Castillo Pradenas, como dirigente del CGP, tuvo el encargo de comprar los primeros instrumentos musicales y contratar a su primer Instructor, el señor Luis Pacheco. Desde un comienzo la Banda se ha destacado por su excelente disciplina e interpretación musical acabada en todos los desfiles y actos públicos en que ha participado. Aunque originalmente estaba formada sólo por varones, desde 1995 incorpora a alumnas de la enseñanza básica y media, las que crearon su propio uniforme con el que se lucen interpretando los pitos y las liras. El actual instructor de la Banda de guerra es el profesor Cristian Loyola, que está a cargo de la actividad desde 1994.

Las Bandas Musicales de Rock A cargo del mismo profesor Loyola, canalizan las inquietudes musicales de los jóvenes de la enseñanza media. Se han destacado en muchas presentaciones tanto al interior del colegio como en la ciudad y en otras localidades donde han sido invitados.

El Grupo Folklórico Fundado en 1998, se mantuvo vigente hasta el año 2004. Formado por alumnos de enseñanza básica y media interpretan los cantos y danzas tradicionales de la zona central, aunque en ocasiones han mostrado el folklore del norte y del sur del país. El ballet folklórico, dirigido por la profesora Flor María Sepúlveda, realizó excelentes presentaciones en actos internos del colegio, como también en eventos comunales y regionales. El grupo de canto tradicional, dirigido por la profesora Gladys Canales se presentó conjuntamente con el ballet folklórico, consiguiendo el reconocimiento unánime como agrupación folklórica del establecimiento.

El Grupo Ecológico Funciona en el colegio desde el año 1994, a cargo del profesor Pablo Garrido Norambuena. Reúne a niños de la enseñanza básica interesados en practicar la vida al aire libre y en aprender técnicas de sobrevivencia. Se propone fomentar el respeto y la cooperación entre pares al trabajar en equipo. Alternan las actividades teóricas realizadas los días sábados en el mismo colegio con las salidas a terreno. Durante las vacaciones de invierno y en el mes de enero de cada año organizan campamentos en alguno de los parques regionales.

La Liga de Colegios Católicos, LICOCAT

Una mención especial merece esta institución que reúne a una decena de colegios católicos de las regiones séptima y octava, participando en ella establecimientos existentes entre Curicó y Talcahuano. Su objetivo es integrar a este tipo de colegios mediante la realización de encuentros deportivos y culturales. Cada uno de los colegios participantes debe organizar una actividad y recibir a los demás una vez al año; a su vez, tiene que visitar durante ese año los demás colegios, lográndose de este modo una sana convivencia en un espíritu deportivo que se caracteriza por el jugo limpio y el respeto mutuo.

El colegio Arturo Prat integró la Liga durante seis años quedando gratos recuerdos de las competencias deportivas, de teatro, ajedrez, folklore y encuentros de pastoral, participando activamente las familias en la hermosa

acogida que se daba a los grupos que nos visitaban. Desde el año 2003 el colegio tiene su participación en receso especialmente por motivos económicos.



Figura 14.1: Padre Domingo y don Rigoberto Rojo, Gerente de Forestal Celco S.A. cortan cinta en inauguración de sala de computación Ruil (circa 1991).



Figura 14.2: Alumnos de enseñanza media y enseñanza básica en la sala de computación Ruil.



Figura 14.3: Instalación de una nueva sala de computación. A la izquierda, el profesor Hugo Aguilar, encargado de la sala, y el subdirector profesor Ricardo Escobar, junto a los técnicos.



Figura 14.4: Biblioteca - CRA. Profesora Argelia Alvarez D., bibliotecaria, y Juan Carlos Rodríguez, encargado de fotocopiado.



Figura 14.5: Biblioteca - CRA. La biblioteca como Centro de Recursos para el Aprendizaje.



Figura 14.6: Los profesores señora Guadalupe Quiroz Valladares y señor Pablo Garrido Norambuena con el Diploma entregado por la Intendencia Regional como reconocimiento a su trabajo con los Cuartos años de Enseñanza Básica, logrando un promedio de 300 puntos en la prueba SIMCE 2003.



Figura 14.7: Profesora Flor Sepúlveda, directora del Ballet folklórico, y su esposo interpretan la danza nacional (circa 2001).



Figura 14.8: Profesores del colegio comparten en un Aniversario del establecimiento (circa 1989). En primer plano, a la derecha, la profesora Pilar Vallejos, quien realizó su pasantía en Bélgica en 1998.



Figura 14.9: Profesora Gladys Canales en presentación en Gimnasio Arauco (circa 2001). Ella hizo pasantía en Alemania en 1999.



Figura 14.10: Profesor Luis Muñoz Canales, el primero de la izquierda, junto a un grupo de profesores en 1991. El profesor Muñoz fue distinguido como el mejor profesor de química del país por la Pontificia Universidad Católica, en 2003.



Figura 14.11: La Banda de Guerra se dispone a encajonar en desfile del 21 de mayo (circa 2004).



Figura 14.12: Abanderados en desfile del 21 de mayo con la Banda de Guerra del colegio (circa 2004).



Figura 14.13: Después de su presentación, integrantes de la Banda de Guerra toman un refrigerio observados por su profesor instructor Cristian Loyola.



Figura 14.14: Profesores y alumnos desfilan con los sones marciales de la Banda de Guerra (circa 2004).



Figura 14.15: El Conjunto Folklórico del colegio se presenta en el Gimnasio Arauco (circa 2001).



Figura 14.16: Destreza en la interpretación de nuestra danza nacional. Gimnasio Arauco (circa 2001).



Figura 14.17: Alumnos de primer año básico celebrando las Fiestas Patrias en el colegio (circa 1985).



Figura 14.18: Encuentro Folklórico de la Liga de Colegios Católicos , LICOCAT (circa 2000).



Figura 14.19: Encuentro Folklórico LICOCAT. Representación de fiesta religiosa popular. (circa 2000).



Figura 14.20: El Grupo Ecológico en una actividad al interior del colegio (circa 1999).

CAPÍTULO

15

CAMBIO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL COLEGIO Y NOMINACIÓN DEL NUEVO OBISPO DE LA DIÓCESIS

MONSEÑOR CARLOS CAMUS NOMBRA NUEVO REPRESENTANTE LEGAL EN EL COLEGIO. EN 2003 ASUME COMO OBISPO DE LA DIÓCESIS MONSEÑOR TOMISLAV KOLJATIC. CARIÑOSA RECEPCIÓN QUE SE DA EN EL COLEGIO ARTURO PRAT AL NUEVO OBISPO Y SOSTENEDOR DEL ESTABLECIMIENTO.

EN EL MES DE OCTUBRE DE 2001, el señor obispo de Linares, como sostenedor del Colegio, cambió la representación legal del mismo por enfermedad del presbítero Domingo González Espejo, que había sido representante legal del colegio Arturo Prat durante 10 años. Como consecuencia del término de este mandato, también terminó su actividad de administrador de la cons-

trucción del establecimiento don Eduardo Mendoza Aylwin, asesor del padre Domingo.

Como representante legal fue nombrado el nuevo cura párroco de Constitución, presbítero Alejandro Quiroz Troncoso. De inmediato el P. Alejandro se incorporó al equipo directivo del establecimiento proponiendo importantes ideas para ordenar el sistema de ingreso de nuevos alumnos, que necesariamente debía sistematizarse debido a la gran demanda de matrícula de parte de las familias de la ciudad. Se elaboró así un Reglamento de Ingreso de alumnos nuevos, vigente desde el año 2002, que ha resultado de gran ventaja tanto para los postulantes como para el colegio, ya que han quedado claramente establecidos los criterios para la selección de alumnos, siendo uno de los más importantes el que se refiere a las capacidades académicas de los postulantes, constatadas mediante pruebas de ingreso elaboradas por el Colegio.

Por otra parte, el nuevo representante legal se incorporó al equipo encargado de los trabajos correspondientes a la última etapa de la construcción del establecimiento, vale decir, las oficinas administrativas y acceso principal, lográndose finalmente un diseño moderno del edificio, con el cual se aprovecharon muy bien los espacios y los recursos disponibles.

Recepción del Nuevo Pastor de la Diócesis

En agosto de 2003 se realizó en el colegio la recepción del nuevo obispo de la diócesis, Monseñor Tomislav Koljatic Maroevic, quien había asumido su cargo en febrero del mismo año. Monseñor Carlos Camus Larenas, que ocupaba el sillón episcopal en la diócesis desde 1977, había presentado su renuncia al cumplir los 75 años de edad.

El nuevo Pastor recorrió su diócesis deteniéndose, como es natural, en los colegios de la Iglesia, aunque visitó también algunos establecimientos municipalizados y privados, evidenciando una gran preocupación por la educación de los niños y jóvenes. En agosto de este mismo año visitó por primera vez el colegio Arturo Prat como sostenedor del establecimiento, pero sobre todo como Pastor, mostrando una gran cercanía con los jóvenes, con los que dialogó respondiendo muchas de sus interrogantes.

La hermosa bienvenida que le preparó la comunidad educativa comenzó en el patio del establecimiento, donde fue recibido entusiastamente por el alumnado y sus profesores; luego el Pastor conversó con los alumnos de los primeros años de educación media respondiendo inquietudes relacionadas con

la formación de los jóvenes y con la vocación religiosa. Después desayunó y conversó extensamente con el cuerpo de profesores del colegio, dirigiéndose a continuación al salón de actos donde se reunió con apoderados, directivas de alumnos y profesores. Allí el director del establecimiento hizo una presentación de los principales hitos históricos y características propias del colegio, que fue seguida de números artísticos de alumnos de kinder, de enseñanza básica y de enseñanza media.

Monseñor Tomislav Koljatic quedó gratamente impresionado al conocer el colegio Arturo Prat, uno de los tres establecimientos educacionales que actualmente pertenecen al obispado, ya que el colegio San José de Parral fue entregado por la misma diócesis a las religiosas argentinas de la Consolación a partir del año 1996.

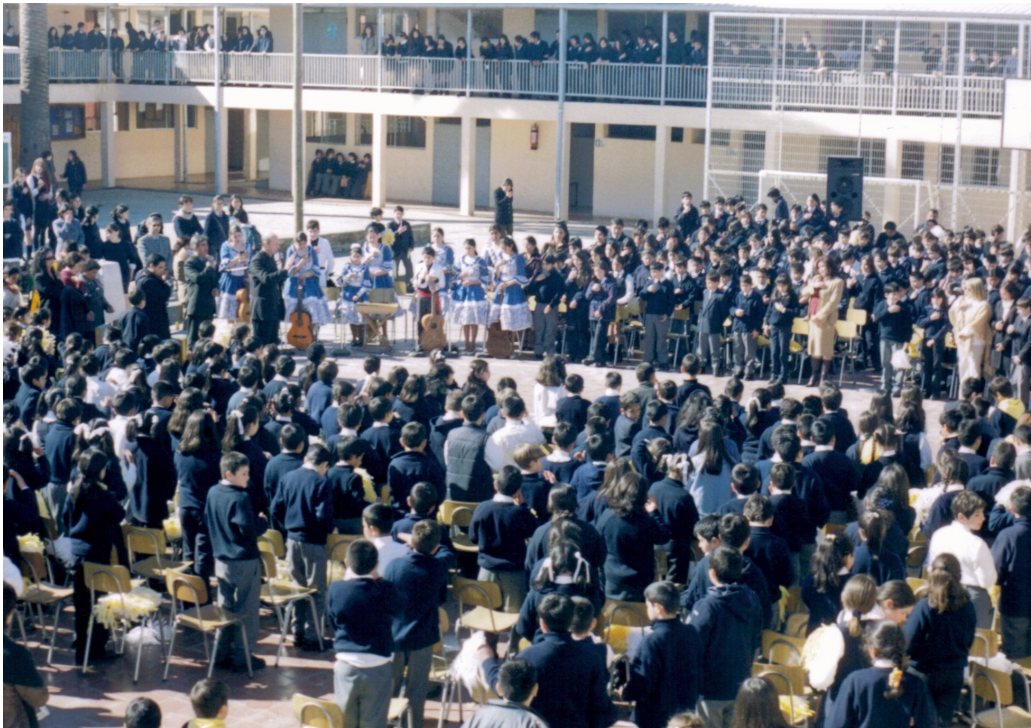


Figura 15.1: Bienvenida al señor Obispo en el patio central.



Figura 15.2: Actuación del Grupo folklórico y Ballet folklórico. Conduce el Acto el profesor señor Claudio Mora.



Figura 15.3: Dirigentes del Centro de Alumnos hacen entrega de un obsequio a M. Tomislav Koljatic.



Figura 15.4: Recepción en el comedor del colegio.



Figura 15.5: M. Tomislav Koljatic con los docentes del establecimiento.

CAPÍTULO

16

INAUGURACIÓN DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO

EL SEÑOR OBISPO M.TOMISLAV KOLJATIC INAUGURA Y BENDICE EL NUEVO ESTABLECIMIENTO EN MARZO DE 2005. HERMOSA CEREMONIA REALIZADA EN EL FRONTIS DEL COLEGIO.

TAL COMO SE EXPLICITÓ en los capítulos correspondientes, después de más de quince años de esfuerzos sostenidos, se concluyeron los trabajos de construcción del nuevo establecimiento, completándose así la mayor parte de su planta física con más de 4000 metros cuadrados de salas de clases y demás instalaciones. La existencia de un establecimiento renovado es la principal condición para poder continuar el trabajo de quienes fundaron esta unidad educativa a principios del siglo XX y poder proyectarlo hacia el futuro en beneficio de los niños y jóvenes de la ciudad.

El 29 de marzo de 2005 llegó el esperado momento de realizar la bendición

e inauguración del establecimiento. El acontecimiento fue recibido con gran alegría por la comunidad educativa del colegio.

En la mañana de ese día, los alumnos de los treinta cursos del colegio fueron los primeros en celebrar con un desayuno en sus salas, preparado por sus profesores jefes y apoderados. La dirección del establecimiento envió como regalo una torta a cada curso, para alegría de chicos y grandes.

A mediodía se realizó el Acto Oficial en el frontis del Colegio, por calle Oñederra. Frente a la entrada principal del establecimiento se formaron los cursos con sus profesores, apoderados y numeroso público asistente, junto con representantes de los medios de información escritos y las emisoras de radio y televisión local. En rigor, la inauguración correspondía al acceso principal, oficinas administrativas y de dirección del colegio, que en total son más de 600 metros cuadrados de superficie; sin embargo, se aprovechó la ocasión para inaugurar en esta ceremonia todo lo construido durante dieciséis años.

El director de colegio, con un breve discurso hizo entrega del nuevo establecimiento a alumnos, profesores y familias del colegio, indicando porqué esto significaba también un aporte a la ciudad:

“Hoy estamos reunidos para inaugurar y bendecir el acceso principal y oficinas administrativas y de dirección del colegio Arturo Prat. Pero no sólo para esto. Estamos reunidos aquí porque al finalizar esta última etapa de la reconstrucción de nuestro colegio, estamos culminando un largo camino que se inició hace dieciséis años como un profundo anhelo por renovar completamente el establecimiento.

Es verdad que al comienzo sólo un grupo reducido de hombres y mujeres se atrevió a creer en este sueño, integrando el Comité Pro Construcción del colegio y reuniendo los primeros recursos económicos para emprender tan magna tarea. Pero luego se fueron sumando personas e instituciones que en forma paulatina hicieron posible transformar el sueño en esta hermosa realidad.

Así, las principales fuentes de financiamiento de esta obra, que tiene más de 4000 metros cuadrados de construcción, están en la Fundación Alemana para el Desarrollo y en la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A., que nos financiaron la construcción de las dos primeras salas por calle Portales. También, como lo señalé, en el Comité Pro Construcción, que reunió con trabajo

alegre y esforzado importantes recursos económicos. Están en el aporte fundamental de la Presidencia de la República, ya que de los fondos de libre disposición los Presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz Tagle nos enviaron recursos para construir aulas y otras dependencias. Debemos precisar que esto fue posible por la gestión directa de don Eduardo Mendoza Aylwin y de don Carlos Camus Larenas, con quienes fuimos recibidos en dos ocasiones en el Palacio de La Moneda, en Santiago. Como otra importante fuente de financiamiento están los recursos entregados por el MINEDUC a través del Aporte de Capital Adicional, Concurso Público número 2, haciendo posible así el ingreso del colegio a la Jornada Escolar Completa. Están, por otra parte, los recursos económicos que las familias entregan al colegio mediante el sistema de financiamiento compartido, y que en gran parte han sido destinados a la renovación de la planta física de nuestro establecimiento.

La reconstrucción de nuestro colegio, la renovación de su planta física, no nos separa de su historia; al contrario, nos une fuertemente a su pasado. Hace posible que permanezca vivo el sueño y anhelo del sacerdote Manuel Tomás Mesa, que en 1909 compró con recursos personales esta propiedad para construir aquí una escuela parroquial. Al renovar su planta física hacemos posible que esta obra educacional continúe en el tiempo, que se acreciente y ofrezca un servicio educativo cada vez mejor, entregando una educación de calidad a los niños y jóvenes de todas las familias vinculadas al colegio.

Y así como esta obra nos vincula al pasado, también nos une fuertemente al presente, a nuestra realidad como ciudadanos. De manera consciente, el colegio quiere hacer cada día un mejor aporte pedagógico y formativo a la ciudad de Constitución. Como colegio abierto a la comunidad, que educa a cerca de 1200 niños y jóvenes y acoge a 850 familias, sólo deseamos acrecentar nuestro espíritu de servicio público. Y aun este edificio deseamos que sea un aporte urbanístico que contribuya al embellecimiento de la zona céntrica de la ciudad. Por eso hemos colocado también en el frontis del colegio la bandera de Constitución, para señalar así nuestra misión de servicio a esta querida ciudad.

Nadie piense, sin embargo, que al inaugurar esta obra nuestra tarea está concluida. No, porque el colegio Arturo Prat tiene una dinámica de crecimiento continuo, está permanentemente haciéndose. Está formado por niños, jóvenes, profesores, por familias que están proponiéndose cada día nuevas y más altas metas, sea en lo pedagógico, sea en los aspectos religioso-pastorales o en relación con la infraestructura del colegio. Esta es sólo una etapa que culmina felizmente. Quedan muchas tareas por cumplir.

Finalmente, quiero referirme a lo más importante: a los verdaderos cimientos de este colegio. Cuando organizamos el Comité Pro Construcción, como no teníamos dinero para construir salas de clases, con mucha fe invocamos al Señor y pedimos su ayuda. Y podemos decir que durante estos años nunca nos faltó inteligencia ni ingenio para encontrar los recursos económicos necesarios para construir. Por lo que podemos decir que los verdaderos cimientos de esta obra están en la fe en Dios, ya que no hay nada imposible para aquellos que ponen su confianza en él.

Por esta obra que nos dio, quiero decir:

Alabado sea nuestro Señor Jesucristo.

Y a ustedes jóvenes alumnos, familias, señores apoderados, gracias por estar comprometidos con su colegio Arturo Prat.”

A continuación, el Jefe del Departamento Provincial de Educación de Talca, señor Baldemar Higuera, habló en representación del MINEDUC destacando el esfuerzo realizado por el colegio para construir su nuevo establecimiento. Señaló, además, que la búsqueda de tan diversas fuentes de financiamiento a través de los años para construir en beneficio de alumnos, profesores y familias, mostraba claramente la existencia de un tipo de gestión directiva que el Ministerio viene promoviendo como una de las variables más importantes del proceso de cambios educativos que está en marcha.

Monseñor Tomislav Koljatic M., obispo de la diócesis y sostenedor del colegio, procedió, a continuación, a bendecir las dependencias recién construidas y todo el establecimiento, señalando que la Iglesia quiere continuar aportando a la ciudadanía de Constitución una educación de calidad orientada por los principios del Evangelio.

Invitó luego a las autoridades a acompañarlo al corte de la cinta de inauguración, procediéndose enseguida a la apertura de la puerta principal del

establecimiento, hecho que fue acompañado de aplausos y manifestaciones de alegría de todos los presentes. Después de recorrer los cuatro pisos del edificio central, los concurrentes pasaron a compartir un vino de honor en el salón de actos del Colegio. Concluida la ceremonia, M. Tomislav Koljatic almorzó con todo el personal del Colegio en el comedor del establecimiento, ocasión en que se produjo un interesante diálogo con el Pastor y una fraternal convivencia entre todos los asistentes.



Figura 16.1: Inauguración del acceso principal y oficinas administrativas.



Figura 16.2: M. Tomislav Koljatic saluda a los alumnos del colegio.



Figura 16.3: A minutos de dar inicio al Acto Oficial de inauguración del nuevo edificio.



Figura 16.4: El director del colegio pronuncia su discurso de inauguración del nuevo establecimiento.



Figura 16.5: Profesoras y alumnos durante la ceremonia.



Figura 16.6: El señor Obispo bendiciendo el nuevo establecimiento. Observa el profesor Luis Muñoz, quien conduce la ceremonia.



Figura 16.7: El Padre Alejandro Quiroz, Representante Legal, don Baldemar Higuera, Jefe del Departamento Provincial de Educación, don Roberto Urrutia, Alcalde de la Comuna y M. Tomislav Koljatic cortan la cinta de inauguración del nuevo establecimiento.



Figura 16.8: Palabras de M. T. Koljatic a los asistentes a la ceremonia.



Figura 16.9: Profesores y apoderados comparten un vino de honor en el salón de actos del colegio.



Figura 16.10: El actual director del establecimiento señor Ambrosio Troncoso S. y el ex-director señor Enrique Yáñez H.

CAPÍTULO

17

UNA MIRADA OPTIMISTA AL FUTURO

LOS DESAFÍOS FUTUROS MUESTRAN AL COLEGIO EN UNA DINÁMICA DE CRECIMIENTO CONSTANTE: TAREAS EN RELACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA, CON EL FORTALECIMIENTO DE SU IDENTIDAD RELIGIOSA, CON MÁS ELEVADAS METAS PEDAGÓGICAS, CON LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS FAMILIAS Y ALUMNOS Y CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Infraestructura

En relación con la infraestructura del establecimiento, la obra que debe emprenderse próximamente es la construcción de la capilla definitiva del colegio. Recordemos que la capilla del antiguo establecimiento se usó como tal hasta el año 1966, es decir, hasta el término de la administración de la

orden de los Hermanos Maristas. En las administraciones posteriores se utilizó para instalar dos salas de clases, una de las cuales se usó un tiempo para el funcionamiento del DUOC y después con dos cursos de educación media. Como quedó señalado en su lugar, desde octubre de 1989 se volvió a utilizar la antigua capilla como lugar de oración y celebraciones litúrgicas, lo que sucedió hasta 1995, año en que se procedió a su demolición, de acuerdo a las exigencias legales conocidas. Desde ese año se adecuó como capilla una sala de clases que se ubica junto a la puerta de acceso de la enseñanza media, por calle Oñederra, que es la que está actualmente en uso. El lugar donde se construirá o instalará la capilla definitiva del colegio está aún por definirse.

Por el Lado Sur

El colegio colinda con las propiedades de varios vecinos, sirviendo como límite los muros de las salas de ese sector, de siete metros de alto. Está pendiente el estuco del muro por el lado de estos vecinos, u otra forma de protección, ya que la humedad está empezando a dañar estas aulas.

El Patio Cubierto

Es otra de las obras que deberán realizarse en un futuro cercano. Se trata de techar la multicancha o el patio contiguo al salón de actos, de tal manera de crear un espacio protegido del sol y de la lluvia, pero que, sin embargo, no pierda su condición de patio de acuerdo con la normativa vigente, que exige una superficie de dos metros y medio de patio por alumno.

La Nivelación de los Patios del Colegio

El proceso de demolición del antiguo colegio y la construcción de las nuevas dependencias, han traído como consecuencia la existencia de patios con niveles diferentes, lo que es necesario corregir prontamente.

La Adquisición de un Predio Cercano a la Ciudad

El desarrollo del colegio y la instalación de la JEC, con su exigencia de espacios mayores disponibles para el funcionamiento de talleres, y al mismo tiempo, la conocida escasez de espacios al interior del establecimiento por el número de estudiantes que atiende, indican claramente que una tarea muy importante que deberá realizarse en un futuro cercano es la adquisición de un predio situado a 10 o 15 minutos del colegio, de fácil acceso para grupos de estudiantes, donde pueda instalarse un área deportiva, vale decir, cancha de fútbol, multicancha y piscina; un área de talleres, incluidos los huertos o viveros, y un área de retiros y reflexión, donde debe construirse un salón, un comedor y capilla. Esto permitirá implementar con mayor propiedad la jornada escolar completa, pero sobre todo significará disponer de mejores y más amplios espacios que posibiliten el desarrollo del establecimiento, de acuerdo con la dinámica de crecimiento continuo que caracteriza al colegio.

Fortalecer la Identidad Religiosa

Con la idea de fortalecer su identidad como establecimiento educacional católico, el colegio decidió buscar un Santo Patrono en el cual poder inspirar el quehacer cotidiano en todos los aspectos de la vida del establecimiento. El patrono elegido es el Padre Hurtado, canonizado el día 23 de octubre de 2005. Su condición de chileno, la vigencia de su pensamiento y de su acción, su actitud ejemplar como estudiante y profesional, su firme vocación religiosa, su respeto y cariño por los más débiles, muestran que él constituye un modelo sólido y coherente de vida cristiana para la comunidad educativa de un colegio que busca afirmar su identidad católica, contribuyendo así con mayor eficacia al logro de una educación que no sólo busque altos rendimientos académicos, sino que también procure la formación espiritual de los alumnos para que lleguen a ser buenos cristianos y ciudadanos dispuestos a contribuir al bien común.

Existe el propósito de trabajar por conocer la vida del Padre Hurtado, de manera que alumnos, profesores y apoderados vayan encontrando formas apropiadas de vivir su espiritualidad como integrantes del colegio.

Desafíos Pedagógicos

Los principales compromisos a nivel pedagógico se refieren, en primer lugar, a consolidar los logros obtenidos en las últimas mediciones de las pruebas nacionales como son el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y la Prueba de Selección Universitaria (PSU). En la primera de estas pruebas, el colegio está alcanzando la meta de los 300 puntos como promedio en los subsectores rendidos, tanto en cuarto y octavo básicos, como en segundo año medio. La nueva meta propuesta es la de alcanzar una base de 315 puntos en el plazo mediano de tres años (años 2006 – 2007 y 2008) en los niveles y subsectores en que se rinda este test. Por otra parte, mediante la PSU de diciembre de 2004, las universidades del Consejo de Rectores seleccionaron a 51 alumnos del Colegio, de 77 que rindieron esta prueba, correspondiente al 100% de los alumnos egresados. En el mediano plazo de tres años, el establecimiento tiene como meta que 60 alumnos ingresen anualmente a estas universidades tradicionales.

Como sabemos, la cuestión de fondo es mejorar la calidad de la educación que imparte el colegio, por lo que los resultados obtenidos en el SIMCE y en la PSU son indicadores del trabajo pedagógico que se realiza en el aula. Por esto, el colegio seguirá atento a los requerimientos de aprendizaje que plantea la sociedad y a las expectativas de las propias familias para entregar la mejor respuesta pedagógica posible.

En este ámbito se encuentra el perfeccionamiento y capacitación de los docentes, que tiene directa relación con el trabajo en el aula y deberá diseñarse de acuerdo con las necesidades detectadas por ellos mismos y por la dirección del establecimiento.

Apoderados Antiguos e Integración de Nuevas Familias

El colegio acoge un gran número de familias de la ciudad que tradicionalmente han educado a sus hijos en el establecimiento, a quienes matriculan ya en educación prebásica para que realicen aquí su educación básica y media. Sin embargo, en los últimos años se han venido integrando a primer año de enseñanza media los alumnos más destacados de los octavos años básicos de las escuelas de la comuna con el propósito de buscar en el colegio un camino seguro para su ingreso a la educación superior, junto con una

formación con valores religiosos. El establecimiento los acoge gustosamente y les ofrece la oportunidad de integrarse a un sistema educacional exigente, que está dispuesto para todos aquellos jóvenes que mediante el estudio y el esfuerzo cotidiano puedan prepararse para acceder a los estudios superiores y posteriormente ocupar un digno sitio en la sociedad.

Una Nueva Administración Para el Colegio

El obispo de la diócesis, Monseñor Tomislav Koljatic M., decidió dotar a sus tres colegios de nuevas formas de administración, para lo cual dispuso la creación de fundaciones educacionales que posibiliten al obispado mantener una relación más directa, rápida y expedita con sus establecimientos, permitiendo al mismo tiempo que éstos puedan manejarse con mayor autonomía, aunque conservando el vínculo natural con el obispado por su condición de colegios de la Iglesia. Así, para el colegio San José de San Javier y para la escuela San Miguel Arcángel de Linares se creó la Fundación Educacional San Ambrosio, cuyo directorio se encarga de gestionar los principales aspectos administrativos de esos dos establecimientos desde marzo de 2005. Para administrar el colegio Arturo Prat de Constitución se encuentra en formación la *Fundación Educacional Padre Manuel Tomás Albornoz*, según el antiguo nombre del colegio, la que se hará cargo de este establecimiento educacional a partir del próximo año 2006. El señor Obispo designará un directorio que dotará al colegio de una estructura moderna y eficiente para cumplir así de manera óptima con los objetivos y metas del establecimiento.

Constitución, 20 de diciembre de 2005.



De esta manera, nuestro establecimiento educacional continúa en el siglo XXI la hermosa tarea que emprendieron a comienzos de la centuria pasada el presbítero don Manuel Tomás Mesa y otros hombres visionarios, que no se equivocaron cuando en 1909 colocaron la primera piedra del que llegaría ser el Colegio Arturo Prat de Constitución, piedra extraída de los roqueríos de la costa maulina, endurecida por el paso del tiempo y por los múltiples desafíos que ha debido superar, y que espera resistir incólume las vicisitudes que el futuro pudiera depararle.



Documentación Consultada

La principal fuente informativa utilizada en esta Reseña Histórica es el Archivo de actas de promoción y de exámenes del establecimiento, conservado a partir de 1925 que, aunque actualmente muy incompleto, sirvió para establecer con claridad las distintas etapas y tiempos del colegio, por su carácter de documentación oficial.

Al mismo tiempo, los Archivos de la parroquia San José de Constitución fueron una ayuda valiosa para precisar los motivos que condujeron a la creación del colegio, a la compra de la propiedad donde se construiría y, al mismo tiempo, para hacer justicia al presbítero don Manuel Tomás Mesa como principal gestor de este establecimiento educacional, lo cual también se consigna en las inscripciones de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Constitución.

En este mismo sentido fue importante la revisión de algunos capítulos de los Anales de la Congregación del Buen Pastor que hacen posible entender de mejor manera las circunstancias que acompañaron la fundación del establecimiento.

También fue posible consultar un número de la Revista Católica de 1911 que trae un extenso artículo dedicado a recordar al cura párroco don Manuel Tomás Albornoz, tío del fundador del colegio, cuyo nombre llevó el establecimiento mientras fue administrado por los Hermanos Maristas.

Por otra parte los testimonios de profesores y de ex alumnos fueron muy valiosos para conocer mejor algunas etapas del colegio, quedando en evidencia la voluntad de trabajo y la actitud positiva que se necesitó en varias ocasiones para superar los momentos difíciles del establecimiento. A todos ellos nuestra gratitud por sus aportes.

APÉNDICE A

Proyecto Educativo Institucional

Presentación

Entregamos a la comunidad educativa del Colegio Arturo Prat las líneas fundamentales de nuestro Proyecto Educativo Institucional, producto del trabajo realizado desde mediados de 1995 por profesores, alumnos y apoderados del colegio.

La necesidad de realizar un trabajo de esta naturaleza se hace evidente desde el momento en que la comunidad está inserta dentro de un mundo más amplio, al cual adviene la modernidad de múltiples maneras. Al sentirse parte de un sistema mayor, surge el esfuerzo por encontrar la propia identidad y por precisar las acciones educativas, de tal manera que cada uno, desde su posición, sepa qué debe hacer y qué puede encontrar, pero también qué es lo que no encontrará en su colegio.

Efectivamente, un colegio, como sistema abierto, debe dar respuesta a los múltiples requerimientos que vienen desde variados ámbitos; siendo la demanda más global la responsabilidad por la generación y distribución de conocimientos socialmente legitimados. A ella se agregan, desde el ámbito cultural, la demanda por la formación de la identidad nacional; desde el ámbito político, se pide a la escuela la práctica cotidiana de la democracia, expresada en el respeto mutuo y en la participación. Desde el mundo económico, por

otro lado, se requiere que la escuela desarrolle en el alumno, habilidades tales como el trabajo en equipos y valores como la responsabilidad y el sentido del trabajo bien hecho.

Además, también hay requerimientos más cercanos: los de la propia comunidad local y regional, los de las familias de los niños y jóvenes que buscan apoyo y una orientación adecuada en la escuela que los acoge. En la elaboración del Proyecto Educativo se debe acoger estas múltiples demandas, interpretándolas desde la perspectiva propia del colegio, como establecimiento educacional perteneciente a la iglesia, la que propone una educación basada en los principios fundamentales del evangelio.

Con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, y basándonos en la confianza de nuestras propias capacidades, se han alcanzado los consensos necesarios surgidos de la reflexión en torno a la tarea propuesta; así se han establecido los lineamientos básicos del colegio, expresados en este Proyecto Educativo, que debe entenderse como un instrumento que orienta y conduce el quehacer de todos, pero que, sin embargo, deja un amplio margen que permite ir adaptándolo de acuerdo a las necesidades. De tal modo que este documento tiene elementos fundamentales, definidos, pero, al mismo tiempo, la flexibilidad suficiente para ir modificándose y ordenándose.

Aquí presentamos lo que se entiende técnicamente por Proyecto Educativo de un establecimiento educacional, vale decir, el Marco Teórico general por el cual se guiará el quehacer de la comunidad del Colegio Arturo Prat.

Entre sus partes principales se describe, La Misión del colegio, sus Valores y Filosofía, el Perfil del Alumno egresado en Educación Media, los Objetivos en los ámbitos de Gestión y Administración y de Pastoral y su relación con la Comunidad.

La Misión del Colegio

El Colegio Arturo Prat es una alternativa educacional que se ofrece a la comunidad de Constitución, basada en los principios del Evangelio desde la perspectiva de la Iglesia Católica, con permanente énfasis en la formación de valores humanos y cristianos. Asimismo, ofrece una educación Humanístico-Científica con alta exigencia académica. El colegio propicia también, ambientes gratos y estímulo permanente a todos los integrantes de la comunidad educativa, quienes, a su vez, están atentos a los requerimientos

internos y externos que se presenten, atendiéndolos y adaptándose permanentemente a ellos para darles una adecuada respuesta.

Filosofía, Valores y Creencias

El Colegio Arturo Prat es un establecimiento educacional Particular Subvencionado, de Financiamiento Compartido que está reconocido bajo Decreto N°151 del 6 de abril del año 1976. Es también de fundamento católico, cuyo Sostenedor es el Obispado de Linares.

El establecimiento está vinculado a la Iglesia Diocesana y local, en cuanto de ella recibe los conceptos fundamentales que lo guían en su labor educacional orientada a la formación personal de sus alumnos. Esto se refiere, principalmente, a que en el colegio se debe proclamar explícitamente la Fe en Jesucristo y vivir los valores fundamentales del cristianismo, expresados en el amor, solidaridad, justicia, libertad, equidad y disposición para acoger a todos, y en forma especial a quienes más lo necesiten.

Es una institución sin fines de lucro. Esto significa que los dineros que provienen de la Subvención Educacional, los que genera el sistema de Financiamiento Compartido y los que se obtengan de cualquier otra fuente posible, están destinados en su totalidad a cubrir los sueldos y salarios del personal, a atender demandas de infraestructura y de mantención del establecimiento y a mejorar permanentemente los Procesos Pedagógicos del Colegio.

Como colegio particular, tiene un alto grado de autonomía en el manejo de sus recursos financieros. Dicha autonomía también significa que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ofrece a la comunidad un currículo organizado según necesidades propias contenidas en su Proyecto Pedagógico.

Nuestros destinatarios son los alumnos cuyas familias desean para ellos una educación exigente en lo académico, y a su vez, formadora de una persona con un claro conocimiento y vivencia de los valores humanos y cristianos, según lo propone la Doctrina de la Iglesia Católica.

El colegio acoge de igual forma a todos sus alumnos, no los discrimina por motivos económicos, sociales, intelectuales, religiosos o de otra índole. Por lo tanto, mantiene una alta exigencia académica para aquellos alumnos de inteligencia normal. No obstante, a quienes presenten Necesidades Educativas Especiales se les acoge evaluándolos con menor exigencia. A ellos también se les brinda atención especializada a través de un Programa de Educación Diferencial.

Asimismo, en el establecimiento se respetan las opiniones religiosas diferentes a las de la Iglesia Católica: por lo tanto, los alumnos pertenecientes a otras iglesias cristianas son acogidos como a todos. Ellos, por su parte, deben aceptar y respetar el Proyecto Educativo del colegio, participando en las actividades litúrgicas y pastorales que regularmente se ofrecen, como asimismo en las clases de religión.

Forman el colegio distintos estamentos: alumnos, profesores y funcionarios, padres de familia y apoderados. El conjunto de dichos estamentos forma la Comunidad Educativa llamada Colegio Arturo Prat donde todos sus integrantes tienen el deber de contribuir, del mejor modo, cada uno según su propio rol, al logro de los Objetivos Educativos definidos para el establecimiento. Para esto deben mantener entre ellos, relaciones armoniosas y positivas, de colaboración mutua, contribuyendo así a establecer un sano régimen de convivencia que posibilitará también la realización personal de todos sus integrantes.

El colegio realiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo a la ley vigente contenida en la Ley Orgánica Constitucional de enseñanza, LO-CE. Asimismo, su Proyecto Educativo se inspira en los valores del Evangelio propuestos por la Iglesia Católica, buscando al mismo tiempo, dar respuesta a los requerimientos educacionales internos y externos que se presenten.

El proceso educativo está organizado para atender los niveles de escolaridad Prebásica, de Enseñanza Básica y de Educación Media, modalidad Humanístico-Científica. La articulación adecuada de estos tres niveles permite ofrecer un mejor servicio educativo a los alumnos, en cuanto posibilita la continuidad de los aprendizajes desde kinder a cuarto medio. Por lo mismo, da seguridad a las familias porque sus hijos pueden tener acceso a una educación completa y de calidad en un solo establecimiento.

Del mismo modo, la educación impartida en el colegio se centra en el aprendizaje de contenidos pertinentes, relevantes y significativos, según una Matriz Curricular propia que, como condición necesaria, debe sobrepasar los OF-CMO proporcionados por el MINEDUC. El proceso de evaluación se relaciona con un alto nivel de logro de aprendizajes propuestos en dicha matriz curricular.

El enfoque curricular adoptado por el establecimiento permite alcanzar equilibrio en cuanto al tratamiento de los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje, con la finalidad de lograr la formación integral de los alumnos.

Por otra parte, la formación Científico-Humanista posibilita el ingreso a la universidad de aquellos alumnos que aspiran a la vida profesional. Al mis-

mo tiempo, el colegio fomenta la búsqueda de alternativas para aquellos que no desean el ingreso a las universidades, especialmente mediante la implementación de talleres que permitan al alumno el desarrollo de competencias y habilidades específicas, que signifiquen una educación de mayor calidad y que lo ayuden a discernir mejor su vocación.

La educación que imparte el colegio está centrada en la propuesta y vivencia de valores fundamentales que posibiliten un régimen interno de sana convivencia; que, por lo mismo, conduzca al desarrollo óptimo de la labor pedagógica, y que, en consecuencia, ayude a formar adecuadamente al alumno para que se integre a la sociedad como un buen ciudadano con formación cristiana. En este sentido, la Iglesia Católica propone favorecer valores específicos que el colegio hace suyos de manera natural.

El colegio procurará incentivar de diversos modos a los alumnos y demás integrantes de la Comunidad Escolar por el trabajo bien hecho, realizado con entusiasmo y creatividad, en el bien entendido de que una pedagogía de estímulo es altamente educadora de la personalidad al reforzar las conductas positivas y ejemplares.

La familia, que en el libre ejercicio de su derecho a elegir la escuela que considere más adecuada para la educación de sus hijos, sea aceptada en el Colegio Arturo Prat, deberá manifestar plena adhesión al Proyecto Educativo del establecimiento, apoyando en todo momento sus valores, exigencias académicas, sus decisiones administrativas y su labor pastoral. Lo mismo vale para los demás integrantes de la Comunidad Educativa, es decir, alumnos, profesores y funcionarios en general. Esta adhesión positiva frente al quehacer educativo es el fundamento de la incorporación de todos los estamentos en la creación de los lineamientos pedagógicos internos de la escuela, de acuerdo a lo que el MINEDUC promueve en este sentido.

De esta manera, el Colegio Arturo Prat de Constitución ofrece a la comunidad una alternativa educacional valiosa, que contribuye a facilitar a los padres de familia y apoderados, su derecho a escoger libremente la educación que consideren más apropiada para sus hijos.

Objetivos

Gestión y Administración

Realizar una gestión participativa, que tenga su fundamento en el respeto a las personas integrantes de la Comunidad Educativa. Con este propósito

se propicia la participación de todos los integrantes del colegio: profesores, funcionarios, alumnos y apoderados, delimitando las competencias de cada estamento, y estableciendo una comunicación eficaz al interior del colegio.

Realizar una gestión creativa, incentivando la innovación tanto de profesores, alumnos y demás integrantes de la Comunidad Educativa, aceptando las equivocaciones y errores como partes de un nuevo modo de actuar.

Planificar las actividades a mediano y largo plazo, dando a conocer dicha planificación oportunamente a toda la comunidad educativa.

Organizar las actividades asignando las tareas y responsabilidades según las capacidades e intereses de cada uno.

Motivar y reconocer el trabajo bien hecho, estableciendo políticas de estímulo permanentes a los integrantes de la comunidad educativa.

Establecer instancias de Control y Evaluación permanentes y periódicas de las tareas y responsabilidades asignadas.

Pastorales y de Comunidad

Crear un ambiente motivador y evangelizador adecuado para despertar el interés por Cristo y la Iglesia, e iniciar y fortalecer un proceso de formación y vivencia cristiana de los valores, desde la perspectiva del evangelio.

Acompañar y favorecer la experiencia de crecimiento en la Fe mediante el conocimiento de la Doctrina cristiana y de la práctica litúrgico-sacramental.

Desarrollar y manifestar un compromiso concreto con las demás personas y con su medio ambiente, como consecuencia de haber descubierto la dimensión comunitaria de la Fe.

Pedagógicos

La calidad de la educación para el Colegio Arturo Prat de Constitución, está basada en la normativa legal vigente para el quehacer educativo expresado en los Decretos que formulan los OF-CMO para la Educación General Básica y Educación Media del país.

Los decretos N°40, modificado en el N°240, para la EGB y el N°220, para la EM, junto con los Programas de Estudio y Reglamentos de Evaluación para los niveles de escolaridad que el establecimiento atiende, contienen la propuesta pedagógica en el ámbito del conocimiento y del desarrollo de los alumnos. Respecto de la formación valórica de los alumnos, los lineamientos centrales los entrega la Doctrina de la Iglesia Católica.

Es decir, la organización curricular del colegio atiende equilibradamente requerimientos de Selección Cultural, Transmisión y Evaluación, considerando las definiciones expresadas en el presente PEI, y sobre todo en las necesidades y aspiraciones de los alumnos y sus familias.

Sin embargo, tal como se explicita en el apartado Filosofía, Valores y Creencias, numeral 3.10. del presente documento, y de acuerdo con las experiencias resultantes de la aplicación de los Planes y Programas del Ministerio de Educación vigentes, conviene agregar que la próxima tarea será la de elaborar Planes y Programas de estudio propios para el colegio, para dar respuesta de mejor manera a los requerimientos de la Comunidad Educativa.

Perfil del Alumno

Se espera que el egresado del Colegio Arturo Prat vaya al mundo con una personalidad armónica, con desarrollo especial en las siguientes áreas:

1. Madurez cristiana: Doctrina-Culto-Testimonio.
2. Compromiso social y con el medio ambiente.
3. Desarrollo personal biológico, psicológico y social.
4. Inteligencia desarrollada al máximo de su potencial.
5. Compromiso cultural con su ciudad de origen, con su región y con su país.

Con competencias básicas en el área tecnológica y con apertura a la modernidad.

APÉNDICE B

Contrato de Matrícula 2005

En Constitución, a ____ de _____ de ____, entre el Colegio Arturo Prat, representado legalmente por el Pbro. Alejandro Quiroz Troncoso, Cédula Nacional de Identidad N°10.872.135-9, domiciliado en la ciudad de Constitución, calle Oñederra N°453, en adelante denominado colegio, por una parte, y don(ña) _____ de profesión, _____, Cédula de Identidad N° _____, en adelante el apoderado, por la otra, se ha convenido en celebrar el siguiente Contrato de Matrícula para el año escolar 2005.

Primero

El apoderado anteriormente indicado, matricula en carácter de alumno(a) al pupilo(a) _____ en el COLEGIO ARTURO PRAT.

Segundo

El Colegio Arturo Prat es una alternativa educacional que se ofrece a la comunidad de Constitución, basada en los principios del Evangelio desde la perspectiva de la Iglesia Católica, con permanente énfasis en la formación de

valores humanos y cristianos. Asimismo, ofrece una educación humanístico-científica con elevada exigencia académica. El colegio propicia también ambientes gratos y estímulos permanentes a todos los integrantes de la comunidad educativa, quienes a su vez, están atentos a los requerimientos internos y externos que se presenten, atendiéndolos y adaptándose permanentemente a ellos para darles una adecuada respuesta.

Tercero

El alumno al matricularse adquiere los siguientes derechos:

1. Conocer el Proyecto Educativo-pastoral y Reglamento Interno, donde encontramos las normas de evaluación, disciplina y régimen administrativo.
2. Recibir la enseñanza en forma coherente con los OF-CMO dispuestos por el MINEDUC de parte del personal idóneo que el colegio designe para tales efectos.
3. Recibir la formación humano-cristiana declarada en los propósitos del Proyecto Educativo del colegio. Participar en todas y cada una de las actividades académicas propias de su curriculum y/o religiosas planificadas por el colegio.
4. Utilizar la infraestructura pedagógica, administrativa y de servicios del establecimiento que requiere el normal desarrollo de su régimen de estudios en actividades de aula, laboratorio, biblioteca, taller de computación, atención primaria de enfermería, y otras, conforme a las reglas que establece la Dirección para su mejor uso y cuidado.
5. Gozar de un clima educativo que garantice el crecimiento integral del alumno; por tanto, el colegio se reserva el derecho de sancionar actitudes y comportamiento que atenten directamente contra el logro de este propósito.
6. Hacer uso de la Ley de accidentes escolares si ocurre algún accidente al niño, niña o joven dentro del establecimiento.

Cuarto

Por el presente contrato, el alumno, con el apoyo permanente de su familia se compromete a:

1. Cumplir con lo establecido en el Proyecto Educativo Pastoral y Reglamento Interno del colegio, actuando como protagonista y gestor de su propio crecimiento.
2. Asistir regularmente a clases, talleres y otras actividades planificadas por el colegio.
3. Aceptar y adherir positivamente a las normas de convivencia institucional como expresión de seriedad y respeto a la formación que entrega su colegio.
4. Manifestar una actitud de apoyo y de respeto a la autoridad constituida en el colegio, a los compañeros investidos de autoridad, tales como presidentes de curso y directivas, y a los auxiliares de servicio que trabajan en el establecimiento.
5. Presentarse en el colegio con su uniforme completo, limpio y ordenado. Asimismo, deberá venir al colegio con todos los útiles necesarios para lograr adecuados niveles de aprendizaje: cuadernos, materiales para artes, educación física, textos escolares. También deberá tener diccionarios de español e inglés, atlas, un ejemplar del Nuevo Testamento o Biblia y su Libreta de Comunicaciones oficial del colegio.
6. Ser el portador y entregar oportunamente a sus apoderados las comunicaciones o citas realizadas por el colegio.
7. Proteger los bienes del establecimiento.

Quinto

Con el propósito de apoyar el colegio donde se educa su hijo o pupilo, el apoderado se compromete a:

1. Mantener buenas relaciones con los demás apoderados del colegio, con los profesores de sus hijos y en general con todos los integrantes de la

comunidad educativa en cuanto a colaboración mutua, práctica de la verdad y respeto recíproco.

2. Respetar las decisiones administrativas del colegio, tales como: organización de la Jornada Escolar, Composición de los cursos, fijación de horarios, asignación de profesor jefe y de sectores y subsectores de aprendizaje, etc.
3. Asistir a reuniones de curso ordinarias y extraordinarias citadas por el Profesor Jefe o por el colegio directamente.
4. Aceptar que las reuniones de apoderados tienen exclusivamente carácter formativo en lo pedagógico y pastoral. En ningún caso dichas reuniones servirán para recaudar dinero mediante el pago de cuotas, beneficios, rifas, bingos, etc. Sin perjuicio de lo anterior, los apoderados podrán fijar una cuota mensual moderada con fines de apoyo pedagógico, tales como el multicopiado de guías de trabajo, para la casa y aula, compra de textos escolares, video y TV para la sala, bibliotecas de aula, u otros debidamente autorizados por la Dirección del Colegio. Este punto significa que las actividades de los Centros de Padres no tienen por qué ser sólo económicas.
5. Justificar oportuna y personalmente inasistencias o situaciones que impidan a los alumnos el cumplimiento de sus obligaciones en el colegio. En ningún caso el colegio aceptará justificaciones de inasistencias y/o atrasos por vía telefónica, como tampoco peticiones de ingresos o de salida del alumno del establecimiento por ese mismo medio.
6. Participar en las instancias de formación humano-cristianas que el colegio organice, tales como retiros, jornadas de reflexión u otras.
7. Responder con su aporte económico pagando mensualmente el Financiamiento Compartido.
8. Responder a los acuerdos tomados en el Centro de Padres, especialmente en lo referido al pago de la cuota anual fijada por esta organización, que asciende a la suma de \$3.000 por familia.
9. Declarar adjuntando documentación antes del 15 de abril del año, cualquier necesidad que considere un impedimento para el crecimiento de

su hijo, declarando si éste tiene dificultades de aprendizaje para que sea evaluado en forma diferenciada, dentro de las posibilidades existentes en la materia.

10. Poner especial cuidado en el uso del tiempo libre de sus hijos y sobre todo en el tipo de amigos que frecuentan, en el sentido de que esto puede influir negativamente en el rendimiento escolar y en la conducta del alumno al interior del colegio.
11. El apoderado se compromete a informar a la autoridad del establecimiento cualquier situación anómala de índole metodológica, evaluativa, disciplinaria, de accidente escolar, de la cual tenga conocimiento en el momento en que se produzca y que afecte el normal desarrollo de los alumnos del colegio, indicando nombre, lugar y la mayor información posible.
12. Si su hijo o pupilo repite dos veces consecutivas o alternadas en el colegio, y además presenta problemas de disciplina, deberá buscar otro establecimiento que lo acoja. Dicho procedimiento se realizará dejando las cuentas de Financiamiento Compartido al día y sin otras dificultades pendientes como devolución de libros en biblioteca o pago por ruptura de vidrios y/o similares.

Sexto

Las visitas a los centros productivos, culturales y universitarios de la región y del país, se harán durante el año lectivo, organizados por el colegio y con la autorización del Departamento Provincial de Educación (DEPROE), conforme al programa sugerido por la Unidad Técnico Pedagógica.

El apoderado se compromete a no participar en la organización de paseos o las llamadas *giras de estudio* a fin de año y a no autorizar a su pupilo para que participe en estas actividades, por ser muy riesgosas para la integridad de los alumnos. Por tal motivo, el colegio *no autoriza* realizar actividades de este tipo. Si a pesar de esto, un curso o grupo de alumnos realiza paseos o giras por su cuenta, el apoderado debe saber que en caso de accidente, éste no será cubierto por el Seguro Escolar Estatal, por no tratarse de una actividad propia del colegio.

Comunicar inmediatamente cuando existan casos de cambio en la situación económica del grupo familiar con el fin de estudiar su caso y relación con el pago del Financiamiento Compartido.

El apoderado está obligado a comunicar a las autoridades del colegio cualquier tipo de enfermedades físicas o psicológicas que padezca el alumno, especialmente las denominadas “catastróficas”, responsabilizándose de las consecuencias que pueda acarrearle al alumno afectado la convivencia diaria con un alto número de personas al interior del colegio.

El apoderado y el alumno aceptan el contenido de este contrato y se comprometen a acatarlo en todas sus partes y están de acuerdo en que la Dirección del Colegio podrá aplicar las medidas disciplinarias señaladas aquí y en el Reglamento Interno del Colegio, cuando la situación lo requiera, incluyendo el cambio de apoderado cuando dicha persona no dé cumplimiento a las obligaciones a las que se compromete como tal.

Séptimo

Los padres de familia que sean apoderados del colegio, para ingresar otros hijos, tendrán que ceñirse a las exigencias del colegio.

Octavo

El apoderado que firma este documento manifiesta haber recibido una copia de este ejemplar.

Firman el presente contrato,

COLEGIO ARTURO PRAT
Apoderado
Constitución, ____/____/____/

APÉNDICE C

Docentes Año 2005

1. AGUILAR HERNÁNDEZ, HUGO
2. ALCAÍNO VERGARA, MARIA S.
3. ÁLVAREZ DÍAZ, ARGELIA DEL CARMEN
4. BARRÍA VALLEJOS, MARCELA
5. CABEZAS GARCÍA, DORA INÉS
6. CAMPOS MOLINEROS, MARÍA E.
7. CANALES CHANDÍA, GLADYS
8. CASTILLO MUÑOZ, FERNANDO
9. CASTRO PÉREZ, ÁNGEL IVÁN
10. CEPEDA CONCHA, DIAMANTINA
11. DENZER MEZA, CARLOTA
12. ESCOBAR CÁCERES, RICARDO

13. ESPINOZA DURÁN, PABLO A.
14. FUENTES GONZÁLES, MYRIAM
15. GARRIDO NORAMBUENA, PABLO
16. GARRIDO PEÑA, LAURA
17. HERRERA VÁSQUEZ, PATRICIO
18. JARA DÍAZ NORMA, ISABEL
19. LARA JAQUE, EVELYN KAREN
20. LETELIER MEZA, FRESIA
21. LILLO LABRA, MARCELA
22. LOYOLA, CRISTIAN
23. MARTÍNEZ SEPULVEDA, LUZ
24. MONTEALEGRE UBILLO, ALEXIS
25. MORA GUTIÉRREZ, CLAUDIO
26. MORA ROJAS, MICHEL A.
27. MUÑOZ FLORES, BEATRIZ
28. MUÑOZ CANALES, LUIS A.
29. ORELLANA NUÑEZ, CECILIA
30. ORTIZ SÁNCHEZ, SERGIO
31. QUIJADA GARRIDO, EDITH
32. QUIROZ VALLADARES, GUADALUPE
33. RAMÍREZ MUÑOZ, PATRICIA
34. RETAMAL FREDES, SARA KARINA
35. RODRÍGUEZ AVENDAÑO, SERGIO

36. SÁNCHEZ VERGARA, MARITA
37. SEPÚLVEDA AGUILERA, FLOR
38. SEPÚLVEDA VERDUGO, JUAN
39. TEJOS CARRASCO, PATRICIA
40. TORRES VALDÉS, MARCELA
41. TRONCOSO SANDOVAL, AMBROSIO
42. VALDÉS CÁCERES, ANATILDE
43. VALLEJOS GÓMEZ, PILAR
44. ZULETA YÁÑEZ, DANIELA A.

No Docentes Año 2005

1. BARRUETO MARABOLÍ, ORIETA
2. BUENO LETELIER, NANCY
3. CABRERA CARRASCO, MANUEL
4. CASTILLO PÉREZ, MARÍA ANGÉLICA
5. DÍAZ MULLER, PATRICIO
6. GARRIDO GÁLVEZ, AMELIA
7. GUTIÉRREZ, FIDEL
8. GUAJARDO VERGARA, JUANA
9. MONTECINOS CÁCERES, DELIA
10. ROJAS MEJÍAS, PATRICIO
11. RODRÍGUEZ ARELLANO, JUAN
12. SEPÚLVEDA B., NARCISO
13. SEPÚLVEDA B., ENRIQUE
14. SEPÚLVEDA C., MARGOT
15. VALDÉS ALCANTAR, ANDREA
16. VALENZUELA B., MARÍA ISABEL
17. VERA VERA, JOSÉ ALEX
18. ZAMORANO ÁVILA, ROSA ESTER

APÉNDICE D

Para ilustrar importantes aspectos de la historia del colegio se incluyen aquí varios documentos, entre otros, las primeras actas de exámenes, boletines del Comité Pro Construcción y algunas comunicaciones de la Presidencia de la República en relación con los aportes económicos de los Presidentes Aylwin y Frei para la construcción del nuevo establecimiento.

COLEGIO M. T. ALBORNOZ

Acta de los exámenes de Geografía e Historia 1^{er} año de 1^o de
 Profesor don Cristóbal Gutiérrez M.
 Constitución, 24 de Diciembre de 1925

NOMBRE DE LOS ALUMNOS		D	A	R
1	Ayala Fuente Arturo	Ex	—	—
2	Acuña Acellano Benjamín	—	Dos	Una
3	Acuña García Manuel	Ex	—	—
4	Barrio Moraga Héctor	No se presentó	—	—
5	Cáceres Carrasco Francisco	Una	Dos	—
6	Court Artigas Alfonso	—	Ex	—
7	Favereau Curac Enrique	—	Ex	—
8	Faundes Orellana Romero	Una	Dos	—
9	Guzulaga Toro Julio	Ex	—	—
10	Gómez Mujica Ramón	Dos	Una	—
11	Maggi Peña Roberto	—	Ex	—
12	Morales Miranda Arturo	Dos	Una	—
13	Moñoz Jara Eduardo	—	Ex	—
14	Peldora Verdugo Eduardo	—	Dos	Una
15	Pinocht Letelier Pedro	—	Una	Dos
16	Risopatrón Guzmán Joaquín	Dos	Una	—
17	Schepeler Jiménez Manuel	Dos	Una	—
18	Pesa Letelier Robinson	—	Dos	Una
19	Vergara Orellana Oscar	—	Una	Dos
20	<u>Nombre Continúa</u>	—	—	—

Cristóbal Gutiérrez Jotobrancó
 y se levantó a las 12 h 20m - Se inició a las 9 a.m.
Se terminó a las 3 h 20 minutos

NOTAS - Se deben poner primero los apellidos paterno y materno y en seguida los nombres de los alumnos. La votación debe darse al nombre del profesor.
Cristóbal Gutiérrez Raúl Gutiérrez

Figura 17.1: Acta de exámenes del primer curso del colegio Manuel Tomás Albornoz. La comisión la formaban profesores del Liceo de Constitución, año 1925.



COLEGIO "MANUEL T. ALBORNOZ"

ACTA DE EXAMEN.

en Constitución, a 17 de Diciembre de 1929

La comisión nombrada por el Señor Gobernador del Departamento para presenciar y calificar las pruebas anuales en las diversas secciones de la escuela anexa de este Colegio procedió al cumplimiento de su cometido con el resultado siguiente: Asistieron.....alumnos distribuidos del modo que se indica:

Clase:	Alumnos:	PROFESOR	: Enseñanza
1 ^a	23	Cirilo Martínez B.	Muy buena
2 ^a	24	id.	Muy buena
3 ^a	24	Crescenciano González G.	Muy buena
4 ^a	24	Jacinto Garrabou F.	Muy buena

Respecto de las notas adjudicadas por los profesores a los alumnos, la comisión estima: *que las notas pueden subirse!*

Eusebio Llerena *J. M. Alarcón Burgoa*

Arturo Prat

Comandante

Nicanor

Oficial

D. Domingo



Figura 17.2: Acta de exámenes de los cuatro cursos de la Escuela Anexa Arturo Prat. La comisión examinadora la enviaba el Gobernador como representante del Estado. Año 1929.

LICEO DE CONSTITUCIÓN.

No 54. Remite resultados examen de admisión.

Constitución, Marzo 24 de 1930.

Señor Director:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que, visto el informe de la Comisión encargada de tomar los exámenes de admisión al Primer Año de Humanidades, pueden matricularse en este curso los alumnos que se indican a continuación:

1. Acávedo Rojas Eduardo
2. Arriagada Alcántara Rudecindo
3. Díaz Romero Rafael
4. Gutiérrez Armas Mario
5. Negri Chiorini Humberto
6. Núñez Núñez Helí
7. Picard Corvalán Eduardo

Saluda atentamente a Ud.



Sr. Director Colegio Manuel T. Alborno.

Pte.

Figura 17.3: Oficio del Rector del Liceo de Constitución al Director del colegio Manuel T. Alborno.

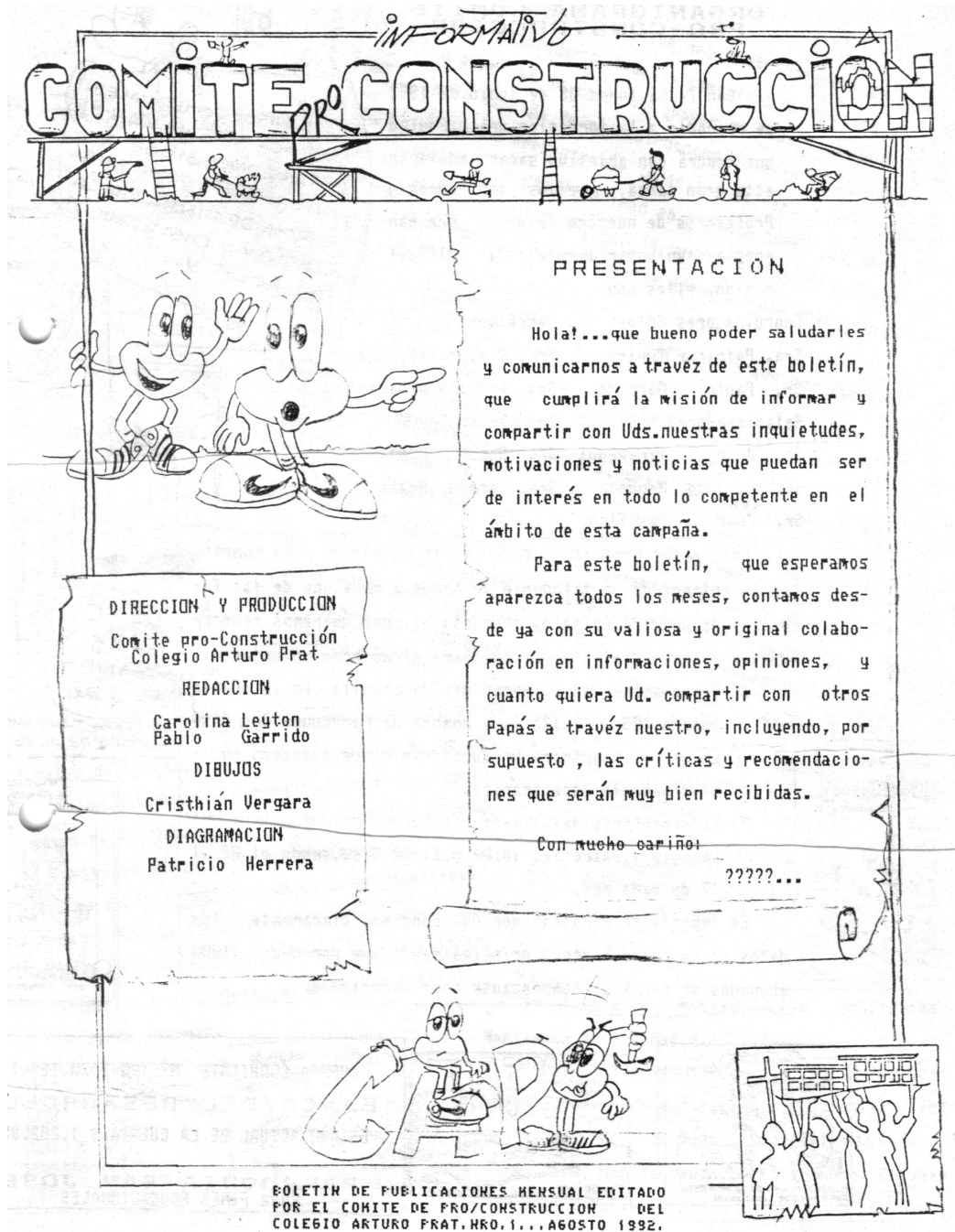


Figura 17.4: Boletín informativo del Comité Pro Construcción, de agosto 1992.

ORGANIGRAMA COMITE PRO-CONSTRUCCION

Con fecha lunes 08 de Junio de 1992 se procedió a la formación del Equipo que tendrá con objetivo sacar adelante esta gran tarea, ellos son Padres y Profesores de nuestro Colegio, que han aceptado voluntariamente esta difícil misión, ellos son:

Coordinadores Grls:	Secretarias:
Sra. Patricia Ramirez	Sra. Gládys Sánchez
Sr. Pablo Garrido	Sra. Argelia Alvarez
Relacionadores Publ:	Tesoreros:
Sr. Jose Tirapegui	Sr. Ramón Bustamante
Sr. Eduardo Mendoza	Sra. Carmen Rojas
Sr. Juan Castillo	

Uno de los mecanismos para reunir dinero en esta campaña es la entrega de un talonario de bonos a cada una de las familias de nuestro Colegio, respecto al cual queremos recordarles el procedimiento de pago para dicho bono voluntario.

A) Directamente en el banco del desarrollo, en la cuenta número 100-2900.125-7, a nombre de Parroquia San José En el se encontrará un funcionario que atenderá exclusivamente este trámite.

B) En secretaria del comité pro-Construcción (constada del Colegio), entre las 16:00 y 21:00 Hrs., desde el 02 al 17 de cada mes.

Es importante recalcar que Ud. consigne claramente los datos en su comprobante y principalmente que por cada \$1000 abonados se exija el comprobante correspondiente.


NOTA: LOS AVISOS COMERCIALES QUE ACÁ SE PUBLICAN ESTÁN CONCEBIDOS UNICAMENTE COMO UNA FORMA DE FINANCIAR LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL BOLETÍN.

BANCO

PAPAS PAGANDO EL BONO

ENTREGA TALONARIO: AGOSTO 03 AL 15.

CENTRO S. J. FREIRE 402




LOS MEJORES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Electricidad VAL 021

VARAYA


"JUNTO AL COMERCIO LOCAL"



MISION: UNA SEDA DE PROGRESO EN EL 2000 JUNTO A UD

ALTERNAS HUBO A MURO

CASA CENTER



FREIRE 701

CUENTA CORRIENTE Nº 100-2900.125-7

BANCO DEL DESARROLLO

ESTADO ACTUAL DE LA CUENTA: \$ 1.282.855

PARROQUIA SAN JOSE

PARA FINES EDUCACIONALES

Figura 17.5: Continuación del documento anterior.

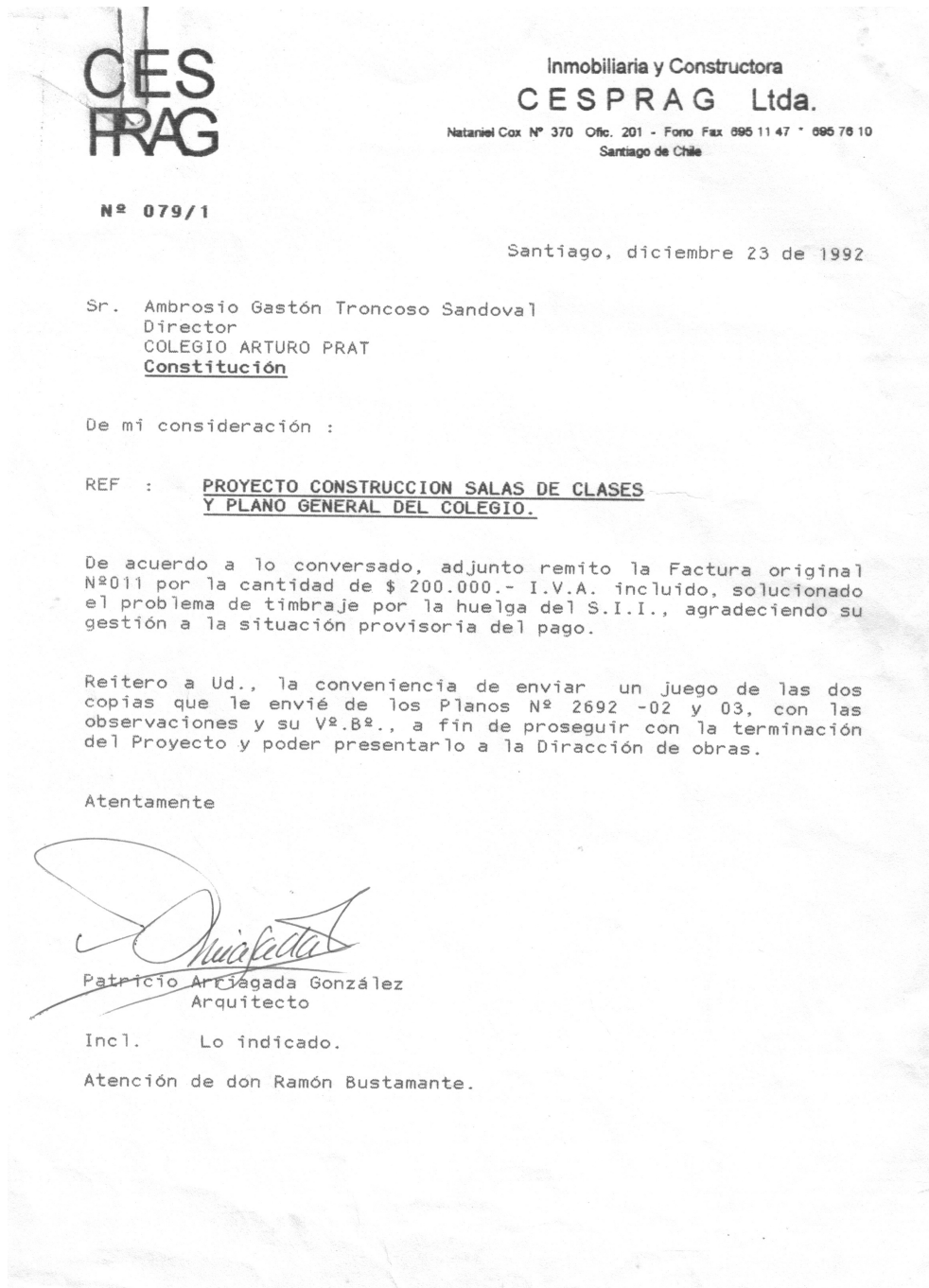


Figura 17.6: Empresa CESPRAG remite factura por confección de planos del colegio.

BOLETIN COMITE PRO CONSTRUCCION
Nº 1 año 1993

El trabajo realizado en el periodo 1992 por el Comité Pro-Construcción y que involucró a toda nuestra comunidad educativa del establecimiento en conjunto con el apoyo brindado por la empresa privada, particulares, autoridades comunales y especialmente el aporte del Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azocar, han permitido la continuación de esta importante obra.

Esta etapa de trabajos comenzó en Enero de 1993 y concluirá a fines de Abril del presente año.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ABRIL 1993

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
31/03	20,00 hrs.	Reunión con Directivas de los cursos y Centro Gral de Padres y Apoderados.	-Dar a conocer plan de trabajo año 1993. - Organizar actividad Pro-fondos re construcción.
01/04		Entrega de talonarios a alumnos nuevos y a aquellos que no lo recibieron el período 1992.	
02/ y 03/04	16,00-19,00 09.00-13.00 hrs.	Recepción del pago de bonos pendientes correspondientes al período 1992.	-Reunir dineros necesarios para finalizar las obras de la etapa en realización.
30/04	21,30 hrs.	Cocktail bailable de Inauguración de la etapa 92 - 93 en el Salón del Establecimiento con participación de toda la comunidad de nuestro Colegio.	Inaugurar junto a toda la comunidad esta importante obra. Reunir fondos para el Comité Pro-Construcción.

VIERNES 16.00 - 19.00 hrs. y el DIA SABADO DE 9.00 - 13.00 hrs. SERA LA RECEPCION DEL PAGO DE BONOS, ESTO ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA FINALIZAR LAS OBRAS DE ESTA ETAPA.

ESTE FIN DE MES TODOS A CELEBRAR LA INAUGURACION DE LAS NUEVAS SALAS DE CLASES QUE REALIZARA EN EL SALON DE NUESTRO COLEGIO EL DIA VIERNES 30 DE ABRIL DESDE LAS 22.00 hrs. CON UN COCKTAIL BAILA

Figura 17.7: Boletín del Comité Pro Construcción, año 1993.



CBE 93/113B

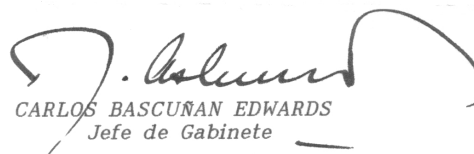
Señor
Ambrosio G. Troncoso S.
Director Colegio Arturo Prat
Constitución

De mi consideración:

Con fecha 7 de julio del año en curso, he recibido su carta donde solicita una ayuda económica para el Colegio Arturo Prat que usted Dirige.

Al respecto deseo informarle que, luego de una revisión de los antecedentes enviados y, consultado el Ministro de Educación al respecto, con fecha 21 de julio estos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda para poner a disposición de ese Colegio, a través del Obispado de Linares, la suma de diez millones de pesos. Al mismo tiempo adjunto para su conocimiento y atención copia carta enviada por Ministro de Educación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 21 de julio de 1993

CBE/cis

Figura 17.8: Carta de Carlos Bascuñán E., Jefe de Gabinete del Presidente Aylwin.

SERVICIO DE TESORERIAS
Servicio o Institución Giradora
COD. 17-C

FOLIO 07 N° 312453

GIRO GLOBAL Y COMPROBANTE DE EGRESO
Aporte Fiscal, Transferencias a Organismos del Sector Público
y Otros Desembolsos

Ministerio
TESORO PÚBLICO
Servicio

TALCA 07 2
Provincia REG PROV

FORM. 72
16 18

FECHA CONFEG. DEL GIRO 21 09 93
DIA MES AÑO

La tesorería Provincial de: **TALCA**

Pagará a don **OBISPADO DE LINARES**

La Cantidad de **CINCO MILLONES DE PESOS** \$ 5.000.000.-

Por: **CONCEPTO DE SUBVENCIÓN PARA GASTOS DEL COLEGIO ARTURO PRAT DE CONSTITUCION DECRETO HACIENDA N° 756 de 28.07.93**

SERVICIO GIRADOR **OBISPADO DE LINARES** RUT 03 **81.513.300-5**

INSTITUCION RUT 23

INTERESADO

NOMBRE DE LAS CUENTAS	IMPUTACION DEL GASTO							VALOR
	COD	CAP	PROG	SUB TITULO	ITEM	ASIG	COD	
SUBVENCIONES	50	01	02	25	31	002	602	\$ 5.000.000.- +
								\$ +
								\$ +
TOTAL GIRO							91	\$ 5.000.000.-

DETALLE DE DESCUENTOS	COD.	VALOR
		\$ -
		\$ -
		\$ -
TOTAL DESCUENTOS	88	\$ -
Cód. 91 menos Cód. 88	89	\$ =

Rut 5.588.190-1

PADRE SILVIO JARA RAMIREZ
Nombre, Firma y Timbre Funcionario Autorizado

Nombre, Firma y Timbre Habilitado del Serv. o Inst. Giradora

	IDENTIFICACION DE CHEQUES			
	COD	NUMERO	COD	VALOR
Cheque a Serv. o Institución	957	1182509	959	\$ 5.000.000.-
Cheque a Tesco	960		961	\$ -
TOTAL CHEQUES			Igual 91	\$ 5.000.000.-

FECHA EMISION CHEQUE 24 09 93
DIA MES AÑO

Nombre, Firma y Timbre Funcionario Autorizado

Firma y Timbre

Nombre, Firma

Figura 17.9: Comprobante de egreso de la Tesorería Provincial de Talca.

OBISPADO DE LINARES
COLEGIO ARTURO PRAT
CONSTITUCION.

DE: DIRECTOR COLEGIO ARTURO PRAT.

A : _____

ESTIMADO (A) :

En el presente mes de abril se cumplen dos años de la formación del Comité Pro- Construcción de nuestros Colegio. Obligados por el imperativo de la Ley, que permite las estructuras de adobe solo hasta el año 1996, pero más aún, buscando dar mayor seguridad y bienestar a nuestros niños, hemos compartido un hermoso trabajo durante estos dos años, pleno de entusiasmo y generosidad. Sabemos que comenzamos nuestra tarea sin medios económicos, pero contando con el recurso más importante: un grupo humano entusiasta y creativo, y sobretodo, con la evidente ayuda del Señor. Con nuestro trabajo y con la generosidad que hemos sabido despertar, estamos a punto de concluir el Pabellón de Enseñanza Básica, que acogerá a 750 niños. En su inauguración esperamos que esté presente don Patricio Aylwin, ex-Presidente, y gran benefactor de esta obra.-

Pero nuestros esfuerzos no concluyen aquí: la próxima meta deberá ser la construcción del Pre-Kinder y Kinder en la esquina de Montt con Ofederra. Con imaginación y con confianza en nosotros mismos podremos lograr también esta obra en favor de los niños.

Por todo esto, es que me permito invitar a Ud. a integrar el Comité Pro-Construcción 1994.

Las reuniones, como siempre, serán los días Martes de 20:00 a 21:00 hrs. en el Colegio, y la primera de este año, el día 12 de abril.-

¡QUEREMOS QUE UD. COMPARTA LA SATISFACCION DE COLABORAR EN UNA GRAN OBRA, CUYA UNICA RECOMPENSA DEBE SER LA ALEGRIA Y LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS !

Saluda Atentamente a Ud.

AMBROSIO GASTON TRONCOSO SANDOVAL
Profesor de Estado
D I R E C T O R.

Constitución, abril de 1994.-

Figura 17.10: Circular del director del colegio invitando a integrar el Comité Pro Construcción.



CBE 94/47A

Señores
Colegio Arturo Prat de Constitución
Constitución

De mi consideración:

Con respecto a su solicitud de subvención económica, para el Colegio Arturo Prat, debo comunicar a ustedes que, como el actual gobierno pone próximamente fin a su gestión, sólo podemos disponer del fondo de subvenciones de la Presidencia de la República el monto proporcional a los días en que a esta administración le corresponde ejercer sus funciones.

Sin embargo considerando la labor que ustedes desempeñan, se les ha asignado la suma de veinte millones de pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCULÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, enero 21 de 1994

CBE\cis

Figura 17.11: Carta de la Presidencia de la República comunicando asignación de recursos económicos para el colegio.



Santiago, 19 de enero de 1995

Señores
Colegio Arturo Prat
Constitución

AT.: Sr. Ambrosio G. Troncoso, Director

Ref.: Subvención Fiscal año 1995

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a ustedes que por instrucciones de S.E. el Presidente de la República, su solicitud de subvención para el **Colegio Arturo Prat**, fue aprobada por un monto de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos) y que por oficio N°95/139 de fecha 19 de enero, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda inicie el proceso de pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Moraga Guerrero

Director de Asuntos de Gestión
de la Presidencia de la República

RMG/cis

Figura 17.12: Carta de Rodrigo Moraga G., Director de Asuntos de Gestión de la Presidencia de la República, año 1995.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA
 Reg. 47/25.000
 LL

MINISTERIO DE HACIENDA
 -9 MAR 1995

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

SANTIAGO, 22 FEB. 1995

Nº **166**

CONCEDE SUBVENCION QUE INDICA

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 27 FEB 1995
 RECEPCION

VISTOS: la Ley Nº 19.356 Ley de Presupuestos del Sector Público para 1995.

DECRETO

1º.- AUTORIZASE a la Tesorería Provincial de Talca para poner a disposición del COLEGIO ARTURO PRAT, DE CONSTITUCION, la suma de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), a fin de que atienda los gastos de la Institución.

2º.- IMPUTESE el gasto al ítem:
 50 01 02 25 31 002 \$ 15.000.000.-

Refréndese, tómesese razón y comuníquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO	di	AD
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.yT.		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

TESORERIA REGIONAL DEL MAULE
 F. RECEPCION: 20 MAR. 1995

Tes. Reg. rabiit ...
 Finanzas S. Gob...
 Secret. Bog. Reg...
 S. Operac. X Curicó
 Finanzas
 Impuestos

EDUARDO ANINAT URETA
 Ministro de Hacienda

TOMADO RAZON
 POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

18 MAR 1995

JEFE DIVISION
 TOMA DE RAZON Y REGISTRO

Director
 Director

MAR 27 1995

Figura 17.13: Decreto del Ministerio de Hacienda asignando subvención para el colegio, en 1995.

APÉNDICE E

Arturo Prat, Valentía y Responsabilidad

Desde joven, Arturo Prat participó en acontecimientos en los que demostró su principal y más conocida característica: su valentía, causa de admiración y tradicional respeto hacia su persona. Pero fue en Iquique donde su valor logró su máxima expresión.

A la edad de diecisiete años, siendo guardiamarina, participó en la toma de la Esmeralda y en el combate de Abtao, episodios de la guerra con España en los años 1865 y 1866. Más adelante, con gran coraje se arrojó al mar para salvar la vida de un joven marino que estaba bajo su mando. En 1875, cuando la Esmeralda estaba en serio peligro debido a un fuerte temporal, él, como segundo oficial al mando y sintiéndose responsable por la nave, se esforzó valientemente por llegar hasta el buque evitando su naufragio.

En el Combate de Iquique actuó valientemente aunque luchaba contra el Huáscar en inferioridad de condiciones. La Esmeralda se presentaba con casi nula capacidad de maniobrar por ser una nave vieja y de estructura de madera; tenía una tripulación sin experiencia marinera integrada por jóvenes reclutas; su armamento era de bajo calibre y débil alcance. El desequilibrio del combate era aún mayor si se recuerda que, además de los cañones del Huáscar, desde tierra disparaban sobre la Esmeralda las baterías peruanas, y desde el mar había embarcaciones con fusileros que también disparaban sobre su tripulación, de tal manera que la corbeta chilena era atacada si-

multáneamente desde tres frentes. Sin embargo, el combate se prolongaba demostrando el Capitán y sus hombres un valor a toda prueba. Como la situación se hacía insostenible, Prat evalúa las posibilidades y concluye que la única alternativa, aunque lejana, de ganar la lucha es el abordaje al buque peruano por él mismo y por gran parte de su tripulación. Por esto, hace que La Esmeralda se aleje de la costa y navegando lentamente a causa de sus calderas en mal estado, es espoloneada por el monitor enemigo. Salta a la cubierta del Huáscar, pero inmediatamente se da cuenta de que sólo han logrado seguirlo dos o tres de sus hombres. Aún así, avanza hacia la torre de mando del Huáscar encontrando la muerte cerca de ella. Cuando el buque peruano espolonea por segunda vez, un grupo de marinos salta al abordaje movidos por el ejemplo de su capitán y porque sabían que esta era una buena alternativa de lucha.

La valentía de Prat, como una actitud valórica superior, se presenta en una situación límite, cuando su vida está en riesgo y él se siente absolutamente responsable de lo que sucede, cuando frente al dilema de huir o luchar, comprende que la única alternativa digna de sí mismo es afrontar. Un hombre enfrentado a una situación límite podría acobardarse y rendirse, rechazar la posibilidad de actuar, retirarse y salvar su vida, pero quedará con una sensación de vacío, de indignidad y de pena por no arriesgarse, por no responder ante sí mismo. Después de horas de desigual combate, la rendición pudo haber estado justificada y aún haber sido honorable. Pero Prat prefirió combatir en la cubierta enemiga. Por eso la alternativa del abordaje al Huáscar se presentó a sus ojos como la única oportunidad de vencer. Su salto no fue producto de una actitud irreflexiva o de una locura incontrolable que lo llevaba a perder la vida. No saltó al abordaje para morir, sino porque era el único camino posible para ganar.

En la antigüedad, el filósofo griego Sócrates, condenado a muerte, rechazó la alternativa de huir que se le ofrecía y prefirió enfrentar la muerte sellando en la ancianidad de manera digna toda una vida dedicada a la enseñanza de la juventud. Del mismo modo, nuestro Capitán Arturo Prat, aceptando el combate y toda sus posibles consecuencias, salta más allá de la Esmeralda, sellando así admirablemente su vida de joven marino, abogado, esposo, padre de familia y defensor ardiente de su patria, que ahora se dispone a honrarlo como el mejor de los chilenos cuando se aproxima el bicentenario de nuestra nación.

Arturo Prat, Méritos y Reconocimientos

Hemos indicado anteriormente que Arturo Prat se caracterizó por tener una vida difícil, debiendo superar permanentemente diversos desafíos en base a su actitud viril y disciplina a toda prueba.

Sin embargo, también se distinguió por su participación en importantes acontecimientos cívicos y militares, ya sea porque le correspondió participar en ellos por su condición de oficial de la marina o porque fue elegido para ello por sus personales méritos. Aún más, después del combate naval ha sido objeto de grandes reconocimientos, tanto en el país como en el extranjero.

Como joven oficial de la armada, a bordo de la Esmeralda, participó en el combate de Papudo, que culminó con la captura de la corbeta Covadonga, hecho memorable que significó agregar este barco español a la flota chilena. También le correspondió integrar la comisión que tuvo el importante encargo de repatriar los restos de Bernardo O'Higgins desde Perú, país donde el prócer de la independencia había muerto en el exilio.

Arturo Prat fue designado como subdirector de la escuela naval y en varias ocasiones reemplazó al director de esta institución, donde también era profesor de varias materias destinadas a la formación de jóvenes oficiales. En 1876, le correspondió ser orador en los funerales del vicealmirante Blanco Encalada; lo mismo hizo al año siguiente al despedir los restos mortales del vicealmirante Simpson.

En 1878, el año anterior a la guerra del pacífico, el gobierno del presidente Aníbal Pinto le encargó una misión secreta nombrándolo como agente especial con sede en Uruguay, y con la orden de reunir información acerca del poderío bélico de Argentina, país con el que existían serias cuestiones limítrofes que podrían desencadenar una guerra en el corto plazo. Terminó su misión en febrero de 1879, entregando un completo informe sobre esta situación.

En abril de ese mismo año, siendo ayudante de la Comandancia General de Marina, fue elegido por el comisionado del gobierno, don Rafael Sotomayor, como su secretario personal, dirigiéndose ambos a Iquique en el blindado Blanco. Allí el Capitán Prat tuvo la misión de notificar el bloqueo de Iquique a las autoridades peruanas de ese puerto. Lo hizo solo, dirigiéndose hacia la Gobernación y rechazando posteriormente la escolta armada que le ofrecieron para regresar: "Cuando bajé a tierra (...) apenas podía andar por entremedio de tanto curioso que se ponía casi por delante para mirar al enviado. Sin embargo, estuvieron moderados; ninguna manifestación hostil se dejó oír" (Carta a Carmela Carvajal, 6 de abril de 1879). Ese mismo mes volvió a Val-

paraíso con la misión de solicitar al gobierno en Santiago la compra urgente del vapor Amazonas, que se necesitaba para las operaciones planeadas.

Al mes siguiente del combate naval, se publicaron dos biografías del héroe, la de Bernardo Vicuña: Biografía completa de Arturo Prat, publicada el 21 de junio de 1879 en Valparaíso, y la de Ramón Guerrero Vergara: El capitán de fragata Arturo Prat: estudios sobre su vida, publicada en Santiago una semana después. Estas publicaciones muestran el enorme impacto que provocó la gesta heroica de Prat, que fue reconocido prontamente como indiscutido héroe nacional.

Gran número de escritores, artistas, historiadores y otros estudiosos han manifestado su admiración por el héroe a través de sus obras. Pero aquí sólo indicaremos tres reconocimientos, por su importancia y actualidad: en el año 2000, la Iglesia destacó a Prat como uno de los cristianos ejemplares de Chile; el catedrático norteamericano William F. Sater investigó la vida de Prat para entender el concepto de heroísmo entre los chilenos, publicando en Santiago, el año 2005 su libro *La imagen heroica de Chile. Arturo Prat, santo secular*; en la escuela naval de Japón, existen tres bustos que representan los modelos en los que debe inspirarse todo oficial de la marina nipona: el del almirante británico Horacio Nelson, el de Togo Heihachiro, héroe japonés, y el de Arturo Prat.

Considerando los reconocimientos señalados, es justo que agreguemos ahora el de el más grande de todos los chilenos de nuestra historia, a nuestro héroe nacional capitán de fragata Arturo Prat Chacón.

Arturo Prat, Cristiano Ejemplar

Arturo Prat, aunque se desarrolló en un ambiente muy crítico hacia la iglesia, propio de la segunda mitad del siglo XIX, jamás desconoció su fe católica de tradición familiar, declarándola explícitamente, con entera libertad de conciencia, como corresponde a un hombre seguro de sus convicciones. Así, afirmaba siempre que: “Dios nos guía y lo que sucede es siempre lo mejor que puede suceder”, confiando de este modo plenamente en la providencia y misericordia de Dios. También asistía regularmente a misa, como le cuenta a su esposa desde Montevideo: “Es domingo y vengo de la iglesia, donde he pedido a Dios que te conforte y ayude”, preocupándose al mismo tiempo de que su hijo de pocos meses recibiera el sacramento del bautismo y esforzándose por estar presente en esa ceremonia. En otra de sus cartas pide a su espo-

sa: “No olvides escribir a mi tía Clara y encargarle, muy especialmente, que ruegue a Dios para que salga con bien de la misión que se me ha encomendado”; es la misma señora que se encarga de colocar en su buque una imagen sagrada y de entregar escapularios de la Virgen del Carmen a toda la tripulación. Este escapulario, junto con otros objetos personales, será devuelto por el Almirante Grau a la viuda de Prat después del combate.

Sin embargo, lo más notable en este sentido es la consecuencia de don Arturo entre su fe y su vida cotidiana, consecuencia que mostró en todos sus actos, en los que manifiesta un gran amor por su esposa y familia, una gran generosidad con el prójimo, una lealtad a toda prueba con sus amigos y un espíritu de justicia y de amor a la verdad.

En sus cartas muestra la relación tan fina que mantiene con la señora Carmela Carvajal, expresándole en ellas su cariño y amor, propios de su condición de esposos, y tratándola al mismo tiempo como su igual en dignidad. Con ella comparte todos los aspectos hogareños, confiándole la administración del presupuesto familiar y otras decisiones relacionadas con la inversión de sus recursos económicos. Y él mismo, adelantándose mucho a su época, comparte con ella algunas tareas del quehacer doméstico: “A cada momento me parece que te veo rendida de mecer a nuestra hija, sin que a tu lado esté y compartir, aunque sea en pequeño, tus trabajos”. También le cuenta sobre el curso de la guerra y del bloqueo a Iquique, confiándole además, sus inquietudes profesionales ya que desea el mando de la corbeta Covadonga y espera su nombramiento oficial: “Si ves el nombramiento publicado en los diarios o Bannen te dice que se ha tirado el decreto que me confiere el mando, (...) encargas que vea la medida de la litera del camarote, para ver si el colchón está bien”.

En su tiempo libre, además de estudiar largas horas preparando su carrera de leyes, daba clases gratuitas en la escuela de adultos Benjamín Franklin, mostrando así también su gran generosidad y solidaridad.

Cuando la Armada lo designó para defender a sus amigos Luis Uribe y Ricardo Owen, llevados a consejo de guerra por altos oficiales, lo hizo con gran destreza jurídica y tuvo que argumentar en contra de estos oficiales superiores, sin temor a quedar mal frente a ellos, haciendo prevalecer la justicia y la verdad de los hechos, actuando según su conciencia y su honestidad a toda prueba. Esta misma honestidad lo llevó a devolver al erario público el dinero que no usó en su misión confidencial a Montevideo y Buenos Aires, aunque pudo haber justificado su gasto de variadas maneras. En esto, también nuestro héroe nos da un gran ejemplo.

Por esta profunda fe religiosa que manifestó en todo momento en una conducta ética admirable, la Comisión Nacional del Jubileo 2000, lo destacó como uno de los cristianos ejemplares de Chile, afirmando que Arturo Prat es “un héroe con corazón de Santo”. Un hermoso y profundo reconocimiento al Capitán Arturo Prat, llamado a ser elegido por jóvenes y adultos como el más grande de los chilenos de nuestra historia.

Arturo Prat, el Legado de la Nacionalidad

Desde los inicios de su historia, Chile fue una Capitanía General, lo cual significaba que el país era gobernado por un militar, quien generalmente tenía un acento afuerino, pues procedía del virreinato de Lima o directamente de la metrópoli, España. En 1826, años después de lograda nuestra independencia, el Congreso Nacional nombró a Manuel Blanco Encalada como Presidente de la República, siendo así nuestro primer presidente un militar, designado y argentino. El que fuera militar no asombró en lo más mínimo, ya que desde la época colonial habíamos sido dirigidos por uno de ellos; el que fuera designado tampoco, ya que no existía en nuestro país una cultura electoral; y el que fuera argentino menos aún, ya que todavía no teníamos una conciencia de nacionalidad, por lo cual lo sucedido no fue nada extraño.

Ahora nos preguntamos: ¿qué tan importante es la nacionalidad? Es el alma y la esencia de un pueblo que comparte un mismo territorio y un destino común. Países como España, Francia, Estados Unidos y Rusia, por nombrar algunos, han desarrollado plenamente su nacionalidad, lo que les permite proyectar tareas a largo plazo. Por eso, si entre nosotros recordamos a los que han luchado por el logro de ella, lo mínimo sería tener a estos grandes chilenos en el pináculo donde están los héroes, esos que no se olvidan y que siguen viviendo mientras tengamos conciencia de lo que somos y de dónde vivimos.

Por otra parte, según nuestra Constitución Política, la nacionalidad es un vínculo jurídico y afectivo que une a una persona con un Estado y que es fuente de derechos y deberes recíprocos. Este concepto de nacionalidad, que había comenzado a establecerse en 1836 en la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, tuvo un enorme desarrollo en la segunda mitad del siglo diecinueve gracias al aporte de nuestro héroe Arturo Prat Chacón, quien por su esfuerzo y demostración de patriotismo en la Guerra del Pacífico, impregnó a todos los habitantes de ese espíritu y sentimiento de nacionalidad que nun-

ca antes se había visto ni menos sentido en este territorio aún inocente. La acción, disciplina y liderazgo de Prat permitió que Chile lograra la libertad del alma, esa que hoy nos motiva y nos hace sentirnos orgullosos de lo que tenemos y optimistas con lo que queremos lograr. Por lo tanto, ¡cómo no admirar y valorar a los que nos legaron un país libre y en paz, que hoy aspira a la equidad y a crecer con justicia!

Gracias entonces, a lo generado por Prat y otros héroes que viven en el anonimato, podemos decir hoy que hemos avanzado mucho en la constitución de nuestra nacionalidad; que, aunque no hemos logrado nuestra total identidad como nación, ya que todavía no somos capaces de generar un proyecto de país a largo plazo que trascienda los egoísmos y los intereses de grupo, de todos modos sabemos que tenemos algo propio, que como chilenos podremos decidir y luchar por lo que deseamos como comunidad.

Este legado nos permite, como manifiesta Manuel Castells, sentirnos en casa con otras personas con quienes compartimos la misma identidad; esa que nos da un sentido de pertenencia y cobijo a la vez; esa que nos hace cómplices de un lenguaje común y que nos une en la búsqueda de un futuro mejor.

Arturo Prat, responsable en gran parte de este legado, merece todo nuestro apoyo para que en pocas semanas más sea reconocido como el más grande de los chilenos.

Este libro fue tipografiado en MAC OS X, usando L^AT_EX y letra Computer Modern. Documentos anexos y fotos fueron editados usando Picasa. Mercurial fue usado como sistema de control de versión. Editado y revisado en Ottawa, Canada y Constitución, Chile.